CC.OO.

T.E.

N.º 198
DICIEMBRE '98

Trabajadora/es de la Enseñanza • Treballador/es de L'ensenyament • Traballadora/es do Ensino
Irakaskuntzako Langileak • Trabayadora/es de la Enseñanza • Treballadors/as de l'Amostranza

No hay dos sin tres

CCOO gana, por tercera vez consecutiva, las elecciones en la enseñanza pública

Analizamos los últimos presupuestos del MEC - Laborales: Convenio Único

Nuestros libros

Federación de Enseñanza

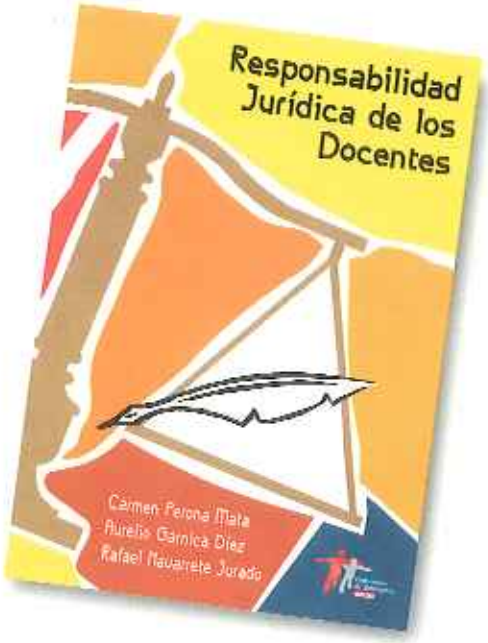

Responsabilidad Jurídica de los Docentes

Un libro que aclara, de una vez, que la responsabilidad ante un daño ocurrido con motivo de una actividad escolar –incluidas las extraescolares y complementarias– corresponde a la administración educativa, en la enseñanza pública, y a los titulares de los centros privados, en la enseñanza privada.

La Enseñanza Privada en las Sentencias de los Tribunales de Justicia

Este libro condensa todo lo relativo a las condiciones de trabajo del sector, según se deriva del Estatuto de los Trabajadores, de los convenios colectivos y –lo novedoso del libro– de lo que se ha convertido en derecho a raíz de las sentencias dictadas por los tribunales de Justicia.

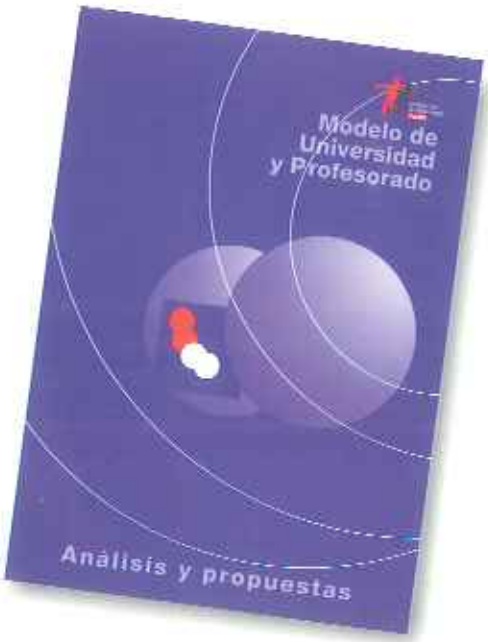

Modelo de Universidad y Profesorado

Esta obra recopila todos los trabajos que, sobre enseñanza superior –y más concretamente sobre PDI– ha elaborado la Federación de Enseñanza de CCOO desde el año 92 hasta hoy: modificación de la LRU, cuerpos docentes, financiación, evaluación...

CC.OO.

Si estás interesado en algún libro, solicítalo en tu sindicato provincial

SUMARIO

NUM. 198. DICIEMBRE 1998

ELECCIONES '98

Editorial: Avances e interrogantes 4
Resultados Generales 5
Andalucía: Ganamos, acentuando la diferencia
José Campos Trujillo 6
Galicia: Seguimos donde estábamos, que no es poco
Xosé Barral 9
Catalunya: CCOO mantiene el espacio del sindicalismo de clase y progresista
Joan Carles Gallego i Herrera 10
Madrid: Fuerte avance del sindicalismo de clase
Jaime Cedrún 12
La Rioja: A pesar de nuestro trabajo
Ana Terrazas 13
Castilla-León: Éxito de las fuerzas progresistas
Julio Serrano 14
Aragón: La alta participación, el mejor respaldo para negociar
Jorge Arasanz 15
Murcia: El sindicato de clase más votado
Nuria Torrado Martín-Palomino 16
Cantabria: Avance de CCOO
Nueves Dosal 17
Extremadura: Los líquidos sindicales
José Mª Rosado 18
Asturias: Sus ataques nos fortalecen
Alejandro Alvarez López 35
Castilla-La Mancha: Vence el bloque progresista
Mª Jesús González 36
Canarias: Al fin, los primeros
José Manuel Rodríguez 37
País Valencià: Mayoría, nuevamente, en el conjunto de la enseñanza pública
Manuel Picó 38
Baleares: La prepotencia del Stei
Asunción Massanet 39
Ceuta: Tercera victoria consecutiva
José Antonio López 40
Melilla: CCOO renace de sus cenizas, como el ave Fénix
José Boj González 41

LABORALES
Firmado el Convenio Único
Antonio Navarro 42
PEDAGOGÍA
Pedagogía '99 43
OPINIÓN
La diversidad en las aulas de Secundaria
Alejandro Vidal García 44
¿Qué esperamos de la garantía social?
Diego M. Justicia 46
LIBROS
Responsabilidad docente 47
Un libro clave para la Privada 48
Nuestro modelo de universidad 49
SONRIETE
La inteligencia del nacionalismo
Chiño 50

16 PAGINAS CENTRALES: PRESUPUESTOS'99
Coordinado por *Ulpiano Sevilla*

DIRECCION
José Benito Nieto

CONSEJO DE REDACCION
Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Justicia, Marisol Pardo, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Agustín Alcocer, Pepe Valverde, Luisa Martín

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Sagrario García-Aranda, Ramón Huertas

CORRESPONSALES
Cataluña Virgili Burrel i Ferrer
Andalucía Isidoro García
País Valencià Mª Jesús Pérez
País Vasco Ricardo Arana
Galicia Eduardo Ramos
Canarias Vicente Sebastián

COLABORADORES
Antonio García, Javier Doz, Andrés Mellado, Honorio Cardoso, Desiderio Fernández, Salvador Bangueses, Carmen Perona, Francisco Espadas, Emilia Martínez, Blanca Gómez, Eloísa Carbayo, Cándido Cortés y Concha Boyer

PORTADA
Graforama

DISEÑO Y MAQUETACION
Graforama. Telf. (91) 725 50 78

EDITA
Federación de Enseñanza de CC.OO.
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid
Teléfono: 540 92 06. Fax: 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Páginas web: http://www.fe.ccoo.es

PUBLICIDAD
H.G. Agentes
Pza. Conde Valle Suchill, 7
Teléfono: 447 43 19

IMPRIME
Gráficas Caro. Telf. 777 09 12

DEPOSITO LEGAL
M. 4406-1992
ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.

Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser repdoducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

ELECCIONES EN PÚBLICA

Avances e interrogantes

Cuando sólo faltan por celebrar las elecciones en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, la Federación de Enseñanza de CCOO ha revalidado, por tercera vez consecutiva, su liderazgo entre el sindicalismo de la Enseñanza Pública: casi un 25% de los votantes han mostrado sus preferencias por el sindicalismo confederal, reivindicativo y de propuestas, solidario y combativo que encarnan las Comisiones Obreras.

El triunfo de CCOO tiene más mérito porque se consigue con 5.200 votos más que en 1994, superando, incluso, los mejores resultados que obtuvimos en las elecciones de 1990.

Pero no es éste el único dato resaltable de estas elecciones. Hay que festejar, también, el aumento de la participación –un 3'5% más que en el 94-.

A pesar de que algunas veces nos cuesta diferenciarlos de los sindicatos corporativos y a pesar de que, otras veces, nos confunden con sus enemigos y nos convierten en principal objeto de sus ataques, no deja de ser una buena noticia que los sindicatos que se autositúan en el campo más progresista hayan subido y, particularmente, que lo haya hecho UGT.

La subida de UGT, tras el desplome de 1994, que la había dejado como quinta fuerza sindical, puede explicarse por la recuperación de la confianza de su afiliación, abstencionista en las anteriores convocatorias, y el apoyo sin disimulos del aparato del partido socialista.

ANPE y CSIF pasan a tener hoy un 30% de la representatividad del sector, perdiendo un 10% con respecto a las primeras elecciones sindicales del 87. Esperemos que así la política neoliberal de **Rupérez-Aguirre** se encuentre con mayores obstáculos y resistencias.

El derrumbe de ANPE (58 delegados/as menos) quizá tenga que ver con la pérdida de votos que han padecido todas las organizaciones que aparecen como cercanas al poder, antes UGT, ahora ANPE o, incluso, los STEs en Canarias.

CSIF mantiene una pérdida continuada que le ha llevado a ser el último sindicato de la enseñanza pública a 6 puntos –100 representantes– de sus mejores resultados.

STEs sube los mismos representantes que tenía USTEC en Cataluña y que ahora se han reunificado. Se consolida como primer sindicato en varias comunidades autónomas, pero continúa su descenso en muchas otras, donde alcanza su peor resultado electoral de las 4 convocatorias: Andalucía, Asturias, Canarias, Galicia y Madrid. Además, en estas dos últimas comunidades, así como en Extremadura y Ceuta, deja de tener el 10% de representatividad, necesaria para estar presente en las Mesas sectoriales de la Comunidad Autónoma.

Los resultados de CCOO nos parecen escasos para el trabajo realizado. Tanto cuando se sube, que nos parece poco, como cuando se baja, que nos parece injusto.

El sector, que tanto nos exige a nosotros, parece ser mucho más magnánimo con organizaciones cuyo trabajo cotidiano y sus propuestas y alternativas brillan por su ausencia. Aún así, somos la única organización con presencia representativa en todo el Estado, al haber superado el 10% en todas las comunidades autónomas. El segundo sindicato, STEs, estará ausente en las mesas de negociación de Extremadura, Galicia y Madrid; y el tercero, ANPE, de Aragón, Asturias, Les Illes y Catalunya –ya lo estaba en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra-. A CSIF le ocurre lo mismo en Les Illes, Cantabria, Galicia, Canarias, Catalunya y País Valencià; si le unimos la Comunidad Autónoma Vasca, de las comunidades con transferencias sólo tiene representatividad suficiente en Andalucía y Navarra.

Elecciones '98

Enseñanza pública no universitaria

POR COMUNIDADES

		CC.OO.		ANPE		STEs		UGT		CSIF		OTROS		PARTICIPACIÓN	
		94	98	94	98	94	98	94	98	94	98	94	98	94	98
ANDALUCIA	Vot	10.158	10.315	10.188	8.991	7.154	6.100	4.557	6.648	8.785	8.303	2.079	3.367	58,57	57,47
	Del	70	73	69	62	52	43	31	44	60	58	10	18		
ARAGÓN	Vot	1.066	1.382	844	655	1.057	1.038	1.181	1.836	1.963	1.743	531	1.017	65,37	73,39
	Del	12	13	10	6	13	12	13	19	21	16	6	9		
ASTURIAS	Vot	1.388	1.693	1.362	1.343	1.464	1.304	1.051	1.574	545	564	176	0	56,55	62,54
	Del	9	10	9	8	10	8	7	10	4	3	0	0		
BALEARES	Vot	489	590	286	441	1,918	2,819	491	583	0	0	118	0	53,50	63,11
	Del	5	5	3	3	18	21	5	4	0	0	0	0		
CANARIAS	Vot	2.001	4.558	2.248	2.144	7.319	3.850	815	1.608	797	555	0	3.553	66,85	70,82
	Del	12	26	15	10	45	22	3	9	3	0	0	19		
CANTABRIA	Vot	324	499	1.026	1.083	972	1.331	296	342	342	300	69	0	62,07	71,53
	Del	3	4	9	8	9	10	3	3	3	2	0	0		
CASTILLA-LA MANCHA	Vot	3.123	2.814	3.901	3.860	1.731	2.535	1.395	2.172	1.036	1.718	234	168	62,45	67,83
	Del	35	26	45	40	18	24	16	25	11	14	2	0		
CASTILLA-LEON	Vot	2.919	2.799	3.645	3.160	3.221	3.726	2.203	3.328	3.978	3.594	327	767	65,32	70,94
	Del	41	36	47	39	40	48	29	44	52	42	4	6		
CATALUÑA	Vot	9.124	9.730	1.619	1.738	2.586	10.025	1.921	2.223	1.240	663	7.942	5.085	54,07	57,88
	Del	60	54	10	9	26	63	12	11	2	2	46	21		
CEUTA	Vot	197	238	75	69	24	51	141	187	45	25	0	28	67,04	78,81
	Del	6	8	2	2	0	2	5	7	2	0	0	0		
EXTREMADURA	Vot	2.367	2.213	1.883	1.726	220	420	1.159	1.501	1.784	2.425	0	0	62,24	65,50
	Del	19	17	16	13	0	2	10	12	15	18	0	0		
GALICIA	Vot	2.738	3.503	3.489	2.927	792	1.230	1.090	3.159	704	606	5.480	7.320	51,12	73,45
	Del	27	27	34	22	7	8	9	23	4	3	49	47		
LA RIOJA	Vot	312	290	409	393	551	591	311	440	146	262	0	0	69,05	78,10
	Del	4	3	6	5	7	7	4	5	2	3	0	0		
MADRID	Vot	5.159	5.986	4.275	4.002	1.472	1.202	1.115	1.989	1.635	1.617	617	1.493	36,18	42,03
	Del	28	31	24	20	8	6	6	10	9	8	0	0		
MELILLA	Vot	176	54	100	56	180	322	55	114	0	73	0	0	73,74	77,75
	Del	5	2	3	2	5	10	2	3	0	2	0	0		
MURCIA	Vot	1.931	2.002	2.278	2.296	1.194	1.666	672	872	1.774	1.603	0	0	64,80	64,17
	Del	11	11	12	12	6	9	4	5	10	8	0	0		
PAIS VALENCIANO	Vot	4.987	5.242	4.315	3.602	6.971	9.996	1.572	3.212	1.395	1.594	3.653	2.295	65,96	66,32
	Del	30	27	27	21	43	53	10	18	7	7	6	5		
TOTAL	Vot	48.453	53.908	41.934	38.411	38.830	48.206	20.022	31.798	26.170	25.645	21.226	25.093	57,20	61,97
	Del	386	373	350	282	309	348	169	252	207	186	161	125		

NOTA: No se incluyen los datos de la Comunidad Autónoma Vasca ni Navarra, al no haberse celebrado aún las elecciones.

Andalucía

Ganamos, acentuando la diferencia

La Federación de Enseñanza de Andalucía gana las elecciones sindicales del profesorado superando los resultados del 94. Los casi 10.500 votos recibidos y los 73 delegados y delegadas elegidos suponen un claro respaldo a los acuerdos firmados en el marco del Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación y a las movilizaciones realizadas para conseguirlo.

José Campos Trujillo.
Secretario General FECCOO-Andalucía

Quisiera que mis primeras palabras sean de agradecimiento a quienes con su voto han apoyado las candidaturas de CC.OO., prometiendo que pondremos todo el empeño necesario para no defraudarlos y seguir contando con su confianza. Y en segundo lugar, felicitar a la afiliación, delegados y delegadas, permanentes, dirigentes sindicales y a todas las personas que trabajan en el ámbito de esta Federación por el éxito obtenido, fruto del esfuerzo, la firmeza y el entusiasmo que ponemos en nuestro trabajo sindical.

Un respaldo mayoritario al Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación

El 19 de Noviembre estaban convocadas las elecciones sindicales en la mayor empresa de Andalucía, más de 75.000 trabajadores y trabajadoras estaban llamados a ejercer el derecho al voto y elegir 298 delegados y delegadas. Y éstas arrojaron unos excelentes resultados para CC.OO. *"casi 10.500 votos y 73 delegados y delegadas"*.

Esto significa que somos la primera fuerza sindical en Andalucía, obteniendo un respaldo mayoritario en las provincias de Málaga, Almería y Cádiz y avanzando en Jaén, Huelva y Sevilla. Nos alegramos de la subida de la Unión General de Trabajadores por lo que supone de fortalecimiento del sindicalismo de clase.

Los otros sindicatos sectoriales y corporativos en escena han obtenido los siguientes resultados: los de derecha sindical ANPE y CSIF 62 y 58 delegados y delegadas y los de la demagogia radical USTEA y CGT han obtenido 43 y 18 respectivamente.

Por tanto, se mantiene una gran fragmentación sindical que debilita progresivamente al sector, y un alto índice de abstención.

Estos resultados significan un respaldo de los trabajadores y trabajadoras al trabajo realizado, a las movilizaciones emprendidas, a los acuerdos suscritos y, en general, a la firmeza, eficacia y optimismo que caracteriza, cada vez más, a las gentes de comisiones.

En definitiva, superamos los resultados de las elecciones del 94 y conseguimos un respaldo mayoritario al Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación y a las movilizaciones realizadas para conseguirlo.

Gana el sindicalismo coherente, ilusionante y confederal, pierde el sindicalismo demagógico, frustrante y sectorial

Todas las organizaciones dirán, como siempre, que han ganado, y conjugarán –amigo Juan- el verbo ganar, pero ninguna podrá decir que ha conseguido ni más votos ni más delegados y delegadas en Andalucía que CC.OO. Así que en Andalucía en el sector del profesorado una gana y otras pierden.

En Andalucía gana la organización que apuesta por la movilización y la negociación como método de conseguir avances para el profesorado, como se puede comprobar en el balance que hemos presentado, la organización del Acuerdo de Bases y de la 1ª Marcha por la Educación; y pierden las que ni movilizan ni negocian, las que ni hacen ni dejan hacer, las que no han presentado ni un balance de trabajo ni unas propuestas creíbles, sumiendo a sus votantes en la resignación.

En Andalucía gana la organización de más presencia en los centros, en las delegaciones, en los medios comunicación, la de más afiliación y más contacto con los trabajadores y trabajadoras; y pierden los que no han trabajado en estos cuatro años y han querido en los últimos días enmascarar este trabajo con una campaña de calumnias y de falsedades.

En Andalucía gana la organización que da un mensaje de optimismo y de ilusión y pierden las que continuamente ponen pegas a todo, las ineficaces e inoperantes, las que van con un mensaje de pesimismo y de frustración.

Por tanto, en Andalucía estas elecciones han servido para que las comisiones obreras, con su sindicalismo confederal, eficaz y solidario, avance decididamente ante las organizaciones corporativas, demagógicas e insolidarias. Y para desenmascarar a aquellos que se han presentado al profesorado con un triste muestrario de victimismos, insultos, demagogias y catastrofismos... y no con un balance serio de trabajo reivindicativo.

Ante la abstención y la fragmentación sindical, la red de delegados y delegados y la unidad de acción

Aunque analizaremos con detalle y en profundidad los resultados de estas elecciones, sí puedo afirmar sin temor a equivocarme, que los dos problemas que prevalecen en el sector y que no hemos podido solucionar son la abstención y la habitual fragmentación del mapa sindical.

La abstención sigue siendo un problema importante en estas elecciones sindicales, un tema que debilita al sindicalismo en general. Para evitarla tenemos que seguir apostando por las delegados y delegadas de centros, ampliando la red y llenándola de contenidos... así como descentralizar las estructuras provinciales en comarcas y zonas.

La fragmentación sindical no sólo se mantiene sino que se fortalece con la entrada en el sector de más siglas. Esta división es un elemento más de confusión y debilidad. Debemos hacer ver al profesorado que sólo organizaciones fuerte, que participan en todos los ámbitos, pueden defender con firmeza sus intereses.

Por tanto, es fundamental apostar por la unidad de acción con el otro sindicato confederal en la enseñanza, me refiero a la UGT.

También debemos destacar las importantes diferencias en cuanto resultados electorales entre las distin-

Si quiere saber quién le puede hacer el mejor papel en sus clases de plástica, envíe este cupón.

Recibirá, gratis y sin compromiso, los números trimestrales del coleccionable "4 Ideas de Plástica" que edita Guarro Casas donde se recogen las propuestas más novedosas sobre técnicas, aplicaciones, instrumentos y el papel más adecuado para cada trabajo de sus alumnos en sus clases.

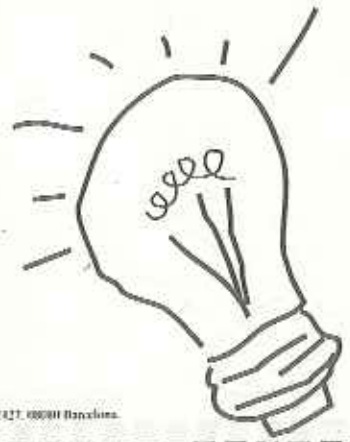

GVARRO

Guarro Casas, S.A. Servicio de Información al Profesorado. Apdo. Correos 2427. 08080 Barcelona.

Nombre y apellidos

Colegio

Dirección

C.P. Población

Provincia Tel.

Director | Tutor | Delegado ☐ Profesor ☐ Otro cargo

Indicar asignatura

Curso/s:

Si desea más información, puede escribirnos a: Guarro Casas, S.A. Apdo. Correos 2427. 08080 Barcelona. O bien remítanos este cupón por Fax: (93) 339 12 12

Los anteriores datos personales podrán ser utilizados por Guarro Casas, S.A., salvo si marca la casilla ☐. El declarante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Trabajadores de la Enseñanza

ANDALUCIA

Publica no Universitaria		CC.OO.				ANPE				CSIF				STEs				UGT				CGT			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
Almería	V.	1.095	1.385	1.301	1.192	1.343	1.099	1.024	858	438	396	449	636	257	257	449	468	591	671	530	669	0	125	94	129
	d.	8	11	10	10	10	8	8	7	3	3	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	0	0	0	0
Jaén	V.	350	634	501	679	1.812	1.821	1.655	1.548	1.066	942	1.265	1.263	993	889	892	738	467	502	332	514	172	203	216	226
	d.	2	4	3	5	11	12	11	11	7	6	9	9	6	6	6	5	3	3	2	3	0	0	0	0
Córdoba	V.	570	785	697	612	958	1.027	750	586	2.028	1.651	1.756	1.674	1.196	723	923	714	533	595	577	930	0	0	0	0
	d.	3	6	5	5	6	7	5	4	12	11	12	12	7	5	7	5	3	4	4	7	0	0	0	0
Granada	V.	1.175	1.003	1.020	1.023	1.737	1.356	1.008	1.030	1.647	1.162	1.810	1.213	0	268	425	479	763	763	625	1.156	597	534	459	425
	d.	7	7	7	7	10	9	6	7	9	8	12	8	0	2	3	3	4	5	4	7	3	4	3	3
Sevilla	V.	1.334	2.199	1.592	1.754	3.549	3.118	3.114	2.741	1.136	777	842	694	2.240	1.314	1.518	1.279	981	1.067	946	1.246	317	276	258	759
	d.	6	13	10	11	17	18	20	16	5	4	5	4	10	8	10	8	5	6	6	7	0	0	0	5
Málaga	V.	1.394	2.403	2.787	2.676	1.570	1.029	1.180	913	1.167	1.059	1.100	1.213	1.969	1.285	1.138	925	901	819	565	723	429	331	417	649
	d.	7	15	17	16	8	6	7	6	6	7	7	7	10	8	7	6	4	5	3	4	2	0	2	4
Cádiz	V.	1.349	1.803	1.713	1.704	926	879	805	804	2.218	1.305	1.355	1.271	908	887	974	791	984	1.048	770	1.088	376	290	390	453
	d.	7	12	12	12	5	6	5	6	12	8	9	9	5	6	7	5	6	7	5	8	2	0	3	3
Huelva	V.	383	655	547	675	805	687	652	511	276	231	208	339	1.092	699	835	706	404	466	212	322	112	0	194	332
	d.	3	6	6	7	7	7	7	5	2	2	2	4	9	7	9	7	4	5	3	3	0	0	2	3
TOTAL	V.	7.650	10.867	10.158	10.315	12.700	11.016	10.188	8.991	9.976	7.523	8.785	8.303	8.655	6.322	7.154	6.100	5.624	5.931	4.557	6.698	2.003	1.759	2.079	2.973
	d.	43	74	70	73	74	73	69	62	56	49	60	58	49	44	52	43	33	40	31	44	7	4	10	18

tas provincias. Aunque con las medidas de apoyo interprovinciales puestas en marcha por la Federación en estos últimos años han logrado mejorar la situación, sigue manteniéndose unas realidades provinciales bastante dispares. Por tanto, hay que seguir apostando por una mayor federalidad que garantice la eficacia y la solidaridad entre las distintas estructuras, única manera de solucionar este desfase.

A todos estos problemas que hoy destaco se le añadirán algunos más (el trabajo realizado en algunos sectores o provincias, en aquel colectivo, en aquella comarca, los problemas en el mensaje, en la información...) pero evidentemente ninguno por muy autocrítico que seamos (que lo somos) podrá empañar los resultados tan importante que hemos obtenidos sino que nos debe servir de estimulo para seguir mejorando en el futuro.

Y ahora, a dignificar y homologar la educación andaluza con el resto del Estado

La responsabilidad de haber ganado las elecciones sindicales comporta también la de luchar sin ambages

por dignificar y homologar las condiciones laborales y educativas de los andaluces y andaluzas con el resto del Estado.

Cuando los vientos que corren no son precisamente potenciar los servicios sociales, y menos aún los educativos, es fundamental reforzar más nuestra organización (aumentando la afiliación, la participación, la red de delegados y delegadas...) así como mantener la unidad sindical con la Unión General de Trabajadores, convencidos que es la única manera de fortalecer el sindicalismo de clase y responder a la demanda de los trabajadores y trabajadoras que nos han votado.

Ésta es *"la dignificación y homologación del sistema educativo andaluz y de su profesorado con el resto del Estado"*. Es el objetivo y el compromiso que contraemos en estas elecciones y lo vamos a conseguir trabajando con firmeza e ilusión, con la presión permanente y con la negociación en el marco del Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación. No os vamos a defraudar.

Para terminar: un recuerdo a todos aquellos compañeros y compañeras que durante este último periodo han contribuido con su esfuerzo a este éxito sindical, me refiero a **Juan Jorganes, Ana Pastor** y otros muchos que, sin estar hoy en activo, han participado, unido a las miles de personas que con su voto y su esfuerzo han rendido el mejor homenaje a CC.OO. en su veinte aniversario *"ganar las elecciones sindicales acentuando la diferencia"*.

Galicia

Seguimos donde estábamos, que no es poco

Con los datos aún calentitos y con la urgencia que nos imprime nuestro estimado director de la T.E., nos aventuramos a avanzar algún comentario, alguna conclusión sobre los resultados electorales en nuestra comunidad autónoma.

Xosé Barral.
Secretario General FECCOO-Galicia.

La primera referencia sobre las elecciones del personal docente de centros públicos es la constatación de un fuerte incremento en participación del profesorado, aumento debido a que por vez primera hemos establecido la votación en todos y cada uno de los centros completos. El porcentaje de participación ha pasado del 54% al 72%, quedando sin votar solamente una cuarta parte del profesorado.

El deseo de un buen número de las organizaciones sindicales se ha cumplido, en la medida en que la voluntad de los trabajadores y trabajadoras ha quedado refrendada de una forma nítida, sin grandes bolsas de abstención que cuestionen la legitimidad de la representación sindical.

Pasando al detalle de los resultados, hemos de constatar que CCOO obtiene los mismos 27 delegados que teníamos en el periodo anterior. El número total de representantes sindicales en las cuatro provincias no se ha modificado, con lo que la apreciación de nuestra estabilidad electoral está plenamente contrastada. Y este dato es motivo de satisfacción y gozo para los que suscribimos esta crónica. En lo que respecta a otras organizaciones, CIG baja cuatro delegados, ANPE 12, UGT recupera 14 y STEG aumenta en uno sus delegados, quedándose de nuevo fuera de la mesa sectorial.

Nuestra organización es la única, pues, que mantiene constante su representación, que no varía, que no aumenta pero que tampoco disminuye.

Para quien esperaba un considerable incremento, habrá que ponerlo en antecedentes. En Galicia firmamos en julio un *Acuerdo de Secundaria* que fue combatido frontalmente por CIG y UGT, hasta tal punto que llegaron a convocar una huelga el 27 de octubre con la que pedían la paralización del *Acuerdo*. La huelga, apoyada también por las inevitables coordinadoras que surgen en estas circunstancias, se llevó a cabo en pleno proceso de adscripción del profesorado de secundaria, utilizando el subterfugio de la vía jurídica con la presentación de recursos contra la Orden de Adscripción por su impotencia a la hora de paralizar la adscripción. Con estas vísperas y con la animadversión de directores e inspectores, ya que la confección de las plantillas se llevó a cabo sin su concurrencia, afrontamos las elecciones en los institutos con una bronca de dimensiones considerables.

No es de extrañar, entonces, que tuviésemos ciertos reparos a la hora de hacer previsiones.

Como conclusión: reafirmamos que estamos vivos, que estamos cansados pero contentos y que continuaremos trabajando en esta nueva etapa. Por supuesto, seguiremos aportando alternativas, escogiendo soluciones.

GALICIA

Pública no Universitaria		CC.OO.				CIG				UGT				CSIF				ANPE				STEs			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
La Coruña	V.	859	1.170	852	1.293	2.080	2.526	2.230	2.719	763	591	332	1.036	634	312	272	138	1.846	1.259	1.380	1.174	521	197	0	0
	d.	5	8	7	8	11	17	18	18	4	4	3	7	3	0	2	0	9	8	11	8	3	0	0	0
Lugo	V.	306	434	445	389	675	825	808	842	426	342	284	606	296	228	244	312	683	604	848	688	279	191	0	130
	d.	3	4	5	4	6	8	8	8	4	3	3	6	3	2	2	3	6	6	9	6	3	2	0	0
Orense	V.	183	560	658	808	381	525	530	516	195	216	106	299	0	183	81	63	655	471	614	393	585	229	177	313
	d.	2	6	8	9	4	6	7	6	2	2	0	3	0	2	0	0	7	5	8	4	6	2	2	3
Pontevedra	V.	809	994	783	1.013	1.405	1.888	1.912	2.688	684	583	368	1.218	379	176	107	93	750	559	647	669	1.770	1.194	615	787
	d.	5	7	7	6	8	12	16	15	4	4	3	7	2	0	0	0	4	4	6	4	10	8	5	5
TOTAL	V.	2.157	3.158	2.738	3.503	4.541	5.764	5.480	6.765	2.068	1.732	1.090	3.159	1.309	899	704	606	3.934	2.893	3.489	2.927	3.155	1.811	792	1.230
	d.	15	25	27	27	29	43	49	47	14	13	9	23	8	4	4	3	26	23	34	22	22	12	7	8

Catalunya

9.740 VOTOS, 600 MÁS QUE EN EL 94, DEJAN A CCOO COMO SEGUNDA FUERZA, A SOLO 300 VOTOS DEL PRIMER SINDICATO

CCOO mantiene el espacio del sindicalismo de clase y progresista

Joan Carles Gallego i Herrera,
Secretario General FECCOO-Catalunya.

Las elecciones sindicales han dibujado un nuevo mapa sindical en el que la novedad estriba en la mayor simplificación por lo que hace a la presencia de las distintas opciones sindicales. Clarificándose así el complejo mapa sindical en que nos movemos desde el año 87.

De las 9 opciones que se presentaban (CCOO, Ustec-Stes, Anpe, Csif, UGT, Aspepc, STEC-CSC, CGT, USO) solo 3 han obtenido representación en la Mesa Sectorial (CCOO, Ustec-Stes y Aspepc) mientras que en las Juntas de Personal nos encontramos con un número algo mayor de fuerzas sindicales (4 en Barcelona y Girona, 5 en Lleida y 6 en Tarragona).

La FEC de CCOO, con 54 delegados y delegadas, aumenta en 600 el número de votantes, consolidando con 9.170 votos el espacio del sindicalismo de clase en la enseñanza, siendo la segunda fuerza entre los docentes de la enseñanza pública de Girona, Lleida y Tarragona y la primera fuerza en Barcelona.

Ustec y Stes se convierten, después de la fusión realizada el curso pasado, en la primera fuerza, consiguiendo sumar los 63 delegados que hace 4 años habían obtenido por separado, obteniendo una diferencia de 300 votos con CCOO.

Lo más destacado del nuevo mapa sindical es la irrupción con fuerza de Aspepc con 22 delegados, sindicato creado hace 4 años al amparo del antireformismo imperante en determinados sectores de la enseñanza y que en sus orígenes recibía el impulso de la USO, la Asociación de Catedráticos y la Asociación de profesorado de religión y que contó en su fundación con determinadas facilidades desde los despachos oficiales del Departamento de Enseñanza que veía con buenos ojos la aparición de fuerzas sindicales de matiz corporativo que pudieran limitar el excesivo peso del sindicalismo progresista que en la enseñanza catalana representan las CCOO. En estos comicios Aspepc se ha presentado en las cuatro Juntas de personal y ha obtenido representación en todas ellas. El programa presentado se basa en el eslogan de Reforma de la Reforma y recoge los puntos que el diputado autonómico del PP presentó en el Parlament de Catalunya para modificar determinados aspectos de la LOGSE.

UGT mantiene su posición testimonial en el sector, pasando de 12 a 11 delegados. La campaña de la Fete se ha basado en la crítica a CCOO (al igual que el resto de las 7 opciones sindicales) situando sus propuestas a caballo del antirreformismo de Aspepc, a quien le quería disputar el voto y el radicalismo de la CGT para tranquilizarse la conciencia. En cualquier caso, el electorado no se lo ha tenido demasiado en cuenta a la hora de dar su voto.

Por lo que hace a las otras fuerzas en liza CSIF sólo obtiene representación en Tarragona con 2 delegados y Anpe en Girona, Lleida y Tarragona con 9 delegados en total. El resto de los sindicatos que se presentaron CGT, Stec-CSC y USO no obtuvieron los votos necesarios para alcanzar representación. La USO con 222 votos se convierte en la fuerza menos votada dando un ejemplo de lo que podría ser su representación real en otros sectores si los procesos electorales no estuvieran mediatizados como estamos acostumbrados a observar en algunos centros de la enseñanza privada.

Algunas curiosidades de la campaña

La primera pregunta que se nos vino a la mente en septiembre cuando la administración nos comu-

nicó que iba a conceder liberados a los sindicatos para hacer la campaña desde el 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre (¡¡2 meses y medio!!), sin que previamente se hubiera realizado tal petición de manera formal, y superando con creces las dotaciones y el tiempo de concesión de otros años: ¿a quién beneficiaba esta concesión graciosa?

En cuanto a los contenidos de la campaña es difícil prodigarse mucho ya que el tema más recurrente y en el que han coincidido los distintos sindicatos ha sido la crítica continuada y mordaz a CCOO, como si lo que se tratara fuera liquidar a otro sindicato en vez de aglutinar a los trabajadores y trabajadoras frente a la patronal, en este caso la administración.

Como no podía ser de otra forma, ha habido también espacio importante en algunos casos para arremeter contra la reforma educativa, contra el alumnado con dificultades, contra lo mal que está la sociedad... como un canto agradable a los oídos de los que querían escuchar pero vacío de contenidos y de propuestas. Como si se tratara solo de avivar el malestar, en vez de gestionarlo para conseguir avances en las condiciones de trabajo, en la calidad de la enseñanza y sobretodo en la atención educativa a los alumnos y alumnas.

En un centro de primaria nos comunicaron a mediados de la campaña que se había recibido por correo en el centro un total de 2 quilos y medio de propaganda diversa que evidentemente iba al contenedor de reciclaje (si lo hubiera o hubiese).

Esta vez los debates entre sindicatos han sido la «rara avis» de la campaña. La apatía de los claustros ha sido la tónica dominante, en una campaña que se ha vivido como aburrida por la mayoría de la gente. Por el contrario ha habido una participación algo mayor que hace 4 años, tal vez incentivada en secundaria por la aparición de un sindicato antirreforma que ha podido movilizar a sectores tradicionalmente abstencionistas.

Como en otras ocasiones, sectores de padres y madres han criticado que la tarde del día de votación se hubiera decretado no lectiva. En algunos centros se decidió mantener la actividad lectiva. En cualquier caso es un debate que será preciso clarificar ya y buscar alternativas cara la próxima convocatoria.

Por cierto que pescamos una carta de un partido político pidiendo el voto a determinado sindicato (si me lo pedís os diré quien es quien). Para que luego hablen de independencia y de autonomía...

Y algunas curiosidades más (insultos y descalificaciones, mentiras y mentirijillas...) que dejaremos para próximas entregas.

Algunos apuntes de futuro

En cualquier caso, estas elecciones consolidan un amplio espacio para el sindicalismo progresista. A pesar que aún es pronto para dilucidar el futuro de la unión entre Ustec y Stes, teniendo en cuenta que en el pasado han representado opciones sindicales no totalmente coincidentes, todo parece indicar que el predominio en la dirección de las personas provenientes de Ustec puede facilitar un modelo sindical que, aún con tintes corporativos, se escore hacia el progresismo, con capacidad para establecer políticas unitarias con CCOO y con el conjunto de la comunidad educativa para hacer avanzar propuestas de calidad en la enseñanza pública y las reivindicaciones laborales.

Por lo que hace a Aspepc hemos de considerar la capacidad que ha tenido para conectar con importantes sectores del profesorado de secundaria como un aspecto positivo, que debe obligarnos a plantear alternativas claras y fuertes a la situación de deterioro de las condiciones de ejercicio de la profesionalidad docente en general y en la secundaria en particular. No podemos obviar que parte del voto que recibe es una derivación de voto potencial a la opción que representamos las CCOO, quienes además seguimos teniendo una importante presencia en los centros de secundaria, como vemos en el análisis de las distintas mesas.

En cualquier caso, de las elecciones se deriva que el futuro pasa por restablecer un marco de trabajo unitario entre los sindicatos para que podamos consensuar plataformas y formas de presión, dejándonos ya de la descalificación gratuita y la diferenciación artificial que se viene realizando desde el 90 por parte de todas las opciones contra CCOO, y poniéndonos a trabajar frente a una administración educativa que tiene hoy una mayor base social y política para enfrentarse al movimiento sindical si éste permanece dividido.

CATALUNYA

Pública no Universitaria		CC.OO.				USTEC (1)				STEs				UGT				ANPE				OTROS			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
Lleida	V.	308	556	436	800	0	275	283	0	805	588	759	1.021	488	332	364	401	0	288	329	425	251	179	200	308
	d.	3	6	5	7	0	2	3	0	9	6	9	9	5	4	4	3	0	3	3	3	6	2	0	3
Barcelona	V.	5.449	7.035	6.906	7.231	4.430	2.546	3.281	0	758	414	0	5.388	1.570	1.444	1.159	1.434	0	831	565	537	4.276	2.312	3.417	3.708
	d.	24	41	39	33	19	15	18	0	0	0	0	25	7	8	6	6	0	5	0	0	23	6	12	11
Tarragona	V.	650	1.052	803	782	554	518	923	0	550	456	690	1.779	280	397	277	254	704	631	541	571	445	381	472	481
	d.	5	9	6	6	5	4	7	0	5	4	6	13	2	3	2	2	6	5	4	4	4	2	4	4
Girona	V.	830	1.132	979	917	212	198	392	0	1.013	927	1.137	1.837	436	300	121	134	0	102	184	205	0	182	214	588
	d.	7	12	10	8	2	2	4	0	9	10	11	16	4	3	0	0	0	0	0	2	3	0	0	3
TOTAL	V.	7.237	9.775	9.124	9.730	5.196	3.537	4.879	0	3.126	2.385	2.586	10.025	2.774	2.473	1.921	2.223	704	1.852	1.619	1.738	4.972	3.054	4.303	5.085
	d.	39	68	60	54	26	23	32	0	23	20	26	63	18	18	12	11	6	13	10	9	36	10	16	21

(1) Esta convocatoria se han presentado USTEC y STEs en una única candidatura.

Madrid

Fuerte avance del sindicalismo de clase

Jaime Cedrún.
Secretario General FECCOO Madrid.

En las elecciones sindicales del sector público de la enseñanza madrileña, Universidades y Enseñanza Pública no universitaria, CC.OO. ha obtenido un brillante triunfo electoral, con el 37% de la representación en la primera y el 41,3% en la segunda. Repite el conseguido en las anteriores elecciones de 1994, consolidándose como la primera fuerza sindical de toda la enseñanza pública madrileña. Si a estos resultados se añaden los de UGT, que mejora su representación en todos los ámbitos: 25% en Universidad y 10% en la Enseñanza Pública, se constata la preeminencia del sindicalismo de clase, con mayoría absoluta en todos los ámbitos, en nuestra región.

El resultado ha sido especialmente sobresaliente entre el profesorado de la educación infantil, primaria y secundaria. CC.OO. alcanza el 41,3% de la representación, 14,7 puntos por encima del segundo, creciendo tanto en número de votos (16%) como en porcentaje (4 puntos). Se obtienen 31 delegados de los 75 que constituyen la Junta, 3 más que en 1994, superándose los resultados de 1990. Por otra parte, se obtiene el triunfo en las cinco Subdirecciones Provinciales, demostrándose un buen y homogéneo grado de implantación a lo largo y ancho de toda la región. Llama poderosamente la atención el triunfo en la ciudad de Madrid, feudo tradicional del sindicalismo conservador de ANPE.

La participación creció 4.5 puntos, rompiéndose la peligrosa tendencia manifestada en 1994. Sobre este aspecto cabe señalar que si un 42,3% resulta a todas luces un porcentaje discreto no es menos cierto que el tipo de elección y la mastodóntica unidad electoral de nuestra región se confabulan para condenar a Madrid a padecer, elección tras elección, más de 15 puntos de abstención añadida con respecto a la media estatal. Con todo, no es exagerado afirmar que estas elecciones marcan una recuperación de la confianza del profesorado en sus organizaciones sindicales.

MADRID

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	3.959	17	5.685	29	5.159	28	5.986	31
ANPE	3.948	17	3.686	18	4.175	24	4.002	20
STEs	3.212	14	1.742	9	1.472	8	1.202	6
UGT	1.768	7	1.846	9	1.115	6	1.989	10
CSIF	4.869	20	1.997	10	1.635	9	1.617	8
OTROS	1.293	0	1.095	0	617	0	1.493	0

En este sector, UGT crece de 6 a 10 delegados, recuperando fundamentalmente el voto de su afiliación. El sindicalismo corporativo y conservador recibe un fuerte varapalo: ANPE pierde 4 delegados (de 24 pasa a 20), CSIF que se rompe y tiene que competir con la escisión CSIT perdiendo 2 (de 10 a 8) y STEM roza la desaparición (6 delegados y 7% de los votos). Llama poderosamente la atención los resultados de esta última en Madrid donde no han podido ocultar su nueva realidad corporativa y amarillenta. Lejos quedan los argumentos que les permitían autodefinirse como sindicato de clase. Hoy en nuestra región han fulminado, un verdadero linchamiento sindical, a las personas que más se identificaban con ese discurso progresista y ponen en marcha una operación para confederarse con el sindicato FUCAM, vieja escisión de CSIF en el ámbito de la Comunidad.

Detrás de estos resultados favorables para CC.OO. están aspectos que merece la pena destacar. Un compromiso con la defensa de la enseñanza pública que ha llevado a la organización a confrontar con virulencia con las políticas agresivas de la Sra Aguirre y de su Director Provincial. Un discurso reivindicativo firme y riguroso sobre las necesidades de la enseñanza madrileña y las demandas de su profesorado en el marco de las transferencias, una de cuyas consecuencias ha sido la negociación y el acuerdo, aún no firmado, con el Gobierno Regional. Un buen trabajo realizado en la acción sindical, visitando los 1.200 centros educativos y celebrando, sólo

en este curso, más de 850 asambleas que han permitido informar a los docentes, recoger sus demandas y, sobre todo, acercarse a un ajustado diagnóstico de la enseñanza madrileña para volcarlo en el programa y en las propuestas. Del empantanamiento de la acción sindical que provocó la dura confrontación interna desatada en los últimos congresos, se fue paulatinamente saliendo hasta llegar al notable consenso interno conque nos hemos presentado a estas elecciones y que ha supuesto un revulsivo y una recobrada ilusión de los afiliados y afiliadas, verdaderos artífices de este triunfo electoral. Un esfuerzo hecho por la afiliación que ha permitido contrarrestar el mal trato que del sistema electoral recibe la representación sindical madrileña: 75 delegados para 40.000 trabajadores eleva el precio del delegado a 533 votos, la media estatal lo sitúa en 140 votos. Esto, a su vez, tiene repercusión en los recursos humanos (permanentes y horas sindicales) que regula un pacto de derechos sindicales basado, fundamentalmente, en la cantidad de delegados obtenidos.

Sin duda las perspectivas para el futuro estarán asentadas en los dos aspectos básicos de la campaña electoral: la mejora de la calidad de la enseñanza pública y la solución el proceso de reconversión docente.

Y en la Universidad

En las Universidades madrileñas, CC.OO. reafirma su condición de primera fuerza sindical con el 38% de la representación, 14 puntos por delante de la siguiente. Se obtiene el triunfo entre el profesorado universitario con el 37% y en el Personal funcionario de Administración y Servicios con el 40%, manteniendo la mayoría con un 36% en el Personal Laboral de Administración y Servicios. Por universidades se gana en todas menos en la Politécnica donde el triunfo cae del lado de UGT.

Unos resultados que son los de la consolidación de CC.OO. en todas las universidades madrileñas. El gran reto de este período será la estabilización del marco regional y el empleo y los procesos de homologación como temas centrales de negociación.

La Rioja

A pesar de nuestro TRABAJO

Ana Terrazas.
Secretaria General FECCOO-La Rioja.

Una vez finalizado el proceso electoral, es el momento de realizar la valoración de los resultados de la enseñanza pública no universitaria y, por lo tanto, de valorar el trabajo realizado en este sector.

Empezaremos por decir que, aunque el censo ha disminuido en 12 personas, el número de votos aumentó en 239; esto ha supuesto una subida del porcentaje de participación al 79% -diez puntos más que en 1994-. Esta alta participación supone para CCOO un motivo de alegría. Opinamos que se ha podido deber a la inminente transferencia de la enseñanza pública o universitaria a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Sin embargo, los resultados obtenidos en las elecciones sindicales son decepcionantes para el sindicato de enseñanza de CCOO de La Rioja, ya que, aunque sólo perdemos un delegado, hemos obtenido el número de votos más bajo de las tres convocatorias electorales en las que hemos participado -22 votos menos-, lo que se ha traducido en un descenso porcentual del 3'16%.

Nos sentimos decepcionados/as porque -creemos- no podemos achacar los resultados al poco trabajo realizado, ya que éste, en cuanto a presencia en los centros, elaboración y presentación de propuestas en la Junta de Personal, negociación ante la Dirección Provincial o la inspección, ha sido muy intenso.

Profundizando más en el análisis de los resultados, observamos que esta pérdida se manifiesta en el ámbito de las mesas ubicadas en Logroño -bajamos un 3'66%, 24 votos- y las del resto de la comunidad -descendemos un 2'62%, a pesar de obtener 2 votos más que en 1994-.

Se ha producido un incremento de UGT y CSIF, que aumentan un delegado, y un descenso de CCOO y ANPE, que perdemos un delegado cada uno. La relación de fuerzas no sufre una gran modificación.

Ahora queda seguir trabajando, día a día.

LA RIOJA

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	0	0	317	4	312	4	290	3
ANPE	449	6	451	6	409	6	393	5
STEs	627	9	444	6	551	7	591	7
UGT	300	4	319	5	311	4	440	5
CSIF	286	4	145	2	146	2	262	3

Castilla-León

Éxito de las fuerzas progresistas

Julio Serrano.
Secretario General FECCOO-Castilla León.

A la hora de escribir estas líneas ya conocemos los datos de las elecciones celebradas en todas las unidades electorales de nuestro país, eso que algunos llamamos España, y los resultados son buenos por varios motivos: primero por el incremento en varios puntos de la participación y segundo porque CC.OO. se mantiene como primera fuerza sindical en votos y delegados, aunque la distancia de nuestros perseguidores se ha reducido considerablemente, por tanto hemos de estar contentos con el voto de la mayoría del profesorado, aunque este resultado no satisface a todos por igual.

En nuestro caso, desde un punto de vista personal, creo que no podemos estar satisfechos con los resultados obtenidos en Castilla y León, puesto que globalmente hemos perdido unos 100 votos lo que nos ha supuesto una perdida de 5 delegados; pero tampoco debemos caer en el derrotismo.

Nuestra expectativa era mantener globalmente los resultados, siendo conscientes de la dificultad que ello entrañaba (nuevas candidaturas, problemas organizativos etc).

Los resultados son muy dispares, mientras en algunas provincias crecemos en votos, sólo en una (Valladolid) llegamos a sumar un delegado, en otras perdemos en votos; pero no en delegados y en cuatro de las provincias perdemos votos y delegados (ver tabla).

Cuando me planteaba cómo valorar estos resultados, me preguntaba si debía hacer una valoración negativa o una valoración positiva y negativa dependiendo del resultado en cada unidad electoral; pero antes de decidirme por utilizar una de las posibles valoraciones usando alguna de las expresiones citadas u otras muy al uso en nuestro vocabulario vino en mi ayuda un ilustre académico, don *Fernando Lázaro Carreter*, quien en su último libro *"El dardo en la palabra"* analiza estos términos dentro de lo que él llama *"jerga sindical"* llegando a señalar las ventajas del gran hallazgo verbal:

"1. Es un tecnicismo sólo apto para profesionales...

CASTILLA-LEON

Publica no Universitaria		CC.OO.				ANPE				CSIF				STEs				UGT				OTROS			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
Avila	V.	204	286	339	306	509	439	403	397	117	175	189	178	154	189	154	209	112	188	156	351	100	0	0	0
	d.	3	5	6	5	9	7	7	6	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	6	2	0	0	0
Burgos	V.	220	216	211	243	532	659	534	413	215	162	231	169	453	466	537	695	194	364	229	334	126	116	121	137
	d.	3	3	3	3	7	8	7	5	3	2	3	2	6	5	7	9	2	4	3	4	2	1	2	2
León	V.	441	597	439	372	1.000	834	695	489	890	768	1.040	958	640	539	794	793	519	586	530	802	89	0	0	128
	d.	3	5	4	3	8	7	6	4	7	6	9	8	5	4	6	7	4	5	4	7	0	0	0	0
Palencia	V.	199	290	267	251	334	330	243	270	432	302	377	266	0	80	119	150	335	288	287	332	0	0	0	99
	d.	3	5	4	4	6	5	4	4	7	5	6	4	0	1	2	3	5	5	5	6	0	0	0	0
Salamanca	V.	273	347	360	394	823	807	676	578	722	495	434	565	601	412	682	690	242	294	154	238	0	0	0	0
	d.	2	4	4	4	8	9	7	6	7	5	5	6	6	4	7	7	2	3	2	2	0	0	0	0
Segovia	V.	225	490	412	321	0	153	138	141	635	403	483	440	264	43	93	100	211	205	148	273	0	0	65	159
	d.	4	8	7	5	0	3	2	2	10	7	8	6	4	0	2	2	3	3	2	4	0	0	0	2
Soria	V.	96	99	124	72	0	137	145	113	318	190	109	87	170	216	248	320	182	175	120	185	0	0	0	0
	d.	2	3	4	2	0	3	4	3	8	5	3	2	5	6	7	9	6	4	3	5	0	0	0	0
Valladolid	V.	430	559	521	599	748	665	549	537	387	781	671	556	363	363	414	566	345	404	320	446	628	0	141	244
	d.	4	5	5	6	6	6	6	5	4	8	7	5	3	4	4	5	3	4	3	4	5	0	2	2
Zamora	V.	212	308	246	241	0	200	262	222	891	475	444	375	0	88	180	203	270	302	259	387	0	32	0	0
	d.	3	5	4	4	0	3	4	4	14	7	8	6	0	1	3	3	4	5	4	6	0	0	0	0
TOTAL	V.	2.300	3.192	2.919	2.810	3.946	4.224	3.645	3.160	4.707	3.751	3.978	3.594	2.645	2.396	3.221	3.726	2.410	2.806	2.203	3.348	943	148	327	767
	d.	27	43	41	36	44	51	47	39	62	48	52	42	32	28	40	48	31	36	29	44	9	1	4	6

2. El carácter neutro, nada emotivo de valorar positiva o negativamente, permite introducir en las relaciones entre contrarios una fría cortesía...

3. Ahorra esfuerzo mental, exonera de buscar matices, deja la sustancia cerebral en reposo, no causa alteración del proceso digestivo."

Esta cita me sirve a mí para plantear lo que a mi juicio hemos de hacer dentro de nuestra comunidad para evitar hacer análisis superficiales de lo que ha pasado en nuestro proceso electoral y poder aproximarnos, siquiera un poco, a la realidad que hemos vivido, huyendo de los tecnicismos y los tópicos que nos resultarían más cómodos.

Por tanto, para poder hacer un análisis adecuado habremos de descender hasta el máximo detalle, mesa electoral por mesa electoral, provincia a provincia, recogiendo las opiniones de todos aquellos que han participado en estas elecciones, repasando el trabajo de los últimos cuatro años, las propuestas que hemos hecho, la estrategia que hemos seguido, los mensajes que hemos trasladado, etc; y con todos esos datos habremos de hacer un esfuerzo mental para encontrar algunas claves que nos permitan hacer propuestas de futuro con el fin último de poder defender mejor los intereses de quienes representamos, sin perder nuestras señas de identidad avanzando al mismo tiempo en la implantación de CC.OO. en nuestro territorio.

Por último, solamente me queda felicitar a los sindicatos que han incrementado su número de delegados, saludar el éxito de las fuerzas progresistas en Castilla y León y felcitarnos todos por el incremento de participación que refuerza al sindicalismo del sector en unos momentos especialmente complicados.

La alta participación,

EL MEJOR RESPALDO PARA NEGOCIAR

Jorge Arasanz.
Secretario General FECCOO-Aragón.

Analizar el porqué de unos resultados electorales buscando elementos globales y determinantes que los justifiquen es algo loable pero raras veces efectivo y posible. En esta ocasión, creíamos que la posición sindical ante el traspaso educativo sería el hecho que todo lo explicaría. Pues no, ya que ha *premiado* a quien no lo ha apoyado (CC.OO) y también a quien lo ha apoyado (UGT); por contra ha *castigado* a quien lo ha apoyado (ANPE) y también a quienes no lo han apoyado (STEA y CSIF). Como quiera que la teoría del traspaso no permite alcanzar conclusiones definitivas, intentamos avanzar por otra línea argumental señalando que ha triunfado el sindicalismo confederal y de clase, pero nos desmonta este argumento la aparición con tres delegados de la APS (Asociación de Profesores de Secundaria) que es, como su propio nombre indica, la antítesis de ese sindicalismo. Al final, para saber a qué se deben los resultados, tendremos que descender al análisis de cada una de las mesas electorales y, muy posiblemente, allí encontremos un buen número de variadas y no homologables razones, mucho más pegadas a los centros de trabajo y a los intereses del profesorado, al trabajo sindical del día a día y, probablemente, tengan hasta nombre y apellidos.

Más sencillo, al menos en apariencia, resulta entender los mensajes que para Aragón transmiten esos resultados. En primer lugar, el alto grado de participación (un 74%) otorga un gran respaldo a las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial de educación de nuestra comunidad para que afronten la negociación de las reivindicaciones no abordadas ni atendidas en la negociación del traspaso: mejorar las condiciones laborales, incremento de plantillas, red de centros, homologación salarial... En segundo, que la representación de la mesa sectorial es en más de un 75 % para CC.OO., STEA y CSIF, organizaciones que no han apoyado el proceso y cuantificación del traspaso educativo. En tercer lugar, el voto a CC.OO. ha crecido más de un 30% y con ello el apoyo al sindicalismo reivindicativo, autónomo, global, capaz de proponer, negociar y presionar.

Captados sindicalmente estos mensajes, nos preguntamos si la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón los habrá percibido con nitidez o distorsionados por un espurio apoyo de una organización sindical. En todo caso, no puede hacer oídos sordos a las clamorosas reivindicaciones del mundo educativo.

ARAGON

Pública no Universitaria		CC.OO.				ANPE				UGT				CSIF				STEs				OTROS			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
Zaragoza	V.	420	594	605	882	850	656	512	357	712	967	763	1.136	494	915	1.365	1.110	511	489	442	479	1.024	433	290	742
	d.	3	4	5	6	7	5	4	2	5	7	6	8	4	7	11	7	4	4	3	3	6	2	2	5
Huesca	V.	115	153	209	207	212	238	239	312	148	227	196	319	445	353	309	303	334	305	384	330	217	150	146	201
	d.	2	2	3	3	3	4	4	3	2	4	3	5	6	6	5	4	5	5	6	5	3	2	2	3
Teruel	V.	171	274	252	293	60	83	93	85	122	140	222	381	93	303	289	330	214	234	231	229	343	26	95	74
	d.	4	5	4	4	1	2	2	1	3	3	4	6	2	6	5	5	4	5	4	4	7	0	2	1
TOTAL	V.	706	1.021	1.066	1.382	1.122	977	844	655	982	1.334	1.181	1.836	1.032	1.571	1.963	1.743	1.059	1.028	1.057	1.038	1.584	609	531	1.017
	d.	9	11	12	13	11	11	10	6	10	14	13	19	12	19	21	16	13	14	13	12	16	4	6	9

Murcia

El sindicato de clase MÁS votado

El pasado 19 de noviembre, CCOO mantuvo sus resultados electorales en 11 delegados y delegadas, consolidándose como segunda fuerza sindical a sólo un delegado de ANPE.

Nuria Torrado Martín-Palomino.
Secretaria General FECCOO-Murcia.

El nivel de participación de estas elecciones ha sido del 67%, un buen nivel de participación si tenemos en cuenta que era la abstención uno de los riesgos que podíamos correr en este proceso. En este sentido, el mensaje de CCOO sobre la necesidad de participar para fortalecer la futura Junta de Personal como órgano de representación de los más de 13.000 trabajadoras y trabajadores de la región, una vez asumidas las competencias, ha sido un éxito.

El contexto

En realidad creo que habría que hablar de los dos últimos meses, en concreto, desde mediados de septiembre, momento en que las negociaciones con la Comunidad Autónoma para cerrar el *acuerdo de transferencias* llegan a su punto álgido. Creo que desde ese momento vivimos una situación un tanto peculiar en la región. Por fin conseguíamos cerrar un proceso negociador largo que se inició con el *Libro Blanco* un año atrás, y lo hicimos con un nivel alto de éxito tal y como lo valoramos en el interno de nuestra organización. Conseguimos, además, que el consenso entre las fuerzas sindicales fuera la nota dominante, alcanzando el acuerdo de 13 organizaciones, entre las que no estaba el STERM y los padres. Estos hechos propiciaron el desembarco de dos fuerzas políticas, el PSOE e IU en contra del *acuerdo*, iniciando toda una campaña de desautorización, no sólo del contenido del *acuerdo*, sino además de los firmantes del mismo, entre los que CCOO nos llevábamos la peor parte.

En mi opinión, hemos vivido una campaña sindical muy politizada, de manera que hemos tenido muchos frentes abiertos para explicar el acuerdo y sus ventajas: en los centros, por supuesto en nuestra organización, a la sociedad en general, participando en todo tipo de debates, programas, medios de comunicación, etc. Es muy difícil contrarrestar situaciones como ésta en plena campaña electoral, y aunque creo que allá donde hemos llegado hemos convencido, también es verdad que tres organizaciones, dos de ellas políticas, nos hacían otra campaña que, en definitiva, no beneficiaban a CCOO, de ahí la importancia de nuestros resultados.

El acuerdo de transferencias

Quienes estuvimos en el proceso negociador y la propia ejecutiva advertimos en su momento que cuanto más tarde consiguiéramos cerrar la negociación, más repercusiones políticas tendría para nosotros y más contaminada estaría la campaña de elecciones sindicales. Quizá el poco tiempo que hemos tenido para hacer una mejor campaña (aunque sería injusto no reconocer el enorme esfuerzo que desde el 2 de octubre ha hecho toda la organización en las visitas a los centros) no nos ha permitido contrarrestar todos los mensajes que han podido distorsionar el verdadero contenido del *acuerdo*. En estos dos meses y medio se han vertido opiniones sobre el acuerdo desde todas las esferas políticas, sociales o culturales de la región. Desde luego, el tema ha suscitado mucho interés, pero no siempre nos ha beneficiado, más bien al contrario.

La campaña

Como recordaba anteriormente y teniendo en cuenta que el acuerdo de transferencias fue el eje sobre el que giró nuestra campaña, nosotros iniciamos ese esfuerzo explicativo y de acción sindical desde el dos de octubre. Creo que ésta ha sido una campaña politizada y desde luego muy agresiva en la que CCOO ha vivido en medio de un fuego cruzado entre los mensajes del STERM, y la guerra entre ANPE y CSIF, sin olvidar el efecto amplificador que las intervenciones tanto del PSOE como de IU han podido tener.

Un elemento importante dentro de esta campaña han sido los medios de comunicación. Desde mi punto de vista han jugado un papel más notorio que en otras elecciones sindicales, quizá el *acuerdo de transferencias* así lo ha propiciado, al igual que la dimisión del director provincial. Creo que nos deberíamos felicitar por haber mantenido las siglas de CCOO presentes durante todo el proceso por unas u otras razones, con noticias sindicales, participaciones en debates, declaraciones o artículos.

MURCIA

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	1.693	8	2.141	11	1.931	11	2.002	11
ANPE	1.976	9	1.979	11	2.278	12	2.296	12
STEs	1.731	8	1.350	7	1.194	6	1.666	9
UGT	684	4	919	5	672	4	872	5
CSIF	1.211	6	972	5	1.774	10	1.603	8

Cantabria
Avance de CC.OO.

Nieves Dosal.
Secretaria General FECCOO-Cantabria.

A la hora de abordar este primer análisis de las Elecciones Sindicales del año 98 en la Enseñanza Pública no Universitaria en nuestra comunidad, creo necesario señalar, en primer lugar, el alto indice de participación, que se sitúa en el 74%, 10 puntos más que en el anterior proceso electoral Esto es debido en parte al inminente traspaso de competencias en materia educativa y a la importancia que, por ello, dan los docentes a la elección de quienes quieren que les representen, no sólo en la negociación de sus condiciones de trabajo, sino también del modelo educativo para Cantabria. Este alto índice de participación nos legitima a los Sindicatos, más si cabe, frente a las Administraciones y con los trabajadores y trabajadoras en un momento decisivo para el sistema educativo de nuestra región.

En Cantabria, el mapa sindical no introduce cambios espectaculares con respecto a las elecciones del 94 y no se ha podido quebrar radicalmente la profunda diferencia marcada a lo largo de los diversos procesos electorales entre los mayoritarios sindicatos corporativos y los confederales. Sin embargo, se ha producido un avance de las fuerzas progresistas y, dada la tendencia a la baja de FETE-UGT, somos nosotros quienes estamos recuperando el sindicalismo de clase en la Enseñanza Pública no Universitaria.

En esta situación, CC.OO. ha avanzado tanto en términos absolutos como relativos. Hemos ganado un delegado (pasamos de 3 a 4) e incrementado nuestra representación en porcentaje (con un aumento de 3 puntos), por lo que pasamos a ser la tercera fuerza sindical con un aumento de nuestro voto del 50%. Somos, junto con STEC, la única fuerza sindical que sube. ANPE pierde un delegado y sufre una importante pérdida de porcentaje de voto. UGT se mantiene, descendiendo en términos relativos. CSIF baja considerablemente y pierde un delegado. STEC gana un delegado y experimenta un avance importante en votos. Es preciso señalar dos cuestiones: CC.OO. ha aumentado su voto en 22 de las 24 mesas electorales y hemos recibido junto con STEC una gran parte del voto nuevo.

La campaña que se ha realizado a lo largo de los últimos cuatro años ha estado marcada por: la coherencia en nuestros planteamientos; el trabajo continuado, intenso y comprometido de un equipo estable; permanente capacidad de propuestas, que han sido debatidas con el profesorado en las sistemáticas visitas a los centros y que han sido llevadas a los órganos de representación, a las instituciones, a las mesas de negociación; y la atención cotidiana a los problemas individuales.

Hemos continuado con la línea de acción sindical que nos define de participación, presión y negociación, resolviendo problemas y consiguiendo acuerdos, planteando alternativas abordables sin caer en la fácil demagogia que puede aglutinar las insatisfacciones del más variado espectro con un discurso radical, con el que se han mantenido identificados algunos de nuestros potenciales votantes.

Para concluir, en Cantabria nos marcamos el objetivo de abordar el proceso de transferencias con propuestas e iniciativas de futuro para el sistema educativo y los trabajadores y trabajadoras de Cantabria, consolidar nuestra implantación en las zonas que hemos aumentado, avanzar en el resto y reforzar nuestro modelo sindical.

Los resultados y la participación

Mantener la participación en casi un 65% debemos considerarlo como muy satisfactorio. En nuestra campaña uno de los mensajes que llevábamos a los trabajadores era la necesaria participación en las elecciones para elegir la primera junta de personal *mayor de edad* después del traspaso de competencias. En cualquier caso, debemos tener en cuenta que ese nivel de participación a nosotros no nos ha dado resultados muy positivos, ya que hemos mantenido casi el mismo número de votos que en las elecciones del 94 si tenemos en cuenta que el censo aumentaba en casi 1.300 votantes más, eligiéndose dos delegados más para la junta de personal, que han caído en las filas de otras organizaciones. Deberíamos valorar, si es posible, hacia dónde ha ido el voto de los interinos. Debemos hacer una valoración de los resultados de CCOO. –11 delegados- satisfactoria si tenemos en cuenta el análisis inicial que os presento en este breve informe; en cualquier caso, en una primera aproximación del análisis de elecciones podemos decir que se ha comportado mejor el voto de secundaria que el de primaria respecto a CCOO y hemos aumentado en 71 votos los resultados del 94. Estoy convencida de que hay otros factores que nos ayudarán a detectar dónde pueden estar esos elementos que no nos han permitido subir un delegado más porque, en confianza y valorando el trabajo realizado, creo que CCOO se lo merecía. El trabajo realizado no se compadece con los resultados obtenidos y volvemos una vez más a la conclusión de que nos cuesta un esfuerzo ímprobo subir delegados. Debemos felicitar la acogida por parte de la afiliación por haber hecho efectiva la propuesta de *un afiliado, dos votos*, teniendo en cuenta los afiliados censados para estas elecciones sindicales. Detectamos con claridad el papel referente que nuestra organización tiene en el sector, ejemplos concretos son las consultas o atención directa a afiliados y no afiliados, incluso el aumento de afiliación, pero creo que este enorme trabajo que se realiza desde consultas o servicios en la dirección provincial no tiene resultados concretos en cuanto al aumento de voto. Quizá deberíamos, por fin, diferenciar entre el servicio que damos a un afiliado respecto de un no afiliado, creo que debemos ser más selectivos y rentabilizar mejor nuestro trabajo.

CANTABRIA

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	447	4	472	4	324	3	499	4
ANPE	847	7	900	8	1.026	9	1.083	8
STEs	647	6	775	7	972	9	1.331	10
UGT	524	4	619	5	296	3	342	3
CSIF	424	4	392	3	342	3	300	2

Extremadura

Los líquidos sindicales

José Mª Rosado.
Secretario General FECCOO-Extremadura.

Cuando un objeto cae en un líquido se produce un movimiento ondulatorio que se desplaza en todas las direcciones de su superficie. Este fenómeno tiene diversas características entre las que se podrían citar como más destacadas las siguientes:

1. El movimiento se desplaza por toda la superficie pero llega a cada lugar en momentos distintos en función de la distancia al lugar del impacto.

2. En algunos casos en los que producen determinadas barreras el efecto se cincunscribe a una zona reducida.

3. Por ser un movimiento ondulatorio tiene *"crestas"* y *"valles"* cumpliendo ciclos.

4. La intensidad del efecto del impacto va decreciendo en una búsqueda paulatina de la línea base (línea de la superficie que tiene una altura estable en función de la cantidad de líquido y de la forma del recipiente en que se deposita).

5. Si se producen otras fuerzas, interaccionan dando lugar a diversas combinaciones que se manifiestan aumentando, reduciendo o neutralizando la situación de cresta o valle.

6. Lo normal es que se produzcan fuerzas en distintas zonas, por lo que se producen confluencias espacio-temporales de comportamientos peculiares.

7. Los impactos fuertes producen oleajes grandes, que se caracterizan por crestas más altas y valles más pronunciados.

¿Pero qué tiene todo esto que ver con el encargo de valorar unos resultados electorales?

1. *"Línea base alta"* con el menor oleaje: CC.OO. es la primera fuerza sindical tanto en el conjunto del Estado como en el territorio MEC, consolidando la mayoría con las variaciones más reducidas.

2. *"Línea base baja"*: la FETE-UGT regresa del valle a su línea de base, pasando de 5º a 4º lugar.

3. *"Fuerte oleaje"*: ANPE, que era la primera fuerza en el territorio MEC, se desplaza a 3 lugar, pasando a una línea de base baja (entre otras cosas puede que por pérdida de líquido).

4. CSIF que cada vez descubre mas la falta de "I" pasa a último lugar.

¿Y en Extremadura qué?

Pues parece que olas llegan de fuera y algunos movimientos se generan dentro de nuestro charco.

La línea base para CC.OO. es la del conjunto porque en la mayoría de los territorios estamos en primero o segundo lugar.

Bajada de cresta empatando en primer lugar en Badajoz y subida de valle empatando en segundo lugar en Cáceres (en el anterior ciclo en Badajoz éramos la primera fuerza con distancia y en Cáceres en último lugar junto a la FETE.).

De la importante bajada de CSIF en el conjunto de la laguna del Estado nos llega una considerable ola solitaria a Badajoz y comienzo de bajada en Cáceres (menor porcentaje de voto).

En Extremadura también hay perdida de líquido de ANPE en las dos provincias pasando a último lugar en Cáceres y tercero en Badajoz.

La FETE sube en consonancia con el conjunto del territorio (un delegado en cada provincia).

Un aspecto positivo de los resultados, tanto en Extremadura como en el conjunto del Estado es que hay más *"fluido"* sindical en lo cuantitativo porque ha habido más votantes y en lo cualitativo porque ha habido más participación y una alta participación da un mayor valor a los resultados.

EXTREMADURA

Publica no Universitaria		BADAJOZ votos	BADAJOZ del.	CACERES votos	CACERES del.	TOTAL votos	TOTAL del.
CCOO	87	1.060	7	500	4	1.560	11
	90	1.704	12	757	7	2.461	19
	94	1.735	13	632	6	2.367	19
	98	1.419	10	794	7	2.213	17
ANPE	87	1.960	13	800	7	2.760	20
	90	1.193	8	774	7	1.967	15
	94	1.190	9	693	7	1.883	16
	98	1.090	8	636	5	1.726	13
UGT	87	554	4	525	4	1.079	8
	90	670	5	697	6	1.367	11
	94	511	4	648	6	1.159	10
	98	692	5	809	7	1.501	12
CSIF	87	684	5	1.185	10	1.869	15
	90	774	6	729	7	1.503	13
	94	909	7	875	8	1.784	15
	98	1.512	10	913	8	2.425	18
STEs	98	308	2	112	0	420	2

¿Los últimos presupuestos del territorio MEC?

Ulpiano Sevilla Moreno.
Gabinete de Estudios de FECCOO

¿Qué trabajo haré cuando llegue el próximo mes de noviembre, a las puertas mismas del tercer milenio? Lo cierto es que no lo sé, aunque lo más probable es que ya no podáis ser los destinatarios de veintitantas tablas de datos y una cascada de cifras sobre cómo se gastará el dinero el Ministerio de Educación (¡qué alivio sentiréis!), porque según las previsiones, para el mes de enero que viene la mayor parte —o tal vez el total— de las comunidades autónomas del reducido territorio MEC (en el que ya no se encuentran las comunidades amigas de Aragón, Illes Balears y La Rioja) habrán recibido las transferencias de las competencias educativas. Y lo que más nos preocupa a este respecto es que los Presupuestos de Educación para 1999 no contemplan las medidas de gasto necesarias para que el sistema que se va a terminar de transferir pueda cumplir con garantías de calidad las exigencias de nuevo sistema educativo.

Presupuestos de Educación

El presupuesto de gasto del Ministerio de Educación y Cultura en realidad disminuye un -1,8% debido al traspaso de competencias en materia educativa a las comunidades de Aragón, Baleares y La Rioja, que en conjunto, y referido a educación (función 4.2.), se eleva a 90.466 millones de pesetas en el presupuesto consolidado del Estado y de sus organismos autónomos, aunque el total transferido a las tres comunidades se sitúa en torno a los 121.000 millones. Esto obliga a homogeneizar la dotación inicial de 1998 para los diferentes programas de gasto en las cuantías que refleja la *Tabla 1*, según los datos que nos ha proporcionado el MEC. No obstante, cuando sumamos las cantidades transferidas a las tres comunidades autónomas citadas por capítulos, nos encontramos con diferencias, poco importantes en educación infantil y primaria (46 millones), pero abismales en secundaria, FP y EOI, de 32.466 millones (como podemos observar comparando la *Tabla 1* con la *Tabla 7*). El gasto transferido en secundaria asciende (calculado pacientemente a partir de las cifras de los respectivos decretos de traspasos o según los datos de la comparación interanual de la distribución económica del gasto que constan en los Presupuestos del

TABLA 1

GASTO DE EDUCACIÓN (FUNCIÓN 42)

PROGRAMAS	Código	1997	1998	Var.% 98/97	Ajuste	1998 Homog.	Homog. MEC	1999	Var. 99/98	% 99/98
Formación permanente del profesorado	421.B	11.329	11.363	0,3	-1.420	9.943	9.943	10.198	255	2,6
Educación Infantil y Primaria	422.A	337.965	343.967	1,8	-46.809	297.158	297.173	311.678	14.520	4,9
Educación Secundaria, F. P. y E. O. Idiomas	422.C	365.869	404.012	10,4	-26.621	377.391	376.991	403.788	26.397	7,0
Enseñanzas universitarias	422.D	12.667	10.565	-16,6		10.565	10.565	11.261	696	6,6
Educación Especial	422.E	38.515	39.905	3,6	-5.502	34.403	34.403	36.138	1.735	5,0
Enseñanzas Artísticas	422.F	14.524	14.859	2,3	-2.412	12.448	12.446	13.206	758	6,1
Educ. en el Exterior	422.I	14.218	14.704	3,4		14.704	14.704	15.968	1.264	8,6
Educ. Compensatoria	422.J	4.251	4.876	14,7	-863	4.013	3.998	4.052	39	1,0
Educ. Permanente y Distancia no univ.	422.K	10.023	10.247	2,2	-1.481	8.766	8.765	8.952	186	2,1
Nuevas tecnologías aplic. a la educación	422.O	1.215	1.236	1,7	-62	1.174	1.174	1.191	17	1,4
Deporte escolar y universitario	422.P	2.671	2.719	1,8		2.719	2.719	2.664	-55	-2,0
Becas y ayudas a estudiantes	423.A	81.063	88.472	9,1		88.472	88.472	98.868	10.396	11,8
Servicios complement. de la enseñanza	423.B	21.088	23.281	10,4	-2.720	20.561	20.961	23.481	2.920	14,2
Otros programas	421.N/422.L/423.C	23.589	24.495	3,8	-2.576	21.919	21.921	22.486	567	2,6
TOTAL		**938.987**	**994.702**	**5,9**	**-90.466**	**904.236**	**904.235**	**963.931**	**59.695**	**6,6**

En millones de pesetas.
Homogeneización por transferencias a Aragón, Baleares y la Rioja: 90.467 millones.
(*) Aunque el balance final es el mismo, la dotación inicial 1998 varía respecto del presupuesto inicial de 1998 en 15 millones más en educación infantil y primaria, y 15 millones menos en compensatoria. En 400 millones menos en secundaria, FP y EOI, y 400 millones más en servicios complementarios de la enseñanza.

TABLA 2

INVERSIONES REALES

PROGRAMAS	1998			VARIACION		1999			VARIACION		Peso
	Nueva	De reposición	Total	98/97	%98/97	Nueva	De reposición	Total	99/98	%99/98	
Direc. y serv. generales Educación		1.032	1.032	212	25,9		999	999	-33	-3,2	2,7
Formación permanente del profesorado	49	95	144	0	0	43	84	127	-17	-11,8	0,3
Educ. Infantil y Primaria	2.278	7.720	9.998	3.669	58,0	2.002	7.977	9.979	-19	-0,2	26,6
Educ. Secundaria, F. P. y E. O. Idiomas	14.478	7.947	22.425	12.983	137,5	13.638	7.148	20.786	-1.639	-7,3	55,5
Enseñanzas universitarias	284	330	614	65	11,8	284	380	664	50	8,1	1,8
Educ. Especial	610	50	660	30	4,8	770	197	967	307	46,5	2,6
Enseñanzas Artísticas	575	200	775	-125	-13,9	714	167	881	106	13,7	2,4
Educ. en el Exterior	290		290	0	0,0	671	419	1.090	800	275,9	2,9
Educ. Compensatoria	65		65	15	30,0	58		58	-7	-10,8	0,2
Educ. Permanente y Distancia no univ.		135	135	5	3,8		115	115	-20	-14,8	0,3
Nuevas tecnologías aplic. a la educación	20	406	426	12	2,9	20	369	389	-37	-8,7	1,0
Deporte escolar y universitario	1.377	50	1.427	0	0,0	1.377	50	1.427	0	0,0	3,8
TOTAL CAPÍTULO 6	**20.026**	**17.965**	**37.991**	**16.866**	**79,8**	**19.577**	**17.905**	**37.482**	**-509**	**-1,3**	100,0
Becas y ayudas a estudiantes (*)			87.995	7.383	9,2			97.926	9.931	11,3	
Servicios complement. de la enseñanza (*)			7.405	815	12,4			7.881	476	6,4	
TOTAL			**133.391**	**25.064**	**23,1**			**143.289**	**9.898**	**7,4**	

En millones de pesetas. *(*) Becas y servicios complementarios, cap. 4*

99) asciende a 59.089 millones de pesetas, por lo que tenemos la impresión de que los 26.621 millones de ajuste que aparece en la tabla comparativa del gasto de los diversos programas del MEC son el resultado de hacer repercutir sobre las enseñanzas de secundaria los créditos provenientes de los fondos europeos, que ascienden a 37.973 millones. Dos aclaraciones más: una, que nos referimos únicamente a los programas de educación (función 4.2.), y dos, que aunque el balance final es el mismo, la dotación inicial que presenta el MEC del 1998 presenta modificaciones respecto de los valores que constan en el proyecto de Presupuestos 98; en concreto, 15 millones más en educación infantil y primaria y 15 menos en compensatoria, y 400 millones menos en secundaria, FP y EOI, mientras aumentan en la misma cantidad los servicios complementarios de la enseñanza. No podemos precisar si se trata de un error, de alguna estratagema contable o, la tercera posibilidad, que se hayan trasvasado fondos de compensatoria a infantil y de secundaria a comedores y transporte escolar, lo que sería difícilmente justificable. Por este motivo, encontramos dos columnas con los importes homogeneizados, una según nuestros datos (1998 *homogeneizado*) y otra con los cambios introducidos por el MEC (*Homogeneización* MEC). En la columna ajuste constan las minoraciones que corresponden a cada programa de gasto por las transferencias dichas.

Pero vayamos al contenido. El presupuesto global para 1999 asciende a 963.924 millones de pesetas, que supone 59.690 millones más que el de 1998 homogeneizado y un incremento porcentual del 6,6% (*Tabla 1*). Los mayores crecimientos se destinan a educación secundaria (26.397 millones, 7%), a educación infantil (14.521, 4,9%) y a becas y ayudas a estudiantes (10.396, 11,8%); y en menor grado, pero con valores porcentuales similares están: educación especial (1.735 millones, 5%), educación en el exterior (1.264 millones, 8,6%), servicios complementarios de la enseñanza (2.920 millones, 14,2%), enseñanzas artísticas (759 millones, 6,1%) o enseñanzas universitarias (696 millones, 6,6%). Se trata de cantidades que aun siendo importantes en algunos programas de gasto no responden a las necesidades derivadas del proceso de transferencias. Si, como ya apuntábamos, los traspasos de competencias es previsible que estén acordados con fecha uno de enero del próximo año, estos Presupuestos no recogen el esfuerzo de gasto e inversión exigibles para compensar los desequilibrios territoriales en centros, plantillas y medios materiales a fin de completar correctamente y en relación de igualdad la reforma educativa. Estos primeros *"presupuestos del euro"* siguen la línea del rigor en el control del gasto, y sobre todo en lo que a inversión social se refiere. La Administración educativa no dispone —no ha querido disponer— de un estudio contrastado de los déficits educativos, ni prevé, por tanto, abordarlos durante el próximo ejercicio ni en los siguientes —al carecer de un plan plurianual de transferencia de gasto a las comunidades autónomas—. Su objetivo político es transferir los servicios actuales sin compromiso presupuestario alguno para el futuro; con lo cual se transfieren también los déficits, y por tanto el riesgo de que comunidades con recursos más escasos —o con necesidades mayores— queden temporalmente relegadas de poder ofrecer un servicio público educativo de calidad. Este es el verdadero problema de los últimos presupuestos de Educación del territorio MEC, de los últimos del siglo XX, de los últimos del milenio. Lejos de caer en la tentación catastrofista típicamente finisecular, estamos convencidos de que se

abre una nueva etapa en la seguiremos luchando como hasta hoy por nuestros objetivos sociales, intentando hacer que se cumpla en los ámbitos autonómicos lo que nos ha quedado pendiente en estos últimos años.

Capítulos de gasto

¿Cómo se distribuyen los 59.970 millones de crecimiento de los presupuestos de educación para 1999? Si descontamos los 19.465 que supone la pobre actualización salarial del personal a la que nos van a someter el próximo año, el 1,8% (y que supone el 3,3% de incremento del capítulo 1), de los aproximadamente 40.000 millones restantes, 33.203 corresponden al capítulo 4, de transferencias corrientes (donde se incluye el gasto de la red privada concertada), lo que representa más de la mitad (el 55%) del crecimiento total (Tabla 3). Los gastos corrientes para el mantenimiento de los centros educativos aumentan en 3.887 millones (8,6%), las transferencias de capital —fundamentalmente a corporaciones locales, a comunidades autónomas, a empresas privadas y a instituciones sin ánimo de lucro, para fines educativos— aumentan 1.234 millones (14,7%), y las inversiones reales, apenas 2.181 millones (6,2%).

Un montón de cifras y porcentajes, sin duda, pero que leídos con detenimiento muestran diáfanamente la orientación de la política educativa del Gobierno del PP: año tras año se va conteniendo el crecimiento del gasto en la red pública y aumentando aquí y allá las transferencias a centros privados concertados o a otras instituciones con intereses económicos relacionados con el ámbito de la educación.

Transferencias corrientes. *(Capítulo 4)*

Algunas de las transferencias que experimentan mayor crecimiento tienen los destinos siguientes: a la Conferencia Episcopal 4.019 millones más para sueldos de profesores de religión; a centros privados concertados, 2.133 millones para primaria y 13.981 para secundaria; 17.444 millones a universidades por compensación de tasas, incluyendo las de alumnos de familias numerosas de tres hijos; y 1.631 para comedores escolares y escuelas hogar. Pero también son importantes las transferencias de 1.921 millones a corporaciones locales para programas de garantía social, de 5.851 a instituciones sin fines de lucro para programas de inserción profesional, de 439 millones para centros concertados de educación especial, o de 500 millones para la UNED.

Por lo que se refiere específicamente a transferencias a privada concertada (*Tabla 4*) vemos que, una vez homogeneizadas las cifras descontando el coste de los tres últimos traspasos, en conjunto supone 122.483 millones de pesetas, 16.397 más que en el presente ejercicio, lo que equivale a un incremento medio del 15,5%. Pero de esta cantidad, la mayor parte (el 80%) corresponde a educación secundaria obligatoria, que con la generalización del 3º de ESO en este curso como motivo principal experimenta un incremento porcentual del 42,8%. Las actualizaciones salariales y algunos conceptos nuevos subvencionados como, por ejemplo, el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora a los centros de educación especial, reciben el restante 20%.

Un programa de gasto con cargo al capítulo 4 es el de becas y ayudas a estudiantes, que sufre el importante incremento del 11,8%, lo que supone 10.396 millones más respecto de los Presupuestos del 98, pero que vienen derivados del aumento de esos diecisiete mil millones destinados a compensar las tasas de matrícula universitaria —atendiendo la demora debida a la consideración de familia numerosa a partir tres hijos—, y no de la cuantía total de las becas de carácter general, que lejos de aumentar —según la imagen publicitada— disminuye en 8.057 millones de pesetas.

Gastos de personal. *(Capítulo 1)*

Es el capítulo de mayor peso de gasto (el 63%) del total (*Tabla 3*). Experimenta un incremento de 19.465 millones, que representa un 3,3% de crecimiento respecto a los presupuestos del 98, y aun siendo importante en términos absolutos sólo alcanza para atender el incremento salarial del 1,8% en el próximo año, el derivado de la antigüedad (trienios y sexenios), y el escaso incremento de plantillas, 778 plazas que se han producido en el curso 98/99 y las 1.314 de profesores de secundaria previstas para el curso 99/2000, siempre según los datos que ofrece el MEC en sus documentos explicativos.

Se trata de un crecimiento mínimo en relación a las necesidades que tenemos planteadas: por un lado, la compensación de la desviación que se ha producido en los valores medios de los salarios del territorio MEC respecto de las comunidades con competencias, pero también por la pérdida de poder adquisitivo a la que las sucesivas congelaciones y subidas por debajo o idénticas al IPC nos han llevado, lo que ha supuesto un desajuste de más de 250.000 pesetas brutas anuales; por otro, las necesidades de

TABLA 3

PRESUPUESTOS POR CAPÍTULOS DE GASTO (Sólo Educación)

CAPÍTULOS	1998	AJUSTE (*)	1988 HOMOLOG.	VARIACIONES 1999	VARIACIONES 99/98	VARIACIONES % 99/98	PESO RELATIVO
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	654.961	-66.978	587.983	607.448	19.465	3,3	63,0
CAP. 2. GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS	48.983	-3.808	45.175	49.062	3.887	8,6	5,1
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.040	-17.969	227.071	260.274	33.203	14,6	27,0
CAP. 6. INVERSIONES REALES	38.012	-2.693	35.319	37.500	2.181	6,2	3,9
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.969	-567	8.402	9.636	1.234	14,7	1,0
TOTAL	**995.965**	**-92.015**	**903.950**	**963.920**	**59.970**	**6,6**	**100,0**

En millones de pesetas. *(*) Ajuste de las cifras de 1998 por los traspasos de competencias educativas a Aragón, Baleares y La Rioja*
Cap. 4. Incluye transferencias a centros concertados

plantilla derivadas tanto de los déficits de especialistas, de profesorado de infantil, etc. en los actuales centros como de la construcción de los centros nuevos que recoge nuestro *Libro Blanco de la Educación*. Estamos refiriéndonos en total a 21.738 nuevas plazas de docentes, 646 de PAS funcionario y 1.594 de laboral, con un coste global de 77.227 millones de pesetas, la mitad de los cuales (38.614 millones) son los que corresponden a los presupuestos del 99 según nuestra propuesta de plan cuatrienal de financiación.

Gastos en bienes corrientes y servicios. ***(Capítulo 2)***

El incremento de los 3.888 millones, equivalente al 8,6%, se distribuye fundamentalmente entre gastos de funcionamiento de los centros (1.455 millones) y el de puesta en funcionamiento de nuevas rutas de transporte escolar (1.238 millones). El resto corresponde a incrementos en material, suministros y otros de diversos programas, entre los que se encuentran los 459 millones en becas y ayudas, pero sobre todos (algunos sufren descensos importantes) destacan los 3.470 millones en los que se incluye la consolidación de créditos del ejercicio 98 de secundaria, FP y EOI. En definitiva, que el balance positivo de este capítulo no se debe tanto a que se haya hecho un esfuerzo para compensar los recortes sucesivos para gastos de funcionamiento de los centros como a la introducción de trucos contables, entre otros conceptos que aumentan o disminuyen su asignación.

En todo caso, consideramos que es preciso un esfuerzo suplementario para corregir los déficits acumulados en los gastos destinados al funcionamiento de los centros educativos, que cuantificamos en torno al 10% del total del capítulo, lo que representaría unos 5.000 millones más repartidos en cuatro años. Si no se toman medidas urgentes, el ejercicio de la autonomía financiera y de gestión de los centros se ve reducida en al práctica al pago de los servicios de luz, calefacción y reprografía. Un fraude más.

Inversiones reales. ***(Capítulo 6)***

El total de inversiones reales previstas para el próximo año en los programas de educación asciende a 37.482 millones de pesetas, de los que 19.577 son de inversión nueva y 17.905 de reposición. Comparada con la del ejercicio anterior es una cantidad similar, ya que la corrección por transferencias en este capítulo es mínima (apenas supera los dos mil millones), y a todas luces escasa dado el déficit acumulado durante los últimos años de nuevos centros, plantilla y dotación de los mismos.

La inversión más fuerte se concentra en el programa de secundaria con 20.786 millones, de los que 13.638 se dedican a inversión de nueva y 7.148 es de reposición, cifras similares —aunque ligeramente inferiores— a las correspondientes en los presupuestos pasados (*Tabla 2*). Es la parte que corresponde a 1999 de un programa plurianual de inversiones que se extiende desde 1998 al 2002 —gestionado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación— por un valor total de 115.691 millones, para desarrollar los proyectos de nuevas construcciones y ampliaciones previstos desde los años 92 a 95 fundamentalmente, con algunos añadidos del 97 y 98. En infantil y primaria la inversión prevista se mueve en parámetros también muy similares a los del ejercicio actual: 9.979 millones, 2.002 de inversión nueva y 7.977 en adaptaciones y mejoras en centros de infantil y primaria. Igualmente, forma parte de un plan plurianual que asciende a 52.128 millones hasta el año 2002. Si globalizamos ambas cifras (para unos programas que en conjunto tiene un 82% de peso respecto del total de inversiones), obtenemos que la inversión prevista en los principales programas de educación no universitaria durante cinco años asciende a 167.819 millones. Como sabemos por nuestro *Libro Blanco*, se necesitan alrededor de 400 nuevos centros en el territorio MEC, más de 7.000 unidades, y adaptar los centros actuales a los requisitos mínimos que establece el R. D. correspondiente. En total hablamos de 320.990 millones, de los que según el plan cuatrienal corresponden 160.495 millones al ejercicio de 1999. Por tanto no podemos sino valorar como muy insuficiente la previsión de crecimiento de la red pública. Si no se corrige en las negociaciones para los inminentes traspasos, el sistema que se transfiera será deficitario desde el inicio, y las consecuencias pueden llegar a ser lamentables desde el punto de vista de una educación de calidad para diversas comunidades autónomas con menos recursos propios.

La inversión en enseñanzas artísticas, educación en el exterior y en educación especial, siendo importante en términos relativos, se ciñe a un conjunto escaso de actuaciones cuyo importe es bien reducido, como tendremos ocasión de ver en el análisis pormenorizado que realizamos a continuación de los diferentes programas educativos.

TABLA 4

TRANSFERENCIAS A PRIVADA CONCERTADA

	1996	1997	VARIACIONES 97/96	VARIACIONES % 97/96	1998	VARIACIONES 98/97	VARIACIONES % 98/97	HOMOLOG. 1998	1999	VARIACIONES 99/98	VARIACIONES % 99/98
INFANTIL Y PRIMARIA	80.765	70.669	-10.096	-12,5	66.207	-4.462	-6,31		57.157		
FORMACIÓN PROFESIONAL	15.360	13.819	-1.541	-10,0	14.594	775	5,61		12.248		
BUP y COU	4.253	3.634	-619	-14,6	3.670	36	0,99		3.672		
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	6.692	23.663	16.971	253,6	37.894	14.231	60,14	30.959	44.211	13.252	42,8
EDUCACIÓN ESPECIAL	5.640	5.690	50	0,9	5.862	172	3,02		5.195		
TOTAL	**112.710**	**117.475**	**4.765**	**4,2**	**128.227**	**10.752**	**9,15**	**106.086**	**122.483**	**16.397**	**15,5**

Cantidades en millones de pesetas

A partir de los datos del MEC, el ajuste por los traspasos supondría 16.397 millones de ptas. menos en el gasto de conciertos de 1998.

ANÁLISIS DEL GASTO

Programas educativos

Ulpiano Sevilla Moreno.
Gabinete de Estudios de FECCOO

El hecho de los traspasos de competencias educativas a las comunidades de Aragón, Baleares y La Rioja, al margen de otro tipo de consideraciones, nos obliga, de cara al análisis de los presupuestos educativos para 1999, a homogeneizar los datos correspondientes a 1998, descontando las cantidades transferidas, lo que en algunos conceptos nos resulta imposible, debido a la falta de datos. Pero donde el problema se agudiza es a la hora de contrastar los indicadores de los programas de gasto: el número de actuaciones, de participantes, de centros, de programas, etc. No obstante, algunos de ellos son inequívocos aun teniendo en cuenta este hecho, como tendremos oportunidad de ver seguidamente.

Formación permanente del profesorado

Aunque en la explicación de los contenidos y objetivos hay modificaciones respecto del texto de los presupuestos anteriores, en un resumen de prioridades añadido al final podemos observar que la orientación del programa se mantiene bajo los mismos parámetros teóricos formales y evidencia el desinterés —¿desconfianza?— hacia la formación permanente del profesorado.

El conjunto del gasto sólo aumenta el 2,6%, pero debido al incremento en gasto de personal, ya que tanto las transferencias a universidades, a CC. AA. y a instituciones sin fines de lucro para formación, así como las inversiones reales sólo lo hacen en un 1,8% y un 0,8%, respectivamente (*Tabla 5*).

Los indicadores muestran asimismo la estabilización del programa: disminuyen en 5 (de 31 a 26) los planes provinciales de formación y en 2 (de 19 a 17) los convenios con universidades, sin duda en virtud de los traspasos. Más sospechoso, en cambio, resulta la disminución de 156 directores y asesores de CPR (de 1.047 a 891) y la disminución en la dotación de recursos para el funcionamiento y actividades de estos centros (de 1.265 millones a 1.113).

Crece el número de ayudas económicas individuales para formación (de 3.000 a 3.526) pero el incremento del gasto no lo hace en la misma proporción: pasa de 190 a 208 millones, cuando le hubiese correspondido 223 millones. Asimismo, la disminución de las licencias por estudio de 700 a 530 —aun teniendo en cuenta las transferencias— es bien representativa de la voluntad política en favor de la formación permanente. Pero además, es que la apuesta *estrella* de la actual administración educativa para la formación, la que se basa en las actividades que se llevan a cabo en virtud de convenios con universidades, sufre el recorte de 140 millones (de 370 a 230), injustificable incluso apelando a todos los traspasos imaginables.

Educación Infantil y Primaria

Pocas novedades en el programa de infantil y primaria, y nada buenas. Destaca, por un lado, la intención de "*incentivar a los centros para que lleven a cabo planteamientos de objetivos de calidad en su gestión y en la prestación del servicio similares a los países de nuestro entorno y acordes con la demanda de los ciudadanos*", pero sin aclarar en qué consistirán esos *incentivos*, con lo que, dada nuestra tradición, hace saltar la alarma de control de la igualdad y equilibrio de todos los centros, independientemente de su ubicación geográfica y de la composición social de su alumnado. Por otro lado, que el objetivo de escolarización de alumnos de 3 años se difumina en fórmulas imprecisas como "*aumentar la oferta de puestos escolares para niños de 3 años*", o bien –más preocupante todavía– "*incrementar la oferta de puestos escolares de 2º ciclo de educación infantil, de acuerdo con las*

TABLA 5

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencias corrientes a universidades y otras instituciones de carácter público para programas de formación del profesorado	245	–18	227	230	3	1,3
A comunidades autónomas para actividades de formación	21	–3	18	18	0	0,0
A los movimientos de renovación pedagógica	34		34	0	–34	–100,0
A instituciones sin fines de lucro para formación del profesorado	194		194	212		
Becas y ayudas al profesorado	235		235	208		
Total transfer. corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	463	–50	413	420	7	1,7
1. GASTOS DE PERSONAL	9.062	–1.167	7.895	8.130	235	3,0
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.428	–163	1.265	1.272	7	0,6
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	729	–72	657	669	12	1,8
6. INVERSIONES REALES	144	–18	126	127	1	0,8
TOTAL GENERAL	**11.363**	**–1.420**	**9.943**	**10.198**	**255**	**2,6**

Cantidades en millones de pesetas

TABLA 6

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencias corrientes a la Conferencia Episcopal para la enseñanza de la religión católica en los centros públicos	6.623		6.623	10.642	4.019	60,7
Para hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza en centros concertados de educación infantil y primaria	66.207			57.158		
Total transfer. corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	72.830	-11.181	61.649	67.800	6.151	10,0
Reparaciones y mantenimiento	506			452		
Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	2.278			2.002		
Inversión de reposición	7.720			7.977		
Total inversiones reales	9.998	...733	9.265	9.979	714	7,7
Convenios con corporaciones locales para mejoras y equipamientos de centros de educación infantil y primaria	544		544	815	271	49,8
1. GASTOS DE PERSONAL	253.733	-34.128	219.605	226.799	7.194	3,3
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.536	-721	4.815	4.941	126	2,6
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.830	-11.181	61.649	67.820	6.171	10,0
6. INVERSIONES REALES	9.999	-733	9.266	9.979	713	7,7
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.869		1.869	2.139	270	14,4
TOTAL GENERAL	**343.967**	**-46.763**	**297.204**	**311.678**	**14.474**	**4,9**

Cantidades en millones de pesetas

disponibilidades materiales y humanas que la reordenación del sistema permita, a fin de satisfacer la demanda de escolarización que se produce en este nivel". Hoy, la demanda de puestos escolares de 3 años se sitúa al mismo nivel que la de 4 y 5 años: salvando las honrosas excepciones de toda regla, no hay padres ni madres que no escolaricen a sus hijos e hijas de 3 años si tienen disponible un puesto escolar adecuado en un centro público. Y por tanto, no es aceptable que si se prevé un porcentaje de escolarización de 4 y 5 años en centros públicos del 71,3% sobre su población, el correspondiente a 3 años sea del 64,3%.

Si partimos del caso más favorable, el correspondiente al presente curso, con una tasa de escolarización de 3 años del 63% y de 4 y 5 años del 72% en la red pública —según consta en el proyecto de Presupuestos para 1999—, nos queda un 9% de la población de 3 años sin escolarizar. Incorporando la caída de la natalidad, y descontando de la población correspondiente en el ámbito MEC la de las tres comunidades transferidas, nos quedarían, en el mejor de los casos, 23.261 alumnos de 3 años por escolarizar, para lo que, al menos, se necesitan 1.163 nuevas unidades y una inversión cifrada en torno a los 17.500 millones de pesetas. Si tenemos en cuenta que, en conjunto, los puestos de infantil y de primaria a terminar en el próximo ejercicio son 10.800, (3.700 nuevos y 7.100 de sustitución), con una inversión real prevista de 9.979 millones (2.002 para puestos nuevos y 7.977 para puestos de sustitución), esto significa que en el año 2000 todavía quedarán tres cuartas partes de esos 23.261 niños y niñas de 3 años sin escolarizar. Un déficit inadmisible que se va a transferir a las comunidades pendientes de recibir las transferencias, y que ya se ha traspasado a las tres que las han recibido recientemente.

En conjunto, el programa crece un 4,9% (*Tabla 6*), por debajo de la media del presupuesto global de educación, siendo los capítulos de mayor crecimiento el 4 y el 7. Las transferencias corrientes se incrementan en el 10%, casi 6.200 millones, de los que 4.019 van a parar a la Conferencia Episcopal (alcanzando los 10.642 millones, con un incremento del 60%) para atender las demandas salariales de los profesores de religión en los centros públicos, mientras que los 2.132 restantes pasan a centros privados de educación infantil y primaria (llegando a los 57.158 millones) para actualizaciones salariales y para atender nuevos conciertos. Por su parte, las transferencias de capital aumentan un 14%, un total de 270 millones de ptas. destinados a los convenios con corporaciones locales para mejoras y equipamientos de centros de educación infantil y primaria. Y, finalmente, las inversiones reales, que en términos absolutos se mantiene en el mismo nivel del presente año, 9.979 millones de ptas., pero que, como hemos visto, son insuficientes para recuperar el retraso en la oferta de puestos escolares de infantil.

Lamentablemente, no podemos evaluar la evolución de alumnos y de profesores, de unidades, de CRAs, o de escuelas hogar porque, con los datos que tenemos, nos es imposible deslindar qué parte corresponde a la disminución de la población en edad escolar, a posibles recortes, o a los traspasos realizados. Lo único que sí podemos constatar es el *olvido* de cuantificar el número de alumnos atendidos por *convenios de educación infantil* con centros concertados, que, recordemos, para el presente año varió de 37.500 a 98.813. Eso sí, el importe de la beca individual con la que al parecer se sufragan estos convenios pasa de 55.000 a 75.000 pesetas, ¡para que luego los sindicalistas pongamos en duda el gran esfuerzo económico que encierran estos presupuestos del euro!

Pero no sólo se centra la carencia en la oferta de infantil: la falta de voluntad para aplicar los acuerdos de plantillas de primaria ha originado importantes déficits de especialistas. No olvidemos que, según se recoge en nuestro *Libro Blanco de la Educación*, si descontamos las 383 plazas de plantilla de Aragón y Baleares de las 5.541 totales que se necesitan en el territorio MEC, 4.153 son para atender las necesidades de los centros ya existentes.

Educación Secundaria, Formación Profesional y E. O. de Idiomas

Ciertamente sorprende, en principio, que el capítulo de gastos de personal aumente el 12,7%, lo que supone 32.463 millones más que en el presente ejercicio (*Tabla 7*) —homogeneizadas las cifras por los traspasos—, toda vez que este incremento en el conjunto de programas se establece en torno al 3,3%. Buscando motivos nos encontramos con que el

aumento previsto de plantilla (778 en el presente curso y 1.314 en el 99/2000) sólo absorbe 5.670 millones. Insuficiente. Entonces, o bien el cálculo de los 43.184 millones de los traspasos de personal es incorrecto (poco probable, pues los de primaria ya ascienden a 34.128) o la causa fundamental, que no sabemos explicar muy bien, radica en los 22.430 millones de "*consolidación de créditos del ejercicio anterior*"; aunque, puestos a ser maliciosos, podemos interpretarlo como que estaban previstos en el ejercicio del 98, pero que se incluyen en los presupuestos del 99, con lo cual se están contando doblemente, y el incremento es ficticio. ¿Qué tal me sale?

Otro tanto podemos decir del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el que atiende el mantenimiento de los centros educativos de secundaria, porque de los 3.768 millones de incremento (nada más y nada menos que el 25,6%) 3.470 corresponden a *material, suministros y otros*, pero que también incluyen la consolidación de los créditos del ejercicio anterior. En cualquier caso la realidad es otra: hemos visto cómo durante estos años se han restringido los presupuestos de los centros hasta el límite de permitir cubrir muy justito los gastos de luz, teléfono, calefacción y poco más; con lo que la autonomía financiera y de gestión se ha quedado reducida a sus mínimas posibilidades. Es un capítulo en el que se debería hacer un esfuerzo suplementario de gasto, que podríamos estimar en un 10% del total, alrededor de 5.000 millones en los próximos años, si se pretende hacer efectivo el derecho citado, y evitar lesionar en el aspecto material la calidad del servicio.

Donde los trucos contables aparecen con menor incidencia es en el capítulo 4, de transferencias corrientes, donde se incluyen los gastos de privada concertada. La generalización del 3º de ESO durante este curso, y del 4º de ESO en el último trimestre del 99 parece la causa del colosal incremento de este capítulo: un 44,8% y 21.734 millones más (*Tabla 9*), una vez homogeneizados los datos. De este aumento, 13.981 se destinan a centros privados concertados, y 5.582 a programas de inserción social (con truco, pues también incluye la consolidación de créditos del ejercicio anterior). Que el número de alumnos previsto de 2º ciclo de ESO pase de 27.173 a 60.904 no resulta tan extraño por la generalización del 3º curso —aunque no nos cabe la menor duda de que buena parte corresponde a nuevos centros concertados—, pero sí el aumento en casi 5.000 alumnos (de 4.099 a 9.036) de ciclos for-

TABLA 7

EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y E.O. IDIOMAS

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencias corrientes para financiar las enseñanzas de FP en centros privados concertados	14.594			12.248		
A las comunidades religiosas por su colaboración en C.E.I.	3.920		3.920	3.920	0	0,0
para financiar las enseñanzas de Bachillerato Logse (novedad respecto de los presupuestos del 98) y las de BUP/COU en centros privados concertados	3.670			3.672		
Para financiar las enseñanzas de Educación Secundaria obligatoria en centros privados concertados	37.849			44.211		
Para programas de inserción profesional	1.676			7.352		
Total a transferir a familias e instituciones sin fines de lucro	61.709	-10.185	51.524	71.403	19.879	38,6
Transferencias a corporaciones locales para el desarrollo de programas de garantía social	523	-58	465	2.358	1.893	407,1
Inversiones para reparaciones y mantenimientos	453		453	407	-46	-10,2
Inversión nueva	14.478			13.638		
Inversión de reposición	7.947			7.148		
Total inversiones reales	22.425	-1.960	20.465	20.786	321	1,6
Convenios con comunidades autónomas para obras, reformas y equipamientos de centros de educación secundaria y formación profesional	900	-56	844	1.500	656	77,7
Ídem. con corporaciones locales	2.169	-508	1.661	1.582	-79	-4,8
Por ampliación de plantillas en el curso 98/99, por la implantación de la ESO				4.017		
Por ampliación de plantillas de un trimestre del curso 1999/2000				1.659		
Total correspondiente a la ampliación de plantillas hasta finales de 1999				5.676		
1. GASTOS DE PERSONAL	298.727	-43.184	255.543	288.006	32.463	12,7
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.701	-2.997	14.704	18.472	3.768	25,6
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.913	-10.382	48.531	70.265	21.734	44,8
6. INVERSIONES REALES	22.426	-1.960	20.466	20.787	321	1,6
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.245	-564	5.681	6.258	577	10,2
TOTAL GENERAL	**404.012**	**-59.087**	**344.925**	**403.788**	**58.863**	**17,1**

Cantidades en millones de pesetas

TABLA 8

EDUCACIÓN ESPECIAL

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencias a centros privados concertados de educación especial	5.862	–1.106	4.756	5.195	439	9,2
Inversión nueva	610			770		
Inversión de reposición	50			197		
Total inversión	660	–55	605	967	362	59,8
1. GASTOS DE PERSONAL	32.265	–4.213	28.052	28.930	878	3,1
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.118	–128	990	1.038	48	4,8
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.862	–1.106	4.756	5.203	447	9,4
6. INVERSIONES REALES	660	–55	605	967	362	59,8
TOTAL GENERAL	**39.905**	**–5.502**	**34.403**	**36.138**	**1.735**	**5,0**

Cantidades en millones de pesetas

mativos de grado medio, correspondiente a 242 nuevas unidades concertadas (de 182 a 424). La causa, según se explica, es la conversión de unidades del primer curso de FP —que desaparece en el 98/99— en unidades en las que se impartirán ciclos formativos de grado medio de programas de garantía social. Puede ser, pero el oscurantismo más absoluto rodea todo el proceso: no nos hacen explícita la cuantía de la inversión que tal reconversión supone, y todo indica que hay voluntad de ocultación, de que no salgan a la luz los tratos que puedan estar llevando a cabo con la patronal privada. Si se nos permite reproducir dos párrafos de la explicación del programa tal vez lo entenderemos mejor:

"... *el factor de éxito de las organizaciones reside en la calidad del servicio que prestan, por lo que la preocupación por la extensión de la escolarización y la dotación de los recursos necesarios para el funcionamiento de los centros públicos no pueden constituirse como el elemento único y el factor crítico que asegure la calidad de la enseñanza pública". "Es preciso sin duda asegurar el acceso a la educación, pero el mero hecho cuantitativo no tiene como consecuencia que los ciudadanos del futuro puedan situarse en las mejores posiciones de cara a la progresiva integración de las economías...*". O sea, que se necesita que la enseñanza sea de calidad, pero ¿cuál es su alternativa de calidad? Veámoslo:

"*La opción decidida por la calidad de la educación... se basa en la mejora continua de los centros educativos a partir de su orientación a las demandas de la sociedad.". "Con la libre elección de centro sostenido con fondos públicos se hace posible el resurgir de la comunidad educativa como un ente vivo que ha de responder a los requerimientos concretos de los ciudadanos, con lo que se sientan las bases para una evolución de los centros hacia planteamientos más dinámicos, y hacia la búsqueda de una mejora continuada en la prestación de los servicios educativos que ofrecen.*"

La calidad está en función de la demanda de la sociedad expresada a través de que "*los ciudadanos puedan optar libremente por los entornos educativos donde sus hijos serán escolarizados*"; y, definitivamente, para hacerla posible es imprescindible la inversión en la alternativa, en la red privada concertada, ampliándola y mejorando sus servicios.

Aunque claro, como estamos de todos, no se puede dejar de atender las necesidades básicas de la red pública, y se sigue invirtiendo en ella, pero con incrementos más modestos. Homogeneizadas las cifras, 321 millones más que en el presente ejercicio, que supone un incremento del 1,6%, para que no podamos decir que no aumenta la inversión en pública. De los 20.786 millones que se destinan a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educa-

TABLA 9

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencias a los ayuntamientos de Talavera y de Toledo para los convenios de creación de la Escuela Municipal de Música y Danza	18		18	71	53	294,4
Convenios con CCAA para obras y equipamiento de centros de enseñanzas artísticas	125		125	250	125	100,0
Inversión nueva	575			714		
Inversión de reposición	200			167		
Total inversión	775	–113	662	881	219	33,1
1. GASTOS DE PERSONAL	12.705	–2.106	10.599	10.865	266	2,5
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.237	–193	1.044	1.139	95	9,1
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18		18	71	53	294,4
6. INVERSIONES REALES	775	–113	662	881	219	33,1
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125		125	250	125	100,0
TOTAL GENERAL	**14.860**	**–2.412**	**12.448**	**13.206**	**758**	**6,1**

Cantidades en millones de pesetas

TABLA 10

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencia corriente a CC.AA. para actividades de educación compensatoria	235		235	215	-20	-8,5
A entidades y asociaciones privadas como subvención de actividades de educación compensatoria	111		111	111	0	0,0
Inversión nueva	65	-8	57	58	1	1,8
1. GASTOS DE PERSONAL	3.832	-683	3.149	3.167	18	0,6
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	633	-172	461	501	40	8,7
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	346		346	326	-20	-5,8
6. INVERSIONES REALES	65	-8	57	58	1	1,8
TOTAL GENERAL	**4.876**	**-863**	**4.013**	**4.052**	**39**	**1,0**

Cantidades en millones de pesetas

ción, 13.638 se dedicarán a la construcción de nuevos centros y unidades, mientras que 7.148 serán para adaptaciones, mejoras y modificaciones de centros de secundaria y FP. Tal vez sea interesante recordar que estas cantidades son la fracción correspondiente a 1999 de un programa plurianual de construcciones que se extiende desde 1998 al 2002 —sobre proyectos que en su inmensa mayoría provienen de los años 94, 95 y 96, y que han sido iniciados con los presupuestos del año actual— que asciende a un total de 115.691 millones de ptas., de los que 81.327 corresponden a inversión nueva y 34.363 a inversión de reposición. Siendo una cantidad importante, hemos de decir, una vez más, que son insuficientes para acometer las necesidades de crecimiento de los centros públicos de secundaria a fin de atender las exigencias de escolarización de calidad derivadas de la aplicación de la reforma educativa. Nuestro Libro Blanco propone para el territorio MEC 290 nuevos centros de secundaria y 25 de E.O.I., sin olvidar los 47 de infantil y primaria, con un coste evaluado de 202.410 millones de ptas., además de una cantidad importante, que puede rondar los 100.000 millones para la adecuación de los centros actuales de todos los niveles a las exigencias del R.D. de requisitos mínimos. No olvidemos que, según datos de la encuesta realizada a este respecto, el 35% de centros de secundaria obligatoria consultados sobrepasan la ratio de 30 alumnos por aula, el 38% los de bachillerato y el 53% de los de FP; que el 43% de centros de ESO no tienen el preceptivo laboratorio de ciencias experimentales, y así, un largo etc.

La conclusión es la misma de siempre: es imprescindible contar con una ley de financiación que asegure que todas las necesidades de puestos escolares, plantillas, material, gastos corrientes etc., van a ser cubiertas de manera equilibrada en todas las comunidades autónomas, las que están en proceso inminente de transferencias y las ya transferidas, para garantizar en el conjunto del Estado un sistema educativo sin desequilibrios, con idénticas condiciones de escolarización.

Finalmente, y en relación a los indicadores básicos del programa, no tenemos datos suficientes que nos permitan evaluar su evolución. La estimación que se recoge sobre el número de alumnos los sitúa en 830.906 en secundaria y FP públicas (60.000 menos que en este año), en 942 el de centros (113 menos, que deben ser los traspasados) y, por lo que se refiere a plantillas orgánicas docentes, sigue habiendo exactamente 9.130 maestros en el primer ciclo de ESO, 44.407 del grupo A y 4.900 profesores técnicos de FP, 1.300 menos que en este curso, lo que en absoluto puede deberse a los traspasos, y sin una adecuada explicación no puede sino ser motivo de inquietud. Por lo que respecta a los grupos de garantía social, y a grupos alumnos y profesores de EOI, se observa el decrecimiento derivado de las transferencias, sin ningún gesto que haga pensar en la voluntad de mejora.

Educación Especial

En conjunto, el programa crece un 5% (*Tabla 8*), 1.735 millones más que en el presente ejercicio, que se reparten con porcentajes equivalentes a los de otros programas en los capítulos 1 y 2, pero de manera muy diversa en el 4 y el 6. Efectivamente, acorde con la volun-

TABLA 11

EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencias a corporaciones locales para la educación de adultos	656	-87	569	579	10	1,8
A entidades colaboradoras de E.P.A.	227	-17	210	214	4	1,9
Inversión de reposición	135	-21	114	115	1	0,9
1. GASTOS DE PERSONAL	8.526	-1.240	7.286	7.445	159	2,2
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	703	-116	587	599	12	2,0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	883	-104	779	793	14	1,8
6. INVERSIONES REALES	135	-21	114	115	1	0,9
TOTAL GENERAL	**10.247**	**-1.481**	**8.766**	**8.952**	**186**	**2,1**

Cantidades en millones de pesetas

TABLA 12 a

BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Becas y ayudas de carácter general	67.057		67.057	59.000	-8.057	-12,0
Becas y ayudas de carácter especial	6.361		6.361	6.900	539	8,5
Compensación a las universidades de los precios de los servicios prestados a alumnos exentos de pago, incluyendo el alumnado de las familias numerosas de tres hijos	14.446		14.446	31.890	17.444	120,8
Premios y ayudas de carácter excepcional	70		70	70	0	0,0
Concesión de becas y premios en la UIMP	61		61	66	5	8,2
Llama la atención el incremento de 459 millones sobre los 275 del presente ejercicio en gastos corrientes para material, suministros y otros						
1. GASTOS DE PERSONAL	200		200	207	7	3,5
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	276		276	735	459	166,3
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.996		87.996	97.926	9.930	11,3
TOTAL GENERAL	**88.472**		**88.472**	**98.868**	**10.396**	**11,8**

Cantidades en millones de pesetas

tad de introducir dinero en los centros concertados, a pesar de que disminuye el número de unidades de educación especial (a 553 totales de EE, ESO y FP especial), de profesores (670) y de alumnos (3.914) por el efecto de los traspasos, las transferencias corrientes a estos centros aumente el 9,2%, 439 millones más (llegándose hasta los 5.195) justificados, al parecer, porque por primera vez se incluye un crédito para "*financiar el transporte de los alumnos plurideficientes con discapacidad motora, que tengan serias dificultades en el desplazamiento y requieran un transporte adaptado, escolarizados en centros privados concertados*". Lo que no sabemos es si todo el incremento coincide con el citado crédito para el transporte, ni el número de alumnos necesitados del mismo para controlar que se trata de una cantidad ajustada a las necesidades y no simplemente una excusa para inyectar fondos públicos en centros concertados.

Por lo que se refiere a la red pública es preciso destacar el incremento del 59,8% en inversiones reales, 362 millones más que actualmente, llegándose a la cantidad de 967, de los que 770 son de inversión nueva para la construcción de centros específicos de educación especial y para la adaptación de ordinarios para centros de integración; y los restantes 197 son para la adaptación y reformas de centros y unidades de EE Ambas forman parte de un programa plurianual que se extiende del 98 al 2002 con una previsión total de inversión de 4.946 millones de ptas. Bienvenido sea. Tal vez donde se localice el problema de este programa es en el capítulo de personal y de medios. Es cierto que aumenta el número de alumnos escolarizados en centros específicos (de 4.950 a 5.0899) y en centros ordinarios (de 27.588 a 28.100), pero por contra disminuye el número de profesores de apoyo a la integración (de 4.234 a 3.599), incluso los itinerantes (que pasan de 1.545 a 1.380); y el número de gabinetes de logopedia (de 639 a 603) y los equipos de orientación educativa y psicológica (de 300 a 270), y por tanto el de profesionales integrantes de los equipos (de 1.440 a 1.256). Aun teniendo en cuenta el efecto traspasos, observamos que no hay correspondencia entre el incremento de alumnos atendidos tanto en centros específicos de educación especial como en centros públicos ordinarios y la disminución de unidades, de profesionales y de medios.

Enseñanzas Artísticas

Es un programa pobre (*Tabla 9*): los gastos de personal crecen un 2,5%, los gastos corrientes un 9,1% (aunque en términos absolutos representa 96 millones), y el resto de capítulos con incrementos porcentuales espectaculares no representan mucho gasto. Así, el 294% de incremento del capítulo 4 corresponde a los 71 millones que se van a transferir a los ayuntamientos de Talavera de la Reina y de Toledo (35 a cada uno) para los convenios de creación de la Escuela Municipal de Música y Danza; el 100% en los convenios con CC.AA. supone 125 millones más (hasta un total de 250) para obras de equipamiento de centros de enseñanzas artísticas; y, en fin, el 33% de inversiones reales equivale a 219 millones de incremento hasta alcanzar un total de 881, de los que 714 corresponden a inversión nueva (125 millones para la Escuela de Diseño de Madrid, 105 para remodelar el Conservatorio profesional de Murcia, 430 para "*obras de construcción de varios centros*" sin especificar, y 50 para equipamiento), y 167 a inversión de reposición, reformas, adaptaciones y equipamiento de edificios para centros de enseñanzas artísticas; ambas cantidades incluidas en el plan plurianual en el que se contempla una inversión de 4.280 millones de pesetas hasta el año 2002. Siendo una cantidad importante dista mucho de ser suficiente para atender la enorme demanda social de enseñanzas artísticas, fundamentalmente de música. Ampliar y mejorar la red de conservatorios, convocar con urgencia las pruebas de acceso para rebajar la importante bolsa de interinos que se ha generado en estos últimos años (en torno al 40%), son exigencias que de ser aplazadas se pueden llegar a convertir en un verdadero problema que exija sacrificios presupuestarios extraordinarios a las CC.AA. que reciban los traspasos.

Educación Compensatoria

Es, sin ningún género de dudas, el programa Logse que sale peor parado. Siendo su "*finalidad última... promover, desde la acción del Sistema Educativo, determinadas acciones que contribuyan a prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo...*", es decir, atender el alumnado procedente de minorías étnicas, de familias inmigrantes, de sectores marginales, o de población infantil en hospitalización prolongada, itinerante o temporera, el incremento respecto del gasto del año 98 es del 1% (*Tabla 10*). Sí, sí, 39 millones más. Por no crecer, ni siquiera lo hace el capítulo 1, de gastos de personal (0,6%); los gastos corrientes destinados al funcionamiento de CRIES (que dicho sea de paso, disminuyen en número de 17 a 11), aulas ocupacionales (no previstas), aulas hospitalarias (que aumentan de 24 a 29, y de 32 a 44 el número de

TABLA 12 b

BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES

BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER GENERAL

Cuantías medias (pesetas)	1997	1998	Var. 98/97	% 98/97	1999	Var. 99/98	% 99/98
Universidad	186.986	192.000	5.014	2,7	192.000	0	0
BUP / COU		50.000					
FP I		50.000					
FP II		103.000					
MEDIA GLOBAL BUP/COU, FP I y FP II	*57.913*	*0*	*-57.913*		*59.130*	*59.130*	
Otros estudios	74.000	75.000	1.000	1,4	desaparece		
Educ. primaria y 1°, 2° y 3° de ESO				se incorpora	10.000	10.000	

BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER ESPECIAL

Cuantías medias (pesetas)	1997	1998	Var. 98/97	% 98/97	1999	Var. 99/98	% 99/98
Segundo ciclo de Educación Infantil	47.000	48.000	1.000	2,1	75.000	27.000	56,25
Educación Especial	98.574	100.000	1.426	1,4	112.600	12.600	12,6
Beca Colaboración	350.000	350.000	0	0,0	350.000	0	0
Cursos de Inglés Extranjero	15.000	15.000	0	0,0	15.000	0	0
Cursos de Francés Extranjero	10.000	10.000	0	0,0	10.000	0	0
Terminación Estudios Universitarios	375.000	400.000	25.000	6,7	425.000	25.000	6,25

BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER GENERAL

Número de becarios	1997	1998	Var. 98/97	% 98/97	1999	Var. 99/98	% 99/98
UNIVERSIDAD							
Becas	212.168	212.000	-168	-0,1	195.000	-17.000	-8,0
Exención de tasas únicamente	63.913	70.900	6.987	10,9	65.000	-5.900	-8,3
TOTAL UNIVERSIDAD	*276.081*	*282.900*	*6.819*	*2,5*	*260.000*	*-22.900*	*-8,1*
BUP / COU		270.000					
FP I		55.000					
FP II		115.000					
TOTAL BUP/COU, FP I y FP II	*439.370*	*440.000*	*630*	*0,1*	*296.000*	*-144.000*	*-32,7*
Otros estudios medios	14.393	15.000	607	4,2	15.000	0	0,0
TOTAL EE.MM.	*453.763*	*455.000*	*1.237*	*0,27*	*311.000*	*-144.000*	*-31,6*
TOTAL DE CARÁCTER GENERAL	**729.844**	**737.900**	**8.056**	**1,10**	**571.000**	**-166.900**	**-22,6**

BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER ESPECIAL

Número de becarios	1997	1998	Var. 98/97	% 98/97	1999	Var. 99/98	% 99/98
Segundo ciclo de Educación Infantil	41.645	45.000	3.355	8,1	43.000	-2.000	-4,4
Educación Especial	18.871	25.000	6.129	32,5	25.000	0	0,0
Beca Colaboración	1.884	2.000	116	6,2	2.200	200	10,0
Cursos de Inglés y Francés en el Extranjero	1.994	3.000	1.006	50,5	4.000	1.000	33,3
Terminación de Estudios Universitarios	150	125	-25	-16,7	175	50	40,0
TOTAL DE CARÁCTER ESPECIAL	**64.544**	**75.125**	**10.581**	**16,39**	**74.375**	**-750**	**-1,0**

docentes) o, en fin, a las atenciones a hijos de temporeros (que se mantienen en los mismos parámetros insignificantes de 6 actuaciones y 7 profesores), sólo aumentan en 40 millones (ciertamente un 8,7%). Las inversiones reales crecen un 1,8%, que representa la friolera de 1 millón más que en el año 98, concretándose en 58 millones de inversión nueva para obras de reparación, conservación y mejora durante el año 99, de un total de 324 millones para el periodo 98-2002; y por lo que respecta a las transferencias corrientes, se produce una caída del 5,8% debido la disminución en 20 millones de las transferencias a CC.AA. para actividades de educación compensatoria.

El núcleo más fuerte del programa, la atención a alumnado perteneciente a colectivos sociales o culturales desfavorecidos, sufre una importante caída motivada en su mayor parte por los traspasos, pero que es bien significativa del abandono y desinterés del Departamento por un programa de tanta importancia social: las actuaciones en infantil y primaria pasan de 673 a 633, cayendo el número de profesores correspondientes de 624 a 590; en la ESO —que con la generalización del 3° en este curso y la del 4° a partir del último trimestre del próximo debería conllevar un crecimiento muy importante al tener que atender la escolarización obligatoria hasta los 16

TABLA 13

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

	1998	Transferenc.	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencia corriente al colegio de España en París	55		55	60	5	9,1
Ayudas para inversiones en colegios mayores para facilitar la movilidad de estudiantes universitarios. Concepto nuevo que no se explica, y en principio, sospechoso	0		0	400	400	
Comedores escolares y escuelas hogar	5.365	-838	4.527	6.366	1.839	40,6
Transporte escolar, nuevas rutas y actualización de contratos	12.841	-1.485	11.356	12.637	1.281	11,3
Servicios escolares complementarios	1.985		1.985	1.455	-530	-26,7
1. GASTOS DE PERSONAL	3.034	-396	2.638	2.562	-76	-2,9
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.841	-1.486	11.355	12.638	1.283	11,3
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.406	-838	6.568	7.881	1.313	20,0
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	400	400	
TOTAL GENERAL	**23.281**	**-2.720**	**20.561**	**23.481**	**2.920**	**14,2**

Cantidades en millones de pesetas

años de sectores socialmente excluidos—, el número de actuaciones también decrece (de 192 a 180), aunque el de profesores ascienda en tres (de 211 a 214). Si a todo esto añadimos que el aumento de 15 millones en el presente ejercicio para el programa de infantil y primaria coincide con los 15 en que disminuye el de compensatoria, queda sin justificación el triunfalismo que en los presupuestos del 98 se dio a este programa subrayando permanentemente un crecimiento del 14,7%.

Educación Permanente y a Distancia no universitaria

El programa dedicado a atender la formación de las personas mayores, bien en clases presenciales bien a distancia, en situaciones diversas, de analfabetismo o de escasa formación básica, pero también de necesidad de conocimiento de idiomas, de formación profesional o de estudios de bachillerato, gasta 8.952 millones (*Tabla 11*), 186 más que en el presente ejercicio (el 2,1%). Las cantidades se mantienen en los mismos niveles actuales: 10 millones más (1,8%) a transferir a corporaciones locales para atención de los adultos, y 4 a entidades colaboradoras de EPA, que en conjunto no llegan a los 800 millones. La inversión de reposición se sustenta en los 115 millones (92 para reformas y mejoras de centros y 23 para equipamiento) de los 670 que conforman el plan 89-2002; lo que, en términos homogéneos, representa 1 millón más de inversión que en el 89. Este es todo el esfuerzo presupuestario que se realiza en unos años en los que se debe ir incorporando la enseñanza secundaria en los centros de EPA, al igual que el nuevo bachillerato y la formación profesional en los centros de educación a distancia.

Esta situación de estancamiento —y de abandono político— se constata asimismo a través de los indicadores de seguimiento. Sin olvidar en ningún momento el efecto de los traspasos, no deja de ser significativa la disminución de 219 a 173 centros, de 105 mil alumnos a 89 mil, y de 1.893 profesores a 1.628 en EPA; y de 405 a 346 centros que imparten educación a distancia, que pasan a atender 71.600 alumnos, casi 8.000 menos que en el curso pasado.

Si tenemos en cuenta el rápido crecimiento de inmigrantes mayores —su necesidad de conocimiento del idioma y de integración social a través de la cultura y, por supuesto, del trabajo—, pero también uno de los objetivos que desarrolla el *Libro Blanco de la Educación en la UE*, cual es la concepción de la formación de las personas a lo largo de toda la vida, sin olvidar en este sentido la creciente demanda social de formación reglada como medio para mejorar las cualificaciones individuales y con ello la situación personal y en el mercado de trabajo, este programa resulta muy deficiente en cuanto a medios, y requiere un profundo debate social que replanté sus objetivos en función de las necesidades sociales, e incremente, en igual medida, el gasto correspondiente.

Becas y ayudas a estudiantes

Se trata de un programa que en términos absolutos crece en más de 10.000 millones, un 11,8% respecto del año anterior (*Tabla 12a*). En un año en el que la generalización del 3º de la ESO aumenta de manera considerable el número de alumnos que reciben enseñanza gratuita (en torno a 120.000); si a ello unimos la consabida caída por descenso de natalidad, se explicaría —toda vez que se mantienen porcentualmente los umbrales de ingresos de las familias con derecho para obtener beca— que los créditos destinados a becas y ayudas de carácter general disminuyan considerablemente. Y así es, la previsión es de 8.000 millones menos, correspondiente a un -12% respecto de la convocatoria pasada. Pero no sólo disminuyen los alumnos beneficiarios previstos (17.000 en edad universitaria y 144.000 en el conjunto de las enseñanzas medias), es que también disminuyen las cuantías (4.722 la global del EE.MM.) o, todo lo más, se mantienen estables, como es el caso de las 192.000 pesetas en universidad (*Tabla 12b*). Y esto es así, incluso, teniendo en cuenta que se amplía el número de ayudas de 10.000 pesetas a alumnos de educación primaria y 1º, 2º y 3º de ESO para la adquisición de libros de texto.

No sucede lo mismo con las becas y ayudas de carácter especial: aumentan en 539 millones, un 8,5%, que se destinan fundamentalmente a pagar el incremento del número de alumnos de 2º ciclo de educación infantil escolarizados en centros privados beneficiarios (1.500 más, según las notas explicativas del MEC, pero que no aparecen reflejados en la ley de Presupuestos) y la cuantía de las mismas, un 36%, pasando de 55.000 a 75.000 pesetas, si se parte del dato recogido en la explicación del programa (55.000 ptas. en el 98), o un 56% (*Tabla 12 b*), de 48.000 a 75.000 ptas. si se hace a partir de los datos de cuantías medias que recogen los presupuestos del 99. El resto se destina a aumentar la cuantía de la beca de educación especial, que pasa de 112 mil pesetas a 126 mil, con un incremento porcentual del 12,6%, y de la que se concede para la terminación de estudios universitarios (de 400.000 a 425.000), pues la beca de colaboración y la de cursos de idiomas en el extranjero se mantienen estables (aunque bien es cierto que aumenta ligeramente el número de beneficiarios).

Si esto es así, ¿cómo se explica el importante incremento del gasto global del programa? Pues bien, el triunfalismo propagandista de

los responsable de Educación radica en el crédito que se destina a las universidades para compensar las tasas de los alumnos que están exentos de pago, pero incluyendo además la demanda hasta ahora aplazada de compensación por las familias numerosas de tres hijos: por estos conceptos se pasa (*Tabla 12a*) de 14.446 millones a 31.890, lo que representa en términos absolutos 17.444 millones más, un 120% en términos porcentuales. Pero esto no lo explican así; el mensaje que transmiten a la sociedad da a entender que lo que aumenta es la cuantía de las becas de carácter general, toda vez que se reconoce que el número de alumnos beneficiarios disminuye (con las excepciones mencionadas: 2º ciclo de infantil en centros privados y ayudas para adquisición de libros de texto).

Servicios complementarios de la enseñanza

Destacan en este programa los comedores escolares, las escuelas hogar y el transporte escolar. Pero no son los únicos aspectos; este año hay "*ayudas para inversiones en colegios mayores para facilitar la movilidad de estudiantes*". La cuantía es de 400 millones, una cantidad suficientemente importante como para justificar una explicación del gasto que, evidentemente, no se hace. Así que el único comentario que podemos hacer es que se confirma cómo tacita a tacita se va arrimando el ascua —queremos decir financiación— a la sardina de las entidades privadas que comercian con la educación. ¿Alguien se había imaginado que con el gobierno de ¡centro! del PP pudiera ser distinto? Pero también hay para las clases menos favorecidas: se destinan 1.839 millones más (*Tabla 13*) para comedores escolares (40% de incremento con cifras homogeneizadas), se supone que para aumentar el número de comensales, aunque este dato no podemos contrastarlo porque desconocemos los alumnos que son atendidos en las CC.AA. traspasadas; y 1.281 millones más a transporte escolar (11,3%) para atender 170 nuevas rutas —según consta en folleto explicativo, que no en los presupuestos— y para la actualización de contratos. A este respecto, no olvidemos que existe una fracción de alumnos que deben desplazarse innecesariamente a centros de secundaria porque todavía quedan demasiados centros por construir.

Tras los traspasos, el número de rutas de transporte ha quedado reducido a 4.874 y el de alumnos usuarios a 157.039. No podemos hacer comparaciones porque desconocemos los datos correspondientes a las tres CC.AA. que han recibido las transferencias, pero sí podemos comparar el coste medio de la ayuda anual, que baja un 2,1%, 960 ptas. menos. Por su parte, los comensales se han quedado en 183.397, los que ocupan puestos gratuitos 98.780, los residentes en escuelas hogar han disminuido hasta los 3.198 y, finalmente, el número de centros con servicio de comedor escolar se sitúa en 1.738. Lo único que no varía son las 187 pesetas del seguro escolar.

Enseñanzas universitarias

El crecimiento que experimentan las enseñanzas universitarias es exactamente igual que la media de todos los programas educativos, el 6,6% (*Tabla 14*), que representa en términos absolutos 696 millones de pesetas más que en el ejercicio actual, alcanzando la cifra total de 11.261 millones. Recordemos que las dos únicas universidades que han quedado bajo la competencia del MEC son la UNED y la UIMP, y el gasto previsto para ellas es de 5.921 millones y de 1.654, respectivamente.

Pocas novedades, pues, y éstas se pueden resumir en los 500 millones más para la UNED (el 9,2%), lo que no es demasiado si se tiene en cuenta las necesidades aplazadas durante los últimos años de un tipo de enseñanzas que tiene su segmento social de demanda en expansión permanente; los 180 millones para el plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades (30 más que actualmente); o los 100 millones destinados a subsidiar los préstamos a estudiantes universitarios (50 más que los destinados en este año). Las inversiones reales también se incrementan de manera significativa (8,1%) hasta alcanzar la cifra de 664 millones, de los que destacan, en inversión nueva: 50 millones para reparación del edificio de Humanidades de la universidad de Burgos, y 234 millones para gastos derivados de la construcción y ampliación de centros de varias universidades; y en inversión de reposición 270 millones para el abono de expropiaciones en las universidades de Cataluña.

TABLA 14

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

	1998	1998 Homog.	1999	Variac. 99/98	% 99/98
Transferencia corriente a la Fundación Euroárabe de Altos Estudios	14	14	15	1	7,1
Cuota del Instituto Universitario Europeo	175	175	185	10	5,7
Para gastos de funcionamiento de universidades: únicamente la UNED, que incrementa su gasto en 500 millones	5.421	5.421	5.921	500	9,2
Plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades	150	150	180	30	20,0
Aportación a universidades para el desarrollo del programa ERASMUS	210	210	214	4	1,9
Subsidiación de intereses de préstamos a estudiantes	50	50	100	50	100,0
Inversión nueva (se mantiene exactamente a la misma cifra)	284	284	284	0	0,0
Inversión de reposición (se mantiene exactamente la misma cifra)	330	330	380	50	15,2
UIMP	1.567	1.567	1.654	87	5,6
1. GASTOS DE PERSONAL	1.181	1.181	1.218	37	3,1
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.189	1.189	1.198	9	0,8
3. GASTOS FINANCIEROS	1	1	1	0	0,0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.270	7.270	7.815	545	7,5
6. INVERSIONES REALES	614	614	664	50	8,1
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	308	308	362	54	17,5
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2	2	2	0	0,0
TOTAL GENERAL	**10.565**	**10.565**	**11.260**	**695**	**6,6**

Cantidades en millones de pesetas

UNA VEZ MÁS, LOS PRESUPUESTOS NO TIENEN EN CUENTA LAS REIVINDICACIONES DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA.

Presupuestos para la Privada

Eloisa Carbayo.

Aunque los PGE para educación aumentan globalmente para el 99 un 6,6%, el capítulo de gasto docente en Primaria, ESO, FP y BUP es estrictamente un 1,8%; dato que confirma nuestras sospechas de que el MEC no tiene ninguna previsión de homologación para el año 99. Tampoco con estas cantidades se modifica la ratio en primaria, que sigue considerándose 1 profesor por unidad.

El hecho de que en estos presupuestos no se modifique la ratio 1:1 en primaria, contradice lo firmado en el Acuerdo de Mantenimiento del Empleo que recoge hasta 1,17 profesores por unidad, lo que demuestra que lo acordado no supone gasto adicional sobre lo presupuestado. Es cuando menos sorprendente que lo que es general en algunas CC:AA con acuerdos de Plantillas, siga sin figurar en los módulos, que mantienen su carácter de mínimos, y que sería vital para los Territorios que aún no tienen Acuerdos de plantillas

¿Qué decir de la homologación?, el MEC opta por no tocar el tema en los Presupuestos, limitándose a cumplir lo previsto en el punto 5.7 del Acuerdo de Junio del 95, aunque sabemos y está en el Libro Blanco, que había margen presupuestario para ello en el 98.

Gasto docente

El capítulo de gasto docente en BUP se incremente en 7,79 %, cantidad que sólo podría explicarse con un aumento generalizado de la ratio.

Se establece la misma cantidad para todos los Ciclos Formativos, a pesar de que cada uno se compone, teóricamente, de un número diferente de horas; podemos suponer que se debe al mantenimiento de las ratios de la FP en 1,56 como consecuencia del Acuerdo de Centros en Crisis.

También aumentan un 1,8% la partida de Gasto Variable y la de Otros Gastos, excepto en el caso de BUP que es 7,79%.

El 1,8% en Gasto Variable ni siquiera cubre los trienios que se producen cada año.

Transferencias

Entre las transferencias que experimentan mayor crecimiento están los fondos destinados a centros concertados con 2.133 millones para primaria, 13.981 para secundaria, 439 para centros concertados de educación espe-

TABLA 15

COMPARACION MODULOS MEC 1998-1999

	MÓDULO 98	%98/97	MODULO 99	%99/98
PRIMARIA INFANTIL				
P.Docente	3.690.201	2,10	3.756.625	1,80
G.Variab.	502.266	2,10	511.207	1,80
O. gastos	752.526	2,00	766.071	1,80
TOTAL	4.944.993	2,08	5.034.003	1,80
ED. ESPECIAL (PRIMARIA)				
P.Docente	3.690.201	2,10	3.756.625	1,80
G.Variab.	502.266	2,10	511.307	1,80
O. gastos	802.695	2,00	817.144	1,80
TOTAL	4.995.162	2,08	5.085.076	1,80
P.Complementario				
Psíquicos	2.674.258	2,10	2.722.395	1,80
Autistas	2.169.236	2,10	2.208.282	1,80
Auditivos	2.488.294	2,10	2.533.083	1,80
Plurideficientes	3.088.326	2,10	3.143.916	1,80
ED. ESPECIAL (FP)				
P.Docente	7.380.403	2,10	7.513.250	1,80
G.Variable	659.014	2,10	670.876	1,80
O. gastos	1.143.544	2,10	1.164.128	1,80
TOTAL	9.182.961	2,10	9.348.254	1,80
P.Complementario				
Psíquicos	4.269.824	2,10	4.346.681	1,80
Autistas	3.819.086	2,10	3.887.830	1,80
Auditivos	3.308.265	2,10	3.367.814	1,80
Plurideficientes	3.308.265	2,10	3.367.814	1,80
FP-I (Industrial y Agraria)				
P.Docente	6.599.631	2,10	6.718.424	1,80
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O. gastos	1.072.073	2,00	1.091.370	1,80
TOTAL	8.562.860	2,08	8.716.991	1,80

	MÓDULO 98	%98/97	MODULO 99	%99/98
FP-I (Servicios)				
P.Docente	6.599.631	2,10	6.718.424	1,80
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O. gastos	937.699	2,00	954.578	1,80
TOTAL	8.428.486	2,08	8.580.199	1,80
FP-II (Adm. y Delineación)				
P.Docente	6.091.966	2,10	6.201.621	1,80
G.Variable	885.390	2,10	901.327	1,80
O. gastos	1.004.712	2,00	1.022.797	1,80
TOTAL	7.982.068	2,08	8.125.745	1,80
FP-II (Otras)				
P.Docente	6.091.966	2,10	6.201.621	1,80
G.Variab.	885.390	2,10	901.327	1,80
O. gastos	1.148.044	2,00	1.168.709	1,80
TOTAL	8.125.400	2,08	8.271.657	1,80
BUP				
P.Docente	5.893.470	2,10	6.352.467	7,79
G.Variab.	1.131.617	2,10	1.219.750	7,79
O. gastos	1.079.773	2,00	1.163.868	7,79
TOTAL	8.104.860	2,08	8.736.085	7,79
Primer Ciclo ESO				
P.Docente	4.428.241	2,10	4.507.949	1,80
G.Variab.	590.877	2,10	601.513	1,80
O. gastos	978.284	2,00	995.893	1,80
TOTAL	5.997.402	2,08	6.105.355	1,80
Segundo Ciclo ESO				
P.Docente	5.893.470	2,10	5.999.552	1,80
G.Variab.	1.131.617	2,10	1.151.986	1,80
O. gastos	1.079.773	2,00	1.099.209	1,80
TOTAL	8.104.860	2,08	8.250.747	1,80

cial y 5.851 para instituciones sin ánimo de lucro en programas de inserción profesional.

Detectamos que, descontadas las cantidades de las comunidades recién transferidas: Aragón, Rioja y Baleares, hay un incremento del 15,5% y que la mayor parte corresponde al sector de secundaria, aproximadamente el 80%.

Nosotros calculábamos en nuestro *Libro Blanco de la Concertada* que la extensión de la secundaria necesitaba para el año 99 16.219 millones; si a esta cantidad le restamos las tres comunidades recién transferidas y el 0,2%, porque aplicamos una subida del 2% en lugar del 1,8%, encontramos que la cantidad resultante se aproxima a los 13.981 millones presupuestados.

Esto nos confirma que analizados los capítulos de gasto docente y los 16.397 millones más para la privada, respecto del ejercicio anterior, el MEC no tiene ninguna intención de abordar, como dijimos al principio, ni homologación retributiva ni plantillas.

TABLA 16

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

	MODULO 98	%98/97	MODULO 99	%99/98
I. Gestión administrativa:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.514.791	2,10	6.718.424	21,83
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	2.305.200	2,00	2.346.694	1,81
TOTAL	8.711.147	2,07	9.972.315	14,48
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	784.365	2,10	–	-100,00
G.Variab.	–	0,00	–	
O.Gastos	306.000	2,00	311.508	1,80
TOTAL TRIMESTRAL	1.090.365	2,07	311.508	-71,43
II. Comercio:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.613.576	2,10	6.718.424	19,68
G.Variab.	891.156	2,10	407.197	1,80
O.Gastos	2.305.200	2,00	2.346.694	1,80
TOTAL	8.809.932	2,07	9.972.315	13,19
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	784.365	2,10	–	100,00
G.Variab.	–	0,00	–	
O.Gastos	306.000	2,00	311.508	1,80
TOTAL TRIMESTRAL	1.090.365	2,07	311.508	-71,43
III. Carrocería:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	4.817.325	2,10	6.718.424	22,65
G.Variab.	897.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.568.760	2,00	1.596.998	1,80
TOTAL	7.277.241	2,08	9.222.619	15,97
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.477.746	2,10	6.718.424	39,46
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.689.120	2,00	1.719.524	1,80
TOTAL	8.058.022	2,08	9.345.125	26,73
IV. Electromecánica de vehículos:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	4.936.691	2,10	6.718.424	36,09
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.948.200	2,00	1.983.268	1,80
TOTAL	7.776.047	2,07	9.608.889	23,57
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.432.468	2,10	6.718.424	23,67
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	2.065.500	2,00	2.102.679	1,80
TOTAL	8.389.124	2,07	9.728.300	15,96
V. Equipos electrónicos de consumo:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.064.290	2,10	6.718.424	32,66
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	2.235.840	2,00	2.276.085	1,80
TOTAL	8.191.286	2,07	9.901.706	20,88
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.399.540	2,10	6.718.424	24,43
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	2.353.140	2,00	2.395.497	1,80
TOTAL	8.643.836	2,07	10.021.118	15,93

	MÓDULO 98	%98/97	MODULO 99	%99/98
VI. Equipos e instalaciones electrónicas:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	4.936.691	2,10	6.718.424	36,09
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.935.960	2,00	1.970.807	1,80
TOTAL	7.763.807	2,07	9.596.428	23,60
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.494.210	2,10	6.718.424	22,28
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	2.056.320	2,00	2.093.334	1,80
TOTAL	8.441.686	2,07	9.718.955	15,13
VII. Fabricación a medida e instalación de carpintería:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.014.897	2,10	6.718.424	33,97
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.568.760	2,00	1.596.998	1,80
TOTAL	7.474.813	2,08	9.222.619	23,38
Segundo curso del ciclo formativo:				
P. Docente	5.399.540	2,10	6.718.424	24,43
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.689.120	2,00	1.719.524	1,80
TOTAL	7.979.816	2,08	9.345.145	17,11
VIII. Confección:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.593.007	2,10	6.718.424	20,12
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.948.200	2,00	1.983.268	1,80
TOTAL	8.432.363	2,07	9.608.889	13,95
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	784.365	2,10	–	-100,00
G.Variab.	–	0,00	–	
O.Gastos	306.000	2,00	311.508	1,80
TOTAL TRIMESTRAL	1.090.365	2,07	311.508	-71,43
IX. Peluquería:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	4.866.718	2,10	6.718.424	38,05
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.599.360	2,00	1.628.148	1,80
TOTAL	7.357.234	2,08	9.253.769	25,78
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.506.558	2,10	6.718.424	22,01
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.719.720	2,00	1.750.675	1,80
TOTAL	8.117.434	2,08	9.376.296	15,51
X. Cuidados auxiliares de enfermería:				
Primer curso del ciclo formativo:				
P.Docente	5.494.210	2,10	6.718.424	22,28
G.Variab.	891.156	2,10	907.197	1,80
O.Gastos	1.262.760	2,00	1.285.490	1,80
TOTAL	7.648.126	2,08	8.911.111	16,51
Segundo curso del ciclo formativo:				
P.Docente	784.365	2,10	–	-100,00
G.Variab.	–	0,00	–	
O.Gastos	306.000	2,00	311.508	1,80
TOTAL TRIMESTRAL	1.090.365	2,07	311.508	-71,43

Encuentro por la unidad de los

EDUCADORES LATINOAMERICANOS

PEDAGOGÍA 99

Del 1 al 5 de febrero de 1999

PALACIO DE CONVENCIONES

LA HABANA

UNESCO

unicef

OEI

CONVENIO ANDRES BELLO

PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA-CUBA

CARIBE INTERNACIONAL TOURS

Casa Central
Pº de La Habana, 56 1ºA
28036 MADRID
Tels.: 91 - 563 06 11
Fax: 91 - 563 59 49
e-mail: caribe@teleline.es

Oficina en Barcelona
Cartagena, 241 - 4º - 4ª
08025 BARCELONA
Tels.: 93 - 435 98 48
Fax: 93 - 435 01 85

Oficina en La Habana
C/34 nº 711 e/7ª y 17
LA HABANA
Tel.: 537 - 24 71 78
Fax: 537 - 24 00 72

AGENTES GENERALES DEL PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA, CUBA
AGENCIA OFICIAL PARA EL CONGRESO PEDAGOGÍA'99

Asturias

Sus ataques nos fortalecen

Con una subida de un 21'97% de votos respecto a las elecciones del 1994, que nos proporcionó el conseguir 1.693 votos -lo que representa un 26'1% del total- y 10 delegados, CCOO ha ganado las elecciones sindicales de la enseñanza pública no universitaria en Asturias. Y hemos alcanzado la victoria a pesar de que casi todos los sindicatos enfocaron las elecciones tomando a CCOO como el *enemigo* a batir y centrasen sus críticas, casi siempre falsas, en nuestro sindicato.

Alejandro Alvarez López.
Secretario General FECCOO-Asturias.

Los resultados son, por tanto, positivos y satisfactorios por varias razones; por un lado, el profesorado ha apoyado y valorado el trabajo realizado por CCOO a lo largo de estos cuatro años, sin dejarse influir por las falsas acusaciones; por otro, somos cada vez más claramente el referente sindical de las profesoras y profesores progresistas de nuestra región y, por último, aumentamos y consolidamos el apoyo a nuestro modelo sindical: un sindicalismo de clase, basado en el trabajo riguroso, la reivindicación de mejoras para los trabajadores y para la enseñanza, la capacidad de movilización y de negociación, el respeto y compromiso con los órganos de representación y la implicación en todos los problemas sociales. Sin duda, es gratificante comprobar cómo el profesorado opta por sindicatos que estamos implantados en todos los ámbitos en los que se *cuecen* asuntos que les afectan y comprenden que sólo los sindicatos de clase pueden resolver, o al menos intentarlo, los problemas que les afectan. Y los resultados de Asturias, donde los sindicatos de clase conseguimos mayoría absoluta en la Junta de Personal, confirman que el profesorado no *ha picado* con los mensajes de los que dicen que *sólo estamos en la enseñanza*, pues saben que eso no es un mérito sino una deficiencia, un hándicap que los hacen menos útiles.

Nuestro modelo sindical, nuestro trabajo y nuestras propuestas son lo que hemos ofertado a los docentes asturianos y el compromiso que hemos adquirido con todos aquellos y aquellas que nos votaron: seguir trabajando –después de las elecciones más que en el propio momento electoral-, elaborando alternativas a la política del Gobierno o de la Dirección Provincial, movilizándonos y presionando, negociando cuando sea posible alcanzar acuerdos y procurando que la Junta de Personal funcione como órgano unitario de todos los trabajadores y en conexión con ellos.

Este triunfo que, por unas décimas pudo haber sido mayor en cuanto a delegados, no nos lleva a la satisfacción inmovilista sino a la conciencia de que es necesario seguir perfeccionando el modelo y la estrategia que hemos venido manteniendo a lo largo de estos años y que muchos profesores y profesoras valoran positivamente. De ahí que cada voto sea una confirmación de que no debemos parar sino que debemos aumentar nuestro trabajo, pero sin cambiar la dirección.

Un análisis más detallado nos dirá cuáles son los aspectos en los que debemos profundizar, cuáles corregir y cuáles han hecho posible este triunfo. Pero hay un aspecto que quiero destacar como muy importante en la consecución de la victoria: la mayoría de la afiliación se ha implicado, ha adoptado una postura activa a favor de su sindicato, orgullosa de pertenecer a él. Y eso ha sido muy importante para alcanzar el éxito. Por eso el triunfo, más que nunca, es de todos y de todas. Hay que seguir trabajando para que siga siendo así y prometemos intentarlo.

ASTURIAS

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	1.462	8	1.687	10	1.388	9	1.693	10
ANPE	1.533	8	1.363	8	1.362	9	1.343	8
STEs	1.688	9	1.444	9	1.464	10	1.304	8
UGT	771	4	1.093	6	1.051	7	1.574	10
CSIF	1.551	8	989	6	545	4	564	3

Castilla La Mancha

Vence el bloque progresista

Mª Jesús González.
Secretaria de Coordinación Sindical
FECCOO-Castilla La Mancha.

En Castilla La Mancha CCOO obtiene 2.814 votos, lo que supone el 21'21% de los votos emitidos, y nos sitúa por cuarta vez consecutiva como segunda fuerza sindical, con 26 delegados/as,del total de 129 que se eligieron el pasado 19 de noviembre; en el nuevo mapa sindical se conforma una mayoría de las opciones progresistas: CCOO, UGT y STEs –74 delegados-, frente a las conservadoras ANPE y CSIF –55-, aunque el sindicato con más delegados ha sido ANPE –39-.

CCOO valora positivamente el aumento en la participación en nuestra comunidad, que se ha situado en un 67'83%, lo que supone un incremento respecto al 94 de 3'22 puntos, esto implica una revalidación del conjunto del movimiento sindical en la enseñanza, a la vez que un debilitamiento para aquellos que interesadamente han venido hablando de la debilidad del sindicalismo en la enseñanza y de aquellos que podían tener la tentación de acogerse a ella para relativizar la implantación de CCOO en el sector.

Seguir siendo por cuanta vez consecutiva la segunda fuerza sindical, a pesar de bajar un 7'4% en el porcentaje de delegados/as respecto al 94, nos debe dar fuerzas para seguir trabajando, por una parte, reorientando aquellos aspectos organizativos y sindicales que extraigamos del análisis exhaustivo que hagamos de los resultados de cara al futuro, pero sin olvidarnos que en un sector sociológicamente proclive a las asociaciones profesionales y al sindicalismo corporativo con un contexto educativo adverso, los resultados obtenidos nos permiten avanzar sin lugar a dudas hacia el modelo educativo que CCOO diseñó en su día en el *Libro Blanco*, que implica una mejor y mayor calidad del sistema público de enseñanza en Castilla La Mancha.

Decir, para terminar, que CCOO pondrá, como ha hecho siempre, toda su fuerza sindical emanada de estas elecciones, junto al resto de opciones progresistas, en la lucha por la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado y en la defensa a ultranza de la escuela pública, exigiendo en nuestra comunidad a las administraciones, implicadas unas transferencias inmediatas que garanticen unas condiciones retributivas homologadas al resto de comunidades, una mejora en las condiciones laborales del profesorado, una estabilidad en el empleo para el personal interino, con una oferta de empleo que garantice su estabilidad en la enseñanza pública, y el cumplimiento de la red de centros pactada, que –a su vez- garantice la educación en óptimas condiciones para todos/as los ciudadanos/as de Castilla-La Mancha. Por estos objetivos seguiremos luchando.

CASTILLA-LA MANCHA

Publica no Universitaria		CC.OO.				ANPE				UGT				CSIF				STEs				OTROS			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
Albacete	V.	672	820	978	883	327	577	800	919	371	331	297	312	394	140	145	153	709	512	542	700	0	0	0	0
	d.	7	9	10	8	3	6	8	9	4	4	3	3	4	1	1	0	7	5	7	6	0	0	0	0
Guadalajara	V.	295	372	313	276	385	340	344	294	132	0	241	491	109	0	130	152	0	0	72	142	58	0	0	0
	d.	6	8	6	4	8	7	7	5	3	4	5	8	3	2	2	2	0	0	2	2	1	0	0	0
C. Real	V.	417	739	628	751	1.306	1.127	1.175	955	633	504	380	659	355	183	398	959	257	451	562	734	0	50	0	0
	d.	4	7	6	5	11	10	11	7	5	4	3	5	3	2	4	7	2	4	5	5	0	0	0	0
Cuenta	V.	223	225	218	161	777	643	616	645	202	190	151	305	0	111	227	166	0	143	156	211	0	0	0	0
	d.	4	4	4	2	14	10	10	10	3	3	2	5	0	2	4	3	0	2	3	3	0	0	0	0
Toledo	V.	433	915	986	743	915	961	966	1.047	387	401	326	405	326	147	136	288	0	172	399	748	506	240	234	168
	d.	4	9	9	7	9	9	9	9	4	4	3	4	3	1	0	2	0	2	7	7	5	0	2	0
TOTAL	V.	2.040	3.071	3.123	2.814	3.710	3.648	3.901	3.860	1.725	1.426	1.395	2.172	1.184	581	1.036	1.718	966	1.278	1.731	2.535	564	290	234	168
	d.	25	37	35	26	45	42	45	40	19	19	16	25	13	8	11	14	9	13	28	23	6	0	2	0

Canarias

Al fin, los primeros

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Canarias agradece al conjunto del profesorado de esta comunidad la confianza depositada en el modelo sindical que representamos al otorgarnos la responsabilidad de ser la fuerza mayoritaria de la Enseñanza Pública no Universitaria.

José Manuel Rodríguez.
Secretario General FECCOO-Canarias.

Esta Federación que, después de las votaciones del 19 de noviembre pasa a ser la primera fuerza sindical en Canarias, desbancando al STEC de la posición que ha ejercido durante los últimos doce años, quiere manifestar en este análisis de los resultados las siguientes valoraciones:

- Defenderemos el modelo sindical de trabajos rigurosos y responsables que, siendo independientes de las diferentes administraciones que gobiernen en Canarias, vele por la estabilidad y mejora del servicio público al que representamos.
- Queremos desarrollar un nuevo modelo de acción sindical que cuente con el principio de unidad sindical a la hora de abordar los graves problemas que la educación en Canarias tiene pendientes. CC.OO. tratará de hacer funcionar las dos Juntas de Personal de cada provincia, consciente del grave inmovilismo al que han sido sometidas en los últimos años. Los problemas que nos aguardan a la hora de desarrollar esta fase definitiva de implantación de la Reforma educativa en Canarias, así lo demandan.
- CC.OO seguirá impulsando su acción sindical con trabajos serios, tanto en sus investigaciones como desde sus diferentes servicios: jurídicos, de apoyo y de formación. Queremos basar nuestras propuestas en estudios y trabajos que estén contrastados, huiremos de posturas frívolas o maximalistas tanto como de aquellas que sean condescendientes con los graves problemas que siguen pendientes.
- Trataremos, como fuerza representativa en todo el Archipiélago, de estar presentes en todas y cada una de las islas, facilitando la presencia en cada una de ellas, para asegurar la coordinación, la coherencia y la homogeneidad que nuestra fuerza plural puede asegurar.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. hace un llamamiento al conjunto del profesorado y a las diferentes fuerzas sindicales que en estas elecciones se han visto refrendadas a inaugurar una nueva época en la que el diálogo permanente y el desarrollo de iniciativas de consenso pueda hacer posible el trabajo conjunto que se nos demanda. Por otra parte, este sindicato cree necesario rebajar el índice de tensión en que la educación pública canaria se ha visto sumida, sin que ello implique rebajar el nivel reivindicativo que creamos oportuno.

CANARIAS

Publica no Universitaria		TENERIFE votos	TENERIFE del.	LAS PALMAS votos	LAS PALMAS del.	TOTAL votos	TOTAL del.
CCOO	87	967	6	973	5	1.940	11
	90	1.027	7	620	3	1.647	10
	94	1.297	8	704	4	2.001	12
	98	1.429	8	3.129	18	4.558	26
STEs	87	2.439	15	3.037	17	5.476	32
	90	2.414	16	4.235	23	6.649	39
	94	2.139	14	5.180	31	7.319	45
	98	1.026	6	2.824	16	3.850	22
ANPE	87	834	5	976	6	1.180	11
	90	922	6	469	2	1.391	8
	94	1.368	9	880	6	2.248	15
	98	1.706	10	438	0	2.144	10
UGT	87	743	4	573	3	1.316	7
	90	551	4	1.038	6	1.589	10
	94	468	3	347	0	815	3
	98	1.078	6	530	3	1.608	9
CSIF	87	534	3	741	4	1.275	7
	90	388	2	471	3	859	5
	94	449	3	348	0	797	3
	98	325	0	230	0	555	0
Otros	98	1.881	11	1.672	8	3.553	19

País Valencià

MAYORÍA, nuevamente, en el conjunto de la ENSEÑANZA PÚBLICA

Manuel Picó.
Secretario General FECCOO-País Valencià.

Con una participación del 66,8%, el panorama sindical en la enseñanza pública no universitaria ha sufrido algunas variaciones con respecto a las elecciones del 94.

Frente al considerable incremento de votos del STE (pasa de 43 delegados a 52) y de la UGT (pasa de 8 a 18 delegados), la FE CCOO PV, con 272 votos más que en las pasadas EESS, ha perdido 3 de sus 30 delegados, 2 en la Junta de Personal de Valencia y 1 en la de Castellón. Además de la significativa pérdida de votos del ANPE, que le ha supuesto pasar de 27 a 21 delegados, es digno de destacar en el País Valencià el hecho de que los delegados obtenidos por la AFID en Alicante en las pasadas elecciones (sindicato de interinos) los ha obtenido esta vez por Valencia.

A falta de la proclamación definitiva de los resultados electorales, con los datos de que disponemos hay que destacar que el incremento del voto progresista hacia los sindicatos de clase ha ido parejo al crecimiento del voto corporativo hacia sindicatos sectoriales.

En el momento de hacer este artículo no disponemos de un análisis y de una valoración pormenorizada de nuestros resultados electorales, pero me resisto a creer que este sea nuestro techo electoral. Sin duda, parte de nuestros votos ha pasado al otro sindicato de clase, a la UGT, que a simple vista parece haberse recuperado del voto de castigo que padeció en las pasadas elecciones sindicales, con lo que nuestro reducido, pero al fin y al cabo, incremento de votos no es tan reducido si tenemos en cuenta que hemos conseguido por otro sitio aquellos de nuestros votos que han pasado a la UGT.

El hecho de que estos no sean los mejores resultados electorales no va a conseguir que nos desanimemos las personas que hemos optado por CCOO para mejorar la calidad de la enseñanza, para mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y de las trabajadoras, para cambiar esta sociedad y hacerla más justa y solidaria.

Seguramente tendremos que hacer muchos análisis y valoraciones de estos resultados electorales, tendremos que hablar con nuestra afiliación y con nuestros votantes para ver qué medidas y qué mejoras podemos introducir a nuestra práctica sindical para que llegue con más claridad a todos los rincones, pero lo que nunca voy a alentar es que para ganar las elecciones nuestra organización tenga que hacer demagogia, tenga que decir a un colectivo de trabajadores una cosa y a otro la contraria, tenga que decir a los trabajadores lo que quieren oír en vez de explicarles cómo hacer frente y resolver sus problemas... En el País Valencià el voto a CCOO sigue siendo un voto difícil.

En la universidad

También realizadas prácticamente en su totalidad las elecciones en las Universidades en nuestra comunidad, CCOO PV revalida su mayoría sindical en el conjunto de las Universidades del País Valencià. Siendo mayoritaria en las Universidades de València-Estudi General, Politècnica, Jaume I de Castelló segunda fuerza en las de Alacant y Elx. Faltan por realizarse la elecciones del PDI de Castelló y PAS Funcionario de Elx. En estos momentos, pues, CCOO es la fuerza con mayor representación electoral en el conjunto de la Enseñanza Pública del País Valencià, con 107delegados y delegadas.

PAÍS VALENCIÀ

Publica no Universitaria		CC.OO.				STEs				ANPE				UGT				CSIF				OTROS			
		87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98	87	90	94	98
Valencia	V.	2.422	3.731	3.130	3.142	2.884	2.676	3.422	4.825	1.695	1.327	1.757	1.116	976	888	725	1.549	2.392	1.481	937	955	1.295	1.319	1.962	1.323
	d.	10	18	17	15	12	13	19	23	7	6	8	5	4	4	4	7	9	7	5	4	5	3	0	3
Alicante	V.	1.572	1.829	1.491	1.685	2.438	2.589	2.569	3.964	2.095	1.448	1.733	1.634	974	739	511	1.123	985	904	396	482	327	304	1.042	537
	d.	7	10	9	9	12	14	15	20	10	8	11	9	5	4	3	6	5	5	2	3	0	0	3	0
Castellón	V.	223	356	366	415	916	962	980	1.207	591	617	825	852	395	376	336	550	457	287	62	157	442	266	649	435
	d.	2	3	4	3	8	9	9	10	5	6	8	7	3	4	3	5	4	3	0	0	3	2	3	2
TOTAL	V.	4.217	5.916	4.987	5.242	6.238	6.227	6.971	9.996	4.381	3.392	4.315	3.602	2.345	2.003	1.572	3.222	3.834	2.672	1.395	1.594	2.064	1.580	3.653	2.295
	d.	19	31	30	27	32	36	43	53	22	20	27	21	12	12	10	18	18	15	7	7	8	5	6	5

Baleares

La prepotencia del Stei

Las elecciones sindicales en Baleares han estado marcadas por el cambio de fecha, que en su día fue acordado y firmado a nivel estatal por los sindicatos más representativos. La Mesa Electoral Coordinadora de Baleares (M C) decidió no respetar dicho acuerdo refrendado aquí por STEI, FETE-UGT, ANPE y FE-CCOO.

Asuncion Massanet.
Secretaria General FECCOO-Baleares.

Los razonamientos esgrimidos para el cambio de fecha fueron sugeridos desde el sindicato mayoritario en las Islas (STEI), que, como siempre, pretende imponer su criterio. Para presionar a la Mesa, este sindicato instó al profesorado de una determinada zona a enviar faxes pidiendo el cambio de fecha y argumentando que era día festivo en la localidad. En el BOCAIB no estaba recogido como tal ese día y así se especificó en la reclamación realizada por CCOO a la Mesa Coordinadora.

Esta ha funcionado a su aire, con la connivencia de la Administración, la cual ha dado su apoyo unánime al sindicato STEI, mayoritario en las Islas. Desde la constitución de la Mesa C., la Federación de Enseñanza intentó brindarle su apoyo con la fin de evitar errores de forma y fondo que pudieran mermar la credibilidad y el buen desarrollo del proceso electoral. En ningún momento se aceptó ni nuestra ayuda ni nuestras sugerencias, lo cual ha provocado serios problemas durante el desarrollo del calendario electoral establecido.

La Federación de Enseñanza, mediante las correspondientes reclamaciones, intento paliar los defectos detectados. Incomprensiblemente las resoluciones del arbitraje no fueron resueltas a nuestro favor cuando los argumentos parecían claros; aún hoy está pendiente un laudo sobre la constitución de las Mesas Parciales, no constituidas a su debido tiempo.

En fin, un cúmulo de despropósitos han marcado el desarrollo de un proceso democrático, que a fin de cuentas no lo ha sido tanto.

Los resultados no han sido los que todos hubiéramos deseado, pero nos mantenemos como la segunda fuerza sindical de la Comunidad Autónoma. Somos conscientes de nuestra incómoda situación en la Junta de Personal durante los próximos cuatro años. Aún así, seguiremos luchando para que nuestras propuestas sean tenidas en cuenta, ya que todas ellas van encaminadas a defender los derechos de los docentes y a mejorar la calidad de la enseñanza.

Los resultados sirven para extraer conclusiones. Teniéndolos presentes, nuestra Ejecutiva planteará las directrices de la Federación para el futuro y velará por su cumplimiento. Esta Comunidad, con sus peculiaridades, obliga a tener en cuenta múltiples factores que, aunque dificultan la labor sindical, no serán por ello desatendidos.

Es un reto que debemos asumir todos, permanentes sindicales, afiliados y todas aquellas personas que quieran colaborar en la mejora del sistema educativo.

BALEARES

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	416	4	612	6	489	5	590	5
ANPE	448	4	320	3	286	3	441	3
STEs	1.384	14	1.485	14	1.918	18	2.819	21
UGT	515	5	688	6	491	5	583	4
CSIF		0	57	0	57	0	0	0

Ceuta

TRANSFERENCIAS EDUCATIVAS, VIOLENCIA ESCOLAR Y APLICACIÓN DE LA LOGSE, NUESTROS GRANDES COMPROMISOS

Tercera victoria CONSECUTIVA

José Antonio López.
FECCOO-Ceuta.

No podemos, cuando menos, dejar de hacer pública nuestra satisfacción tras los resultados de las pasadas elecciones sindicales en el sector público no universitario, al continuar siendo CCOO, por tercera vez consecutiva, el sindicato más votado y, por tanto, el que mayor confianza merece entre el conjunto del profesorado ceutí, manteniendo la distancia con FETE, nuestro más directo rival.

Y decimos satisfacción, por muchas razones. En primer lugar, por la altísima participación –cercana al 82%-, sin precedentes en nuestra ciudad ante un censo de 821 electores, sin duda fruto del extraordinario esfuerzo acometido por nuestro equipo electoral y, también hay que decirlo, por la durísima campaña realizada por las cinco candidaturas restantes, que han utilizado artillería pesada; satisfacción por haber sabido hacer llegar nuestros planteamientos y propuestas al profesorado, frente a otras alternativas corporativas y rancias, que han pagado con una rotunda ausencia de representación en la Junta de Personal sus despropósitos y maneras de actuar; satisfacción por haber mantenido a lo largo de ocho años y dos mandatos sindicales, una línea ascendente en la consolidación de la afiliación y votantes que hacen de CCOO un referente obligado en todo lo que se mueve en torno a la educación en Ceuta.

Paradógicamente, el haber sido el sindicato más representativo durante casi una década no ha supuesto, aparentemente, un desgaste para el conjunto de nuestra organización en lo que se refiere a nuestra capacidad de elaboración de propuestas; más bien todo lo contrario. La elevada participación en estas elecciones supone, de hecho, un sólido respaldo a nuestro modelo sindical, fuertemente consolidado, y que nos obliga, desde una perspectiva de gran responsabilidad y compromiso de lucha, a afrontar con firmeza los graves problemas que se le avecinan, en un futuro más o menos lejano, a la educación ceutí: transferencias educativas, violencia escolar y aplicación de la reforma educativa en términos de calidad.

Es obligado, también, transmitir desde CCOO nuestro agradecimiento al conjunto del profesorado por su impecable comportamiento en el proceso electoral, que pone de manifiesto el interés y la preocupación de todos por encontrar soluciones a los problemas y obliga a la Administración a tener en cuenta nuestras opiniones.

CEUTA

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	73	3	144	5	197	6	238	8
ANPE	147	6	84	3	75	2	69	2
STEs	0	0	31	1	24	0	51	2
UGT	114	4	124	4	141	5	187	7
CSIF	57	2	56	2	45	2	25	0

Melilla

CCOO renace de sus cenizas, como el ave Fénix

José Boj González.
FECCOO-Melilla.

Durante los 4 últimos años se ha trabajado duro y sin descanso por parte de nuestros 5 delegados de personal, que obtuvieron su credencial en las elecciones del 94, gracias a la gran labor desarrollada por ellos y al apoyo humano, económico e informativo de tantos hombres y mujeres de nuestra organización.

Pero se produce un fuerte enfrentamiento con el Secretario General de CC.OO de Melilla, por desacuerdo con su gestión, en el que ellos habian comprometido su permanencia en CC.OO. No cabía más solución que la dimisión del Secretario General o la desaparición del Sindicato de Enseñanza de Melilla; ésta se pretende mediante una política de descrédito que conlleva la desafiliación intencionada, mediante asambleas convocadas para tal fin, de más del 60% de los afiliados.

Durante algunos años desaparece el Sindicato de Enseñanza de Melilla, pero no por ello cesan los ataques en prensa y demás medios de comunicación local.

Cuando nos hacemos cargo de la gestión del Sindicato, septiembre del presente año, nos encontramos con un cadáver amortajado.

En tan corto espacio de tiempo hemos conseguido restablecer sus constantes vitales, su alta médica y su incorporación a la vida social. Lo sentimos por aquellos que ya habian concertado su entierro y tenían dispuesto celebrarlo con cava.

Estamos orgullosos de nuestra labor y agradecemos a nuestros compañeros de CC.OO de Melilla y Madrid el apoyo incondicional, que en todos los aspectos nos han brindado.

A los afiliados, que no se dejaron arrastrar por los acontecimientos, y que han esperado, no en balde, el resurgir de la institución, así como a los compañeros que en estas elecciones nos han respaldado con su voto prometemos que con nuestro trabajo nos haremos acreedores de su confianza

Hacemos un llamamiento a aquellos compañeros, a los que el Sindicato tanto debe y que en un momento de ofuscación lo abandonaron a su suerte, para que al menos juzguen con comprensión nuestro trabajo y los errores que podamos cometer.

MELILLA

Publica no Universitaria	87		90		94		98	
	votos	del.	votos	del.	votos	del.	votos	del.
CCOO	80	3	106	4	176	5	54	2
ANPE	171	5	129	5	100	3	56	2
STEs	0	0	125	4	180	5	322	10
UGT	93	3	67	2	55	2	114	3
CSIF	0	0	20	0	0	0	73	2

Firmado el Convenio Único

Cuando la Federación de Enseñanza de CC.OO. decide apostar por el Convenio Único (C U), en el otoño de 1997, se daba por seguro que el grueso del personal estaría transferido a uno de enero del 98. Como mucho, le podría afectar transitoriamente al de alguna Comunidad; definitivamente sólo sería de plena aplicación al Personal Laboral de Ceuta, Melilla y Servicios Centrales M.E.C.; valoramos entonces y continuamos valorando ahora que para los compañeros y compañeras de estos tres ámbitos, el Convenio Único, a poco que mejorara sus condiciones, solamente por sus posibilidades de movilidad, es lo mejor que les podía ocurrir.

Antonio Navarro.

Ahora bien, las transferencias no se produjeron conforme a los sucesivos calendarios que las propias administraciones fueron anunciando, por razones ajenas a la voluntad de todos -desde luego de las mujeres y hombres de CC.OO. que desde hace mucho tiempo venimos exigiendo los traspasos-. Y este Convenio Único, en mayor o menor medida, nos va a afectar al grueso del colectivo.

Esto, que en un primer momento -cuando la Administración hizo la propuesta y presentó el primer borrador- podía ser motivo de inquietud; hoy, con el Convenio firmado, creemos con toda sinceridad que, con independencia del tiempo que a cada uno nos sea de aplicación, en ningún caso ni para nadie puede ser motivo de preocupación sino, muy al contrario -ya sea individualmente o en conjunto- todo el colectivo mejora, aunque a nivel económico sea de forma desigual, en función del grado de aproximación de cada categoría a la tabla de referencia pactada para el personal funcionario.

Sin duda, el aspecto de mayor complejidad de este Convenio es el encuadrar en una sola estructura a cientos de categorías, en la inmensa mayoría de los casos situadas en niveles homólogos que se trasladan al C.U. tal cual, pero en otros muchos se encuentran desubicados por debajo o por arriba del grueso de categorías idénticas. Este último caso es el más problemático pues, o bien se dejaban como a extinguir, creando otra similar en el nivel correspondiente, o se optaba por situarlas en el nivel que les correspondiera de acuerdo con los criterios de clasificación pactados, sin merma en sus retribuciones. Se ha optado por esta fórmula que posibilita además la movilidad voluntaria en las mismas.

Cincuenta convenios en uno

No obstante, parece oportuno hacer una consideración previa, en aras a que hagamos un enfoque objetivo y enmarcado en su contexto, que nos lleve a analizarlo, no bajo el prisma del convenio específico sectorial de un determinado departamento, aunque quepan las comparaciones en determinados contenidos, sino situándonos para su análisis en otra dimensión, con otras magnitudes, de más de 50 convenios cubriendo los más variados servicios, dos mil trescientas categorías profesionales con las actividades más diversas, más de cien mil trabajadores entre fijos y temporales, y desde el primer instante, bajo la perspectiva de CC.OO., con un objetivo común: articular una norma que sirviera a todos, que superase el inoperante sistema de negociación colectiva que hemos padecido, que mantuviera condiciones específicas de cada sector, que mejorase todo lo que se pudiera mejorar, que no perjudicara a nadie, que progresivamente tendiera a ir homogeneizando lo homogéneo y homologando condiciones salariales con las del personal funcionario, condiciones que confluyen en este momento pero con puntos de partida distintos y distintas estructuras salariales.

Esa norma común es este Convenio firmado, que no es sino un primer estadio para desarrollar un nuevo modelo de relaciones laborales en la Administración General del Estado, que racionalice la negociación colectiva, las anquilosadas estructuras profesionales, las plantillas, el uso abusivo de la contratación temporal, la movilidad voluntaria en toda la administración y un largo etc. Éste será, con toda seguridad, el mejor instrumento para la mejora de condiciones salariales y profesionales del conjunto de los trabajadores laborales de la Administración del Estado, abundado todo ello en que los servicios públicos que desempeñamos lleguen al nivel de prestaciones que la sociedad necesita y los usuarios demandan.

Por último, sin entrar en el detalle ni artículo por artículo, no queremos terminar sin resaltar cuatro ideas que sintetizan el valor de este Convenio, que CC.OO., como organización mayoritaria en el ámbito del mismo, ha forzado y ha hecho posible: equipara nuestras retribuciones a las del personal funcionario en el período de vigencia del Convenio; mejora las condiciones laborales y las homologa en toda la Administración del Estado; amplía nuevas posibilidades de promoción y traslado a toda la Administración, incluso a las Administraciones con otros convenios; y mantiene las condiciones más beneficiosas de nuestro colectivo en jornada, horario, calendario, derecho de comida, pago por colaboraciones, etc.

Pedagogía '99

Como ya es tradicional, del 1 al 5 de Febrero de 1999 se celebrará en La Habana el *Congreso PEDAGOGÍA '99 "Encuentro por la Unidad de los Educadores"* en el Palacio de Convenciones.

Este Congreso dará continuidad histórica a los que le han antecedido, con el propósito de propiciar el intercambio científico-pedagógico entre los educadores de la región y de otras partes del mundo, permitiendo conocer los resultados del quehacer investigador de maestros, profesores y especialistas de la educación, así como exponer las mejores experiencias y prácticas pedagógicas más avanzadas, en la búsqueda de alternativas que contribuyan a dar solución a los problemas que, en el campo de la educación, hoy enfrentamos a las puertas del próximo milenio.

Este evento está auspiciado por el Ministerio de Educación de la República de Cuba y coauspiciado por UNESCO, UNICEF, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI), Asociación de Educadores de América Latina y del Caribe (AELAC), y el Convenio *"Andrés Bello"*.

El Programa Científico de Pedagogía '99 se desarrollará en comisiones de trabajo que se desarrollarán como talleres, para discutir temas pedagógicos y, de forma paralela, se llevarán a cabo conferencias especiales, impartidas por relevantes figuras de la cultura y la ciencia, así como mesas redondas, visitas a centros educativos y cursos previos, durante y posteriores a la celebración del evento. Las comisiones técnicas serán:

1. Ciencias pedagógicas.
2. Desarrollo de la inteligencia y la creatividad.
3. Sociedad, familia y escuela.
4. Martí y la educación.
5. Educación laboral y formación técnico-profesional.
6. Psicología pedagógica.
7. Formación inicial y permanente del personal docente.
8. Enseñanza de las ciencias sociales.
9. Enseñanza de las ciencias exactas y naturales.
10. Enseñanza de las lenguas y el arte.
11. Educación preescolar.
12. Educación primaria.
13. Educación básica y media superior.
14. Educación de adultos.
15. Educación especial.
16. Pedagogía de la educación superior.
17. Dirección, organización y supervisión escolar.
18. Tecnología educativa.
19. Educación física y deportes.

Asimismo, se celebrarán una amplia gama de cursos durante los días 1, 3 y 4 de Febrero.

Las Empresas interesadas en exponer también tienen su lugar dentro del Congreso, pues paralelamente se celebrará una Exposición de carácter didáctico.

Los interesados en participar pueden ponerse en contacto con la Agencia oficial de *Pedagogía'99*, Caribe Internacional Tours S.A., quien les ampliará la información tanto del programa general como de temáticas, cursos, exposición, etc. y les ofrecerá programas de viaje para poder asistir al Congreso, así como un amplio abanico de posibilidades o sugerencias para que, aprovechando su estancia en la Habana, puedan eventualmente conocer otros lugares de la Isla de Cuba.

PEDAGOGIA '99

Encuentro por la unidad de los Educadores Latinoamericanos

Del 1 al 5 de Febrero '99
Palacio de Convenciones
LA HABANA (CUBA)

NOMBRE ..... APELLIDOS .....
DIRECCION ..... COD. POSTAL .....
CIUDAD ..... PROVINCIA .....
TELEFONO ..... FAX ..... NIF .....

DESEO RECIBIR INFORMACION DETALLADA DEL CONGRESO PEDAGOGIA '99

Devolver este boletín a: **CARIBE, INTERNATIONAL TOURS, S.A.**
EN MADRID: Pº de La Habana, 56 - 1º A. 28036 MADRID - Tells. 91 563 06 11 - 91 563 06 71 - Fax 91 563 59 49 - E-mail: caribe@teleline.es
EN BARCELONA: c/ Cartagena, 241 - 4º 4ª. Telf. 93 435 98 48 - Fax 93 435 01 85

AGENTES GENERALES DEL PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA, CUBA

CARIBE
INTERNACIONAL TOURS

La diversidad en las aulas de Secundaria

Alejandro Vidal García.
Psicopedagogo y Coordinador Pedagógico. IES Miquel Martí y Pol. Cornellà de Llobregat (Barcelona).

Los institutos de secundaria se han despertado a la diversidad del alumnado que ha traído la reforma educativa y, en cierta medida, no se ha hecho en la mejores condiciones para enfrentarse a la nueva realidad.

La mayoría del profesorado *no ha estado avisado* de cuál sería el nuevo papel que el nuevo sistema le exigiría jugar.

Efectivamente, la transformación de una enseñanza secundaria *segregadora* en otra *comprensiva* exige de un proceso y un periodo de adaptación que pasa por dotar al colectivo docente de los instrumentos y las motivaciones para hacerla frente, y estas condiciones no siempre se han dado.

Uno de estos instrumentos necesarios es acercarse a la complejidad de conceptos como *la diversidad* y buscar estrategias que permitan tratarla.

En muchas ocasiones se ha hecho reduccionismo de qué es la diversidad del alumnado. Se ha entendido que los niveles académicos y el interés por los objetivos escolares eran el meollo de la diversidad. Esto ha desarrollado estrategias de intervención que se han traducido en soluciones segregadoras por niveles dentro de los institutos.

Estas soluciones no siempre han considerado toda la complejidad que esconden los *síntomas* apuntados: niveles e intereses; porque esto es lo que son, síntomas de otros parámetros que dialécticamente interrelacionados los conforman.

La diversidad del alumnado se explica por parámetros *internos* y *externos* al alumno, si lo queremos simplificar, ya que a nadie se le escapa que el medio y el sujeto se transforman mutuamente e interactúan conformándose uno a otro.

Como *internos* podemos considerar el autoconcepto, los niveles de autoestima, el locus de control, las atribuciones de casualidad, los rasgos de personalidad, el estilo cognitivo, el estilo de aprendizaje, las habilidades sociales, las habilidades cognitivas generales o parciales, los potenciales de aprendizaje, los déficits motóricos, los sensoriales, las situaciones emocionales... Y dentro de los externos podríamos hablar de los niveles socioeconómicos, las dinámicas familiares que pueden conformar el prestigio que merece la educación en el ámbito familiar y social inmediato (expectativas y valoración) entre otros, aspectos culturales que pueden, o no, estar asociados a situaciones de inmigración...

Estos parámetros padecen procesos de ajuste y adaptación con las características de los docentes, de quienes se podría hacer un listado parecido al de los alumnos y, junto a las exigencias que implican la misma institución educativa, permitiría mostrar los tipos de relaciones educativas con que nos encontramos.

Estos factores y la complejidad que comportan pueden determinar los éxitos o fracasos escolares y de aquí los diferentes niveles académicos y los grados de interés por los objetivos escolares que manifiestan los alumnos y que pueden derivar en problemas disruptivos y de adaptación al medio escolar.

Estrategias motivacionales

La complejidad que define a los alumnos pide un despliegue de estrategias motivacionales amplio y diverso para favorecer una dinámica de los grupos clase que coincida con los objetivos escolares.

Estas estrategias motivacionales han de preocupar dar respuesta a la diversidad de realidades que toman los parámetros mas arriba apuntados.

Ante esta complejidad es cuando aparece la necesidad de una enseñanza comprensiva. No sólo por el derecho de todos a la educación, para permitir y facilitar actuaciones compensatorias de desigualdades, que también, sino porque pedagógicamente está demostrado que una intervención escolar desde la comprensividad se traduce en mas éxitos de los procesos de integración socio-laborales. Los estudios desarrollados en aquellos países con una tradición es ese sentido lo avalan: no hace mucho un estudio longitudinal en Francia, publicado en la revista Comunidad Escolar de enero, ponía de manifiesto cómo los *beneficios* que podían obtener los *mejores* alumnos con una intervención segregadora no merecía la estrategia, frente de los que se obtenían en un sistema comprensivo. Y, evidentemente, aquellos que presentaban mas dificultades, obtenían éxitos considerables en el comprensivo y nulos en el segregador. El mismo informe **Warnock** (1987) en Gran Bretaña es otro exponente de lo que decimos.

No a los grupos homogéneos

La pretensión de establecer grupos homogéneos de acuerdo a los *niveles* alcanzados es falaz. Cuando se hace, los grupos no responden a una pretendida homogeneidad, en la medida que esconden realidades diversas de acuerdo con los parámetros enumerados. Esta diversidad hace difícil la conveniencia de un planteamiento que pretende facilitar la intervención al

ser un grupo homogéneo. Si éste se busca, se tendrán que considerar otros criterios que, por otro lado, en pocas ocasiones podrán justificar su idoneidad. En cualquier caso, lo que es seguro, es que se consolidaría un grupo de referencia dónde la *característica* de sus miembros es su reconocido fracaso escolar. Esto comporta el peligro que funcione como referencial negativo dentro de la comunidad escolar, a más de autoreproducirse al responder sus componentes a la predicción que justifica su creación: la del grupo del fracaso escolar. El alumnado del grupo se reafirma en la medida que el criterio que lo conforma corre el peligro de convertirse en un valor que se consolida dentro del grupo enfrente de los que pueden representar el resto de la comunidad escolar. La dinámica del grupo en absoluto permitiría la integración de sus miembros a los objetivos escolares. Aquí podemos mencionar, extrapolando, las desafortunadas experiencias que se recogen cuando un centro entra en la dinámica de nutrirse mayoritariamente de alumnado inmigrante o de contextos con una fuerte inadaptación social: la integración en los valores escolares, a pesar de los medios, las voluntades, y las mejoras de las actitudes, se hacen imposibles. Consideraciones parecidas se pueden hacer entorno de las UACs (unidades de adaptación curricular: propuestas en Cataluña para alumnos con problemas conductuales y de inadaptación al medio escolar), si bien las precauciones tomadas en su constitución pueden exigir una reflexión muy prudente que aún no es posible hacer, ya que se implantaron el curso 97-98.

Estrategias

las estrategias para facilitar la atención diferenciada que merecen los diferentes alumnos pasan por conseguir equipos docentes reducidos y consolidados y ratios más bajas dentro del aula, de manera que la atención pueda ser más individualizada: desdoblamientos, grupos flexibles, créditos variables (en Cataluña las optativas reciben este nombre y son trimestrales. En el primer ciclo representan aproximadamente un 25% del currículum y en el segundo ciclo algo más de un 35%), más de un docente en el aula... Esta organización *interaulas* exigirá, por otro lado, establecer criterios para formar los diferentes grupos, pero al ser generalizada se puede percibir mejor como intervenciones para la ayuda, que no para la segregación. Puede parecer un pequeño matiz, pero la transcendencia es capital. Incluso cuando se hacen atenciones individualizadas en función de alguno de los factores de diversidad relacionados, éstas no son percibidas como segregadoras, sino como ayudas que permiten la consecución del éxito si se hacen con el convencimiento, por parte de todo el equipo docente, de cuales son los objetivos a alcanzar por parte de los alumnos que las disfrutan. Y quien dice este tipo de intervención, dice cualquier otro que se pueda dar: itinerarios diferenciados en los créditos variables, adaptaciones curriculares grupales o individuales... entre otros.

Otras estrategias han de desarrollarse *intraaula*. Se han de potenciar aquellos métodos de intervención que motivan a la participación, que convierten al alumno en elemento activo y protagonista del propio proceso de aprendizaje. Así las diferentes metodologías que permiten desarrollar el trabajo cooperativo en el aula se deberán implementar. El trabajo por proyectos, dónde el alumno decide en gran medida cuáles son sus intereses y cómo trabajarlos, deberá ser, también, una manera de facilitar la motivación y la implicación en los objetivos escolares. La instrucción basada en el proceso, el trabajo autónomo con gradación de dificultades... Todas estas aproximaciones para la mejora de la motivación por el proceso de enseñanza-aprendizaje son más eficaces con grupo heterogéneo y son a partir de esta realidad que han tomado plena significación. Es este otro motivo para insistir en la excelencia de mantener los grupos clase como heterogéneos. Son oportunidades organizativas que permiten abordar los nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos de los alumnos, a pesar que estos sean diferenciados.

Motivar al profesorado

El conocimiento con profundidad de los aspectos comentados para poder hacer una intervención educativa razonada y razonable pide un alto grado de motivación en el profesorado. Esta, para que se dé, necesita, aunque no de forma exclusiva, de una actuación decidida desde la administración. Los procesos para la formación que se han facilitado no son suficientes. Es necesaria una actuación que permita una formación en condiciones y no a partir de los sobreesfuerzos voluntariosos del profesorado. La extensión de los departamentos psicopedagógicos ha de generalizarse, pero hace falta dotarlos de competencias que ayuden a desarrollar las labores que les serían más propias[1]: asesoramiento a partir de la posibilidad de intervenciones a partir de programas, la ayuda para la evaluación psicopedagógica del alumnado que permita recoger elementos para la toma de decisiones en los ámbitos organizativos y curriculares del centro, la incidencia en la orientación académica y profesional de manera que permitiera llenar de significación en el alumno su proceso de formación... entre otros ámbitos. Una intervención decidida en los procesos de matriculación que impidiera la perversión del sistema, al obligar a todos los centros sostenidos con dinero público a no establecer criterios selectivos entre el alumnado. Una dignificación del salario que se ha visto fuertemente reducido en los últimos años. En definitiva, apostar decididamente por prestigiar la labor de unos profesionales que le son propios.

1. En Catalunya no existen los Departamentos de Orientación: el profesorado de psicología y pedagogía, en el mejor de los casos, hace labores similares al maestro de educación especial de primaria y aquellas que puede en función de las necesidades que aprecia el equipo directivo. Hay una evidente indefinición del modelo que provoca una menor rentabilidad de la presencia de estos profesionales en los centros.

¿Qué esperamos de la garantía social?

De un tiempo a esta parte, entre algún sector del profesorado, incluso en las plataformas reivindicativas elaboradas por los sindicatos de la enseñanza, se oye frecuentemente la misma cantinela: hay que potenciar los programas de Garantía Social, desarrollar una oferta suficiente de estos programas.

Diego M. Justicia.

Pero ¿para qué se quiere potenciar y desarrollar la oferta de estos programas?. Hay que recordar primero qué son los programas de Garantía Social, y para qué finalidad fueron «*pensados*». En el Art. 23.2 de la LOGSE se especifica que son programas específicos, dirigidos al alumnado que no alcance los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO); su finalidad es proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios.

Es decir, es una enseñanza terminal, con salida al mundo laboral, fundamentalmente, pues lo de proseguir otros estudios es una entelequia, en la medida en que asisten quienes carecen del Graduado en Educación Secundaria, y los estudios de Garantía Social no les reporta ningún título homologable con los requisitos de entrada que se exigen en el resto de estudios. Si es verdad que pueden presentarse a una prueba de acceso para los ciclos formativos de la FPE (Formación Profesional Específica). Pero también lo pueden hacer, sin pasar por los programas de Garantía Social, preparándose simplemente en una academia privada o en algún centro de Educación de Adultos

Pero aún más, teniendo en cuenta que es posible repetir al menos dos años, en el transcurso de la ESO, vemos que cualquier alumno/a que quiera permanecer estudiando hasta su mayoría de edad, los 18 años, lo puede hacer; además el mismo art. 23.1 de la LOGSE establece la posibilidad de realizar diversificaciones curriculares para el alumnado mayor de 16 años.

En un primer momento se pensó que para los pocos, muy pocos, que no pudieran obtener el Graduado en ESO, habría que pensar en unos programas de reinserción, con un cierto carácter de compensación, de completar lo que no tienen, que les permitiera acceder al mundo laboral, dado que a lo largo de la ESO no habían tenido ninguna formación profesional de base.

Quizás la clave está en esa formación profesional de base (FPB) que debería haberse concretado en el desarrollo de toda una serie de talleres de las ramas más fundamentales y variadas de la FP, formando parte del currículo de la ESO. Pero esto era muy «*caro*», y sería reconocer las bondades de la enseñanza politécnica; así que vimos nacer en su lugar un bodrio de asignatura, sin perfil propio, con los contenidos y métodos más peregrinos, e impartida, hasta ahora, por profesionales de la enseñanza con las más diversas formaciones de partida, hablo de la Tecnología (quintaesencia metafísica de la formación profesional de base).

Con esta situación, habiendo relegado la formación profesional de la ESO, pero obligando a los hijos de los trabajadores a cursar la Secundaria hasta los 16/18 años, nos podemos encontrar con una desigualdad en las capacidades de partida entre el alumnado de clase media y el procedente de clase obrera. Los primeros se identificarán más con los objetivos y capacidades de tipo intelectivo que conforman mayoritariamente el diseño curricular de la ESO, donde las capacidades técnicas y manuales están menos valoradas; mientras que los segundos fracasarán en mayor proporción, sufriendo los desajustes más duros, siendo catalogados de «*imposibles*», y por tanto añorando alguna vía que prime lo manual, los talleres, «*como los de Compensatoria*», donde se sienten «*felices*», oído de boca de algún Jefe de Estudios «*progre*». Pues bien ya tenemos a candidatos extras para los Programas de Garantía Social.

Así como las adaptaciones y las diversificaciones curriculares pretenden recuperar al alumnado con dificultades, para que superen los objetivos básicos de la ESO, la demanda de aumento y proliferación de los Programas de Garantía Social parecen encubrir, en muchos casos, la tendencia segregadora de expulsar de la ESO al alumnado más conflictivo, más inadaptado, santificado por supuesto por el ritual consejo orientador.

Hay que decir que los Programas de Garantía Social, tal como hoy se diseñan, sirven para eso, para garantizar que los marginados por el sistema no están en la calle, para garantizar la «*tranquilidad social*», no sabemos muy bien si de los integrados o de los excuidos; aquí me confundo.

Si el currículo de la Enseñanza Secundaria es *obligatorio* para todos los españolitos, este currículo se debería adaptar a casi todos, por no decir un 98% del alumnado, y esta mayoría abrumadora debería poder alcanzar sus objetivos mínimos. Si no este currículo no está bien diseñado.

Si en muchos casos los «*fracasos del alumnado*» se refieren al factor tiempo, es decir que hay alumnos/as que necesitan más años para acabar sus estudios, esto se podría resolver con el desarrollo de los centros de Educación de Adultos, donde pudieran proseguir sus estudios, compaginándolos o no con el trabajo. Si otros casos se refieren a dificultades de tipo familiar, ambiental o del entorno social, se deberían adoptar otras medidas complementarias, de asistencia social.

No podemos utilizar los Programas de Garantía Social para quitarnos de enmedio a todos los marginados del sistema, y desde aquí propondría que los alumnos y alumnas a los que se derive hacia estos programas deberían ser seleccionados por una comisión especial, dependiente del Consejo Escolar de Distrito o de ámbito superior al del centro, previa comprobación de que se han puesto todos los medios posibles, y han tenido todas las oportunidades que ofrece el sistema para superar con éxito la ESO.

LA DESIDIA DE LA ADMINISTRACIÓN PROVOCA EL DESCONCIERTO DEL PROFESORADO

Responsabilidad docente

La Federación de Enseñanza de CCOO publica el libro *"La responsabilidad jurídica de los Docentes"*

La Administración y los titulares de los centros privados son los responsables de los daños ocurridos durante las actividades escolares.

El tema de responsabilidad docente y la accidentalidad escolar ha sido, desde siempre, un asunto que ha generado un gran interés social, al tiempo que una gran preocupación entre los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En lo tocante a la accidentalidad escolar, la Federación de Enseñanza de CCOO siempre ha querido situar el tema en sus justos términos: es sabido que de cada 10 accidentes de niños menores de nueve años, 8 ocurren en casa o en la calle -es decir, en tiempo de tutela de los padres- y tan sólo 1 ó 2 ocurren en la escuela; aumentando ligeramente está última proporción en edades superiores, junto al incremento de la participación en juegos y ejercicios deportivos. Lo cual pone de manifiesto que, en muchas ocasiones, el problema de la accidentalidad escolar se ha sobredimensionado.

Por otro lado, la solución al problema de la responsabilidad docente en accidentes sobrevenidos durante la actividad escolar constituyó hace 10 años una de las principales reivindicaciones de las movilizaciones del profesorado de la Enseñanza Pública durante la primavera de 1988, que se saldaron, entre otras cosas, con el logro de la modificación de los Códigos Civil y Penal y la posterior inclusión de la *"Responsabilidad patrimonial de la Administración"* en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Con ello, el problema de la responsabilidad civil docente quedó resuelto.

En la actualidad, y después de años de la puesta en práctica de este nuevo procedimiento, la Federación de Enseñanza de CCOO quiere denunciar la desidia de la Administración a la hora de agilizar las gestiones antes los casos de accidentes[1], las cuales podrían resolverse por el *procedimiento abreviado* en un mes de plazo. Contrariamente, la dilatación en el tiempo y la falta de orientaciones claras a las partes implicadas constituyen la practica habitual, lo que provoca el desconcierto, en particular, del profesorado que se sigue sintiendo desasistido. Esta desinformación origina no poca ansiedad.

Por otro lado, la desorientación motivada por la ineficacia de la Administración, ha causado la proliferación de Servicios de Seguros Civiles que, desde algunas organizaciones sindicales, se plantean como la panacea para resolver posibles problemas de responsabilidad civil. Nada más incierto, por cuanto, no sólo es que sean innecesarios, sino que son, incluso, contraproducentes, dado que la gestión de empresas de seguros corre el riesgo de estar sesgada por el propio beneficio empresarial -abriendo procedimientos en el ámbito civil, ya superados, como se ha visto.

Por estos motivos, y por la necesidad de dotar de la mayor información al profesorado, la F.E. de CCOO ha publicado el libro *"La responsabilidad jurídica de los docentes"* en el que se da repaso al ordenamiento legal en la materia –incluidas referencias a las Comunidades autónomas y al marco europeo-, y se dan pautas a seguir en caso de accidente o daño.

Uno de sus principales objetivos es aclarar, de una vez por todas, que la responsabilidad ante un daño ocurrido con motivo de una actividad escolar –incluidas las extraescolares y complementarias- corresponde a la Administración, en la Enseñanza Pública, y a los titulares de los centros privados, en la Enseñanza Privada –donde el Seguro de Responsabilidad Civil debe estar garantizado por Convenio. Además, para mayor claridad, se recogen casos tipo ya ocurridos y su correspondiente resolución: *"a la hora del recreo"*, *"jugando"*, *"tras las clases"*, *"esperando al autobús"*, *"en la hora de la comida"*, *"y de vuelta a casa"*...

La Federación de Enseñanza de CCOO espera contribuir, con este trabajo, a la mayor tranquilidad del profesorado y a la urgente agilidad de la Administración en la resolución de los casos que puedan plantearse ahora y en el futuro.

(1) Según los datos para Territorio MEC de los dos últimos informes del Consejo Escolar del Estado el nº de reclamaciones de indemnización por accidentes escolares fue de 946 en 1995, de 750 en el año 96 y de 770 en 1997; la resolución de las reclamaciones han venido finanlizando al curso siguiente de su presentación y la proporción de las que vienen siendo finalmente estimadas ronda sólo el 15%.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO A TRAVÉS DE LAS SENTENCIAS

Un libro clave para la Privada

Con demasiada frecuencia, mucho desconocimiento y no poca mala intención se ha dicho que desde CC.OO. no defendíamos los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada. Se ha argumentado que, al apostar por la enseñanza pública como modelo, no podíamos defender a los trabajadores del sector privado.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. nos hemos esforzado por poner las cosas en su sitio, tanto en el terreno de nuestro discurso como en el de nuestra práctica, dejando claro que nuestra defensa de la red pública, como eje vertebrador del sistema educativo, no es incompatible con el reconocimiento del lugar que ocupa la enseñanza privada en el actual marco legal sancionado por la LODE y menos aún con la defensa irrenunciable de los intereses de los profesionales de la enseñanza privada.

CC.OO. aspira a defender las mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores, pertenezcan al sector que pertenezcan.

Los esfuerzos de clarificación que desde años venimos realizando han topado con la falta de permeabilidad de algunos sectores empresariales demasiado ideologizados y poco modernos, con el obstruccionismo de ciertas organizaciones sindicales, más preocupadas por congraciarse con las patronales en las que se inspiran y de las que se alimentan que de representar eficazmente a los trabajadores del sector y con la desinformación de los profesionales diseminados por multitud de pequeños centros.

En un renovado esfuerzo por demostrar nuestra permanente preocupación por la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada y, con la vocación de serles útiles, la Federación de Enseñanza de CC.OO. edita el libro *La Enseñanza Privada en las Sentencias de los Tribunales de Justicia*.

En ningún otro sector más que en éste se necesitaba un libro que detallase cuál es la regulación legal de las condiciones de trabajo.

La enseñanza privada se subdivide entre los centros que acceden a los conciertos educativos y los que no. Dentro de los primeros, existen niveles concertados y otros que, por coincidir con ciclos no obligatorios, no lo están; a su vez, existen divisiones según el tipo de enseñanzas que imparten: regladas y no regladas, idiomas, educación especial, educación infantil...

Los profesionales que trabajan en todos estos sectores tienen sus condiciones laborales reguladas en el Estatuto de los Trabajadores y en los diferentes convenios colectivos -tantos como subsectores existen- con una gran disparidad de categorías, condiciones laborales, salariales y contractuales. Baste recordar las diferencias retributivas en jornada y vacaciones que existen con los trabajadores que realizan la misma tarea en la enseñanza pública, o el alto grado de temporalidad laboral, que alcanza, en el conjunto del sector, a más del 30% de las plantillas.

Esta realidad poco edificante ha sido posible por la actitud intransigente de administraciones y patronales y por el sumiso comportamiento de los sindicatos mayoritarios en el sector.

CC.OO., desde su modesta representación en la enseñanza privada, se propone hacer lo posible por cambiar esta situación, desde nuestra capacidad de presión política ante las administraciones, desde nuestra intervención en la negociación colectiva y también asesorando personal y colectivamente a los trabajadores de la privada.

De ahí que nos hayamos planteado realizar este libro-guía que ahora os presentamos.

En sus páginas encontraréis *todo* lo referente a las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la privada: desde las situaciones contractuales hasta la jubilación, pasando por la estructura de categorías, los permisos... *todo*. Y *todo* según se deriva del Estatuto de los Trabajadores, de los convenios colectivos; y, lo que es más importante -no existe ningún trabajo publicado de esta naturaleza-: todo lo que se ha convertido en derecho a raíz de las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia.

Nuestros servicios jurídicos, encabezados por la abogada especialista en temas educativos **Carmen Perona**, han trabajado para ofrecernos este manual. Quisiéramos que encontraseis en él la información más actualizada y rigurosa para conocer mejor cuál es la situación laboral, cuáles son los derechos de este colectivo de trabajadoras y trabajadores y cómo defenderlos.

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

Nuestro modelo de universidad

En 1998 se cumplen quince años del inicio de la andadura de la LRU, y llama poderosamente la atención que los responsables de la administración educativa no hayan elaborado un balance de lo que han dado de sí estos tres lustros en lo que a los esfuerzos de modernización, cualificación y democratización de nuestra enseñanza superior se proponía la mencionada Ley.

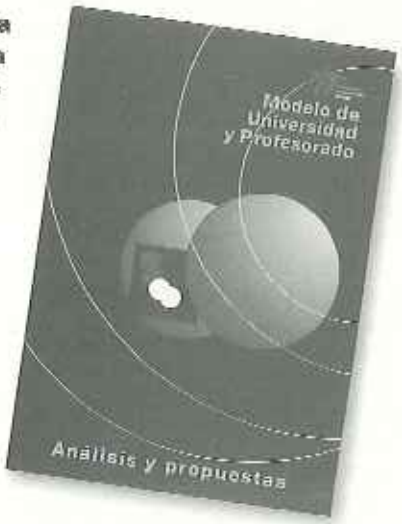

Si se han alzado diferentes voces en la comunidad universitaria, entre ellas unas tan cualificadas como las de los rectores, señalando algunos de los problemas endémicos de nuestra universidad no resueltos en el actual marco legal e, incluso, agravados por él; voces que han denunciado la aparición de nuevas dificultades y han señalando alguno de los grandes desafíos para el futuro que debe afrontar nuestra universidad.

Existe bastante consenso en determinar cuáles son los síntomas de la enfermedad que padece el Sistema Universitario español: masificación; inadecuación de los planes de estudios respecto a las expectativas de los estudiantes, las demandas sociales y del mercado de trabajo; desvalorización social de los estudios superiores; ineficaz estructura del profesorado; crecimiento desordenado y caótico de la oferta universitaria; insuficiente financiación pública y, por extensión, ausencia de un modelo de financiación de las universidades, riesgos probados de quiebra de la autonomía universitaria...

Existe menos acuerdo a la hora de establecer cuáles son los orígenes de estos males y menos aún cuando se trata de establecer cuáles pueden ser las terapias más adecuadas para sanar nuestra universidad y ponerla a la altura de los países de nuestro entorno. Basta recordar, como ejemplo de lo que acabamos de decir, que la actual responsable de la Educación en España, la Sra Esperanza Aguirre, sitúa como la «*madre*» de todos nuestros padecimientos a la tan traída y llevada «*endogamia*».

Con este antecedente creemos no descubrir nada nuevo al afirmar que no existe política universitaria en nuestro país y que -en los más de dos años de gobierno del PP- cuando se ha intentado diseñar alguna propuesta, por modesta que ésta fuera, se ha visto yugulada por los máximos responsables del MEC.

Pero algunos problemas presionan de tal manera y son denunciados con tanta unanimidad por la comunidad universitaria que abordarlos va a ser ineludible incluso para aquellos que se escudan en que las competencias en materia de enseñanza superior están transferidas a las Comunidades Autónomas y que, por tanto, ellos no tienen responsabilidad alguna. Nos estamos refiriendo a la modificación del título V° de la LRU y a la financiación.

En estas condiciones, el curso 98/99 cobra una inusual importancia para el futuro de la enseñanza superior en el Estado español.

Esta es la principal razón por la que la Federación de Enseñanza de CC.OO. se ha decidido a publicar bajo el título de «*Modelo de universidad y profesorado. Análisis y propuestas*» la recopilación de los trabajos que, sobre enseñanza superior y más concretamente sobre PDI, hemos venido haciendo desde el año 92.

En un contexto plagado de dificultades e incertidumbres y caracterizado por la más absoluta dejación de responsabilidades por parte de las autoridades políticas hemos pretendido aportar nuestras valoraciones y alternativas como una contribución más al debate y la negociación necesarias para encontrar las mejores vías para sanear nuestra universidad.

Así, en este libro encontraréis desde el balance que en el 92 realizamos de la aplicación de la LRU, hasta nuestras propuestas más actuales sobre las modificaciones que creemos necesario introducir en la estructura de cuerpos docentes para favorecer una verdadera carrera profesional y acabar con la precariedad de casi la mitad de las plantillas del profesorado. Todo ello pasando por los documentos en los que fijamos posición respecto a temas tan esenciales y controvertidos como son la financiación o la evaluación de la universidad o aquellos en los que reiteramos los rasgos esenciales de nuestro modelo de universidad pública de calidad.

Es justo reconocer que algunas cuestiones de gran importancia en la actualidad o no se abordan o están insuficientemente tratadas, como sucede respecto al inarmónico desarrollo del mapa universitario o a la selectividad. Sirvan estas líneas para contraer compromiso público de abordar éstas y otras cuestiones en nuestros futuros trabajos.

Los materiales que aparecen en este libro se han concebido como una herramienta para la intervención reivindicativa, negociadora y movilizadora de nuestro sindicato. En ellos hemos querido imprimir el rigor y la seriedad que caracterizan todas las propuestas elaboradas por Comisiones Obreras.

Pero queda dicho que nuestras pretensiones no se reducen a ilustrar a nuestros sindicalistas, quisiéramos que sirviesen también para compartir nuestras preocupaciones y alternativas con todas aquellas personas y colectivos que, como nosotros, están comprometidos en la progresiva cualificación de nuestra universidad pública.

La recopilación que ahora publicamos es fruto de la participación, el saber y el compromiso de muchos compañeros y compañeras de universidad a lo largo de varios años y no habría sido posible sin la inagotable capacidad de trabajo del responsable federal de PDI, **Josep Ferrer**, y la colaboración de la actual secretaría de universidad.

La inteligencia del NACIONALISMO

En los meses de primavera se llevó a cabo en Galicia una intensa negociación entre los sindicatos confederales gallegos y la Xunta de Galicia, gesto obligado del gobierno autónomo para no quedar al margen de las iniciativas adoptadas por otras administraciones tras la cumbre de Luxemburgo. Si bien hay que admitir que en el lenguaje sindical creamos cumbres de forma desaforada, hasta el punto de concatenarlas en cortos espacios de tiempo dando lugar a macizos y cordilleras sindicales, aquí resistimos la tentación y no denominamos este proceso como la cumbre de Galicia o de Santiago. No obstante, el hecho de que el empeño por crear más y mejor empleo sea tenido en cuenta por los gobiernos es un reconocimiento a la sensibilidad y a la presión de los sindicatos. Hasta el Partido Popular tiene que admitir que el mercado no resuelve por sí mismo los graves desajustes de nuestras sociedades.

CCOO, UGT y CIG como sindicatos confederales representativos saludaron positivamente la apertura de mesas y todo se fue desarrollando bajo el guión habitual: CC OO presenta profusamente todo tipo de iniciativas tanto en lo referente al empleo en los sectores públicos como en las empresas privadas, solicitando la creación de mesas, *submesas*, comisiones, *subcomisiones*, foros, *subforos* que permitan avanzar en acciones claras de mejora. UGT se adhiere con entusiasmo a lo que piden sus amigos confederales y CIG dice que lo de Comisiones y unas cuantas cosas más, no mentan bien cuáles pero en su momento las explicitarán para demostrar que la Xunta de Galicia no tiene deseos algunos de alcanzar acuerdo de ningún tipo, que ellos ya lo advierten y que tome todo el mundo nota. El guión continúa con la retirada de la CIG tras unas cuantas semanas de negociación, argumentando las razones fatalistas que con tanto entusiasmo proclamaron en los inicios, que ellos ya advertían y que el que advierte no es traidor. CC OO y UGT prosiguen y en el mes de julio se cierra el acuerdo, incluyendo múltiples iniciativas en el terreno del empleo, para crearlo, para mejorarlo, comenzando por la propia Administración autonómica. La secuencia se completa con una descalificación de la CIG del Acuerdo y con una defensa de los firmantes del contenido de los documentos.

Todo resultaba tan normal como previsible, ajustándose cada uno a su papel. La polémica inesperada surgió en septiembre, cuando, ejecutándose el capítulo de salud laboral, la CIG envía un escrito solicitando su adhesión al Acuerdo, no a todo el Acuerdo ni a la mitad del Acuerdo ni a tres octavos del Acuerdo: sólo firmarían el apartado de salud laboral. Esta repentina inquietud por reducir el elevado número de siniestros laborales que nos confinan en los últimos lugares de Europa en seguridad y prevención de riesgos, este altruismo benefactor de la CIG se traducía en compartir los dineros que se arbitraban para llevar adelante cursos de formación de delegados en esta materia. La petición de sumarse a un cachito, pequeño pero sustancioso, del Acuerdo fue obviamente desestimada por los firmantes, lo que provocó una reacción con interjecciones del sindicato nacionalista en conjunción con el Bloque Nacionalista Galego. Como necesitados de valedores ajenos al sindicalismo, la CIG echó mano de uno de los artífices de la Declaración de Barcelona, **Xosé Manuel Beiras**. En la rueda de prensa vomitaron sapos, culebras y pecados, acusando a la Xunta, a los empresarios y, sobre todo, a los sindicatos firmantes, de colaboracionismo con el Partido Popular, de vender a los trabajadores en un nuevo acto ignominioso y de españolismo en grado mortal.

Las acusaciones tampoco subían mucho más el tono de las lindezas con que se despachan a menudo, convencidos como están de que un buen sindicalista, según los manuales de la arqueología sindical, ha de propinar insultos y descalificaciones para afirmarse como tal, un sindicalista competente tiene que adornar su extenso discurso con chascarrillos y frasecillas punzantes e hirientes, de las que hacen reír y despistar a la concurrencia ante la ausencia de soluciones. Partido y sindicato, sindicato y partido, correa y transmisión, cárdan y palier, caja de cambios y motor nacionalistas, todos en la misma causa, cargaron de lo lindo. La exquisitez se la reservó nuestro Arzalluz particular, al afirmar que con el nacionalismo todo cambiaría, todo sería diferente. Literalmente proclamó *que el advenimiento del nacionalismo supondrá la llegada de la inteligencia*, que una se derivaba directamente del otro y que todo sería mejor, como el final de las películas americanas.

La tesis del portavoz del BNG es inusitadamente novedosa y amplía el registro filosófico y antropológico de la condición humana: vivimos en un mundo de necios y mentecatos, nuestra torpeza nos impide ver más allá del dato empírico cotidiano, nunca llegaremos a interpretar los movimientos sociales, el nacionalismo nos hará libres y, además, listos. El acceso a los bienes culturales, las nuevas áreas de conocimiento, el avance en investigación y desarrollo, sólo serán posibles abandonando nuestra actual forma de entender, desprendiéndonos de las ropas de ese hombre viejo y contemplar el devenir de la historia futura desde la nueva fe, desde el credo que todo lo explica, que todo lo entiende, que a todos complace.

Desde este nuevo estadio estará al alcance de cualquiera desentrañar las contradicciones, las antinomias cotidianas, en definitiva, las dialécticas sociales. Así, ya en la actualidad se puede proclamar uno marxista y, al mismo tiempo, keynesiano; de pura izquierda económica estatalista y socialdemócrata línea Solchaga. Todo será posible e integrable: uno podrá ser hincha del Deportivo y al mismo tiempo accionista del Celta, sin desprendimientos interiores, sin traumas ni taras psicológicas. En cuanto a las salas de la audiencia, las restringiremos sólo a las capitales de provincia, brindando la posibilidad de que las ciudades no capitales puedan llegar a esta consideración de capitalidad sin aumentar el número de ellas. Tendremos tres universidades de primera, con otras tres o cuatro nuevas universidades de segunda B, a las que dejaremos fichar profesorado internacional para subir el nivel. El paraíso, señor, señora, al alcance de su entendimiento. ¿Desea acaso satisfacer alguna otra disyuntiva social o política? Sin problema se la resolveremos. ¿Qué opinión nos merece la cesión del treinta por ciento de IRPF? Que nosotros no estamos ni a favor ni en contra, que lo propuso Pujol y que por lo tanto está bien y un poquito mal, o mal y un poquito bien, según se mire, no como las cosas del Partido Popular y bastantes del PSOE que siempre están mal y mal. A nosotros nos gustaría más el 29,5 o el 30,5 %, por precisar un poco más. ¿Que Pujol pide el 100 por 100 de la recaudación de impuestos en Cataluña? No hay problema, pondremos a funcionar la Declaración de Barcelona y todos amigos.

Aparte de que algún día desvelaremos las propuestas en materia de empleo, de crecimiento económico, de medidas de contratación, de incremento de producción y de la riqueza, porque poseemos sobre todo, inteligencia. No me lo niegue: ¿a que es de listos pedir el cachito de formación del Acuerdo?

Editorial Praxis...

Los mejores instrumentos prácticos

que facilitan la gestión y organización de tu Centro y de la función docente

Colección Praxis Educación

Asesores Pedagógicos:
de la Colección
Pere Darder y Joaquín Gairín

- *"ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS"*
- *"ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA"*
- *"MANUAL DE LEGISLACIÓN EDUCATIVA. ESTATAL Y AUTONÓMICA"*
- *"COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS"*
- *"MANUAL DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA"*
- *"PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN"*
- *"GUÍAS PRAXIS PARA EL PROFESORADO DE E.S.O.":*
  - *Ciencias de la Naturaleza*
  - *Ciencias Sociales*
  - *Lengua y Literatura*

¡Solicita información sin compromiso!

EDITORIAL PRAXIS, S.A. *Vía Layetana, 30 08003 Barcelona. Tel. 93 295 57 00 Fax 93 295 57 01. http://www.praxis.es*

DELEGACIÓN CATALUÑA Y BALEARES Vía Layetana 30 4º II - 08003 Barcelona - Tel. 93 295 45 70 Fax 93 295 45 71
DELEGACIÓN CENTRO Génova 17,7º - 28004 Madrid - Tel. 91 310 40 11 Fax 91 319 64 62
DELEGACIÓN LEVANTE Pza. Mariano Benlliure 2, 2º 4ª - 46002 Valencia - Tel. 96 352 42 88 Fax 96 351 81 89
DELEGACIÓN NOROESTE Monforte 10, 2º - 15004 La Coruña - Tel. 981 15 45 30 Fax 981 15 45 61
DELEGACIÓN NORTE-ARAGÓN Avda. Lehendakari Aguirre 11, 5º B B - 48014 Bilbao - Tel. 94 476 44 39 Fax 94 476 40 89
DELEGACIÓN SUR Avda. Constitución 50, blq. B, 1º A - 18012 Granada - Tel. 958 28 58 46 Fax 958 28 53 62

Wolters Kluwer

Cuando contratas un seguro ¿Qué prefieres

¿Qué te atiendan compañeros/as o comisionistas que te ven como un cliente más?

En **ATLANTIS - CC.OO.** estás en tu casa.Te atienden profesionales del seguro que son a la vez compañeros/as. Están a tu servicio, dentro de los locales del Sindicato, compartiendo tus mismos intereses y preocupaciones. No existen intermediarios...y no soportas su coste.

¿Beneficiarte solidariamente con tus compañeros/as o ir por tu cuenta?

En **ATLANTIS - CC.OO.**, las palabras de solidaridad y de equidad tienen todo su sentido. Te ofrecemos, como al conjunto de tus compañeros/as, un seguro a PRECIO DE COSTE.

¿Tener un contrato claro y transparente o perderte en la letra pequeña?

En **ATLANTIS - CC.OO.** te ofrecemos sin engaños ni tapujos la protección que realmente precises. Quitándote la preocupación de que te falle el seguro cuándo lo necesites.

¿Olvidarte de papeleos y trámites o cambiar de compañía cada año?

En **ATLANTIS - CC.OO.** construimos para el futuro. Los socios profesionales de este proyecto, MACIF, MAIF y UNIPOL, son tres de los principales aseguradores europeos de la Economía Social. Son nuestro principal aval de solvencia y su liderazgo en sus respectivos países demuestra que existe realmente "otra manera de ver el seguro".

Si quieres más información sobre tu seguro de Automóvil, Hogar, Accidentes personales... ven a vernos o llámanos al 901500400

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

Para un Futuro Solidario

Dirígete a tu delegación ATLANTIS- CC.OO.
A Coruña - Alcalá de Henares - Alicante Algeciras - Almería - Alzira - Avilés - Badajoz Barcelona - Bilbao - Burgos - Cádiz - Cartagena Castellón de la Plana - Córdoba - Cornellà Elche - Ferrol - Getafe - Gijón - Girona - Granada Granollers - Huelva - Jaén - Jerez - Logroño Lleida - Madrid - Málaga - Manresa - Mataró Murcia - Oviedo - Palma de Mallorca - Pamplona Puerto de Sagunto - Sabadell - San Sebastián Santander - Sevilla - Tarragona - Terrassa Valencia - Valladolid - Vigo - Zaragoza